

JURISDICCION 40

**MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS
HUMANOS**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

La misión del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos es asistir a la Presidenta de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en las relaciones con el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Defensor del Pueblo y el Consejo de la Magistratura; en el asesoramiento jurídico requerido por el Poder Ejecutivo a través de la Procuración del Tesoro de la Nación; y en todo lo concerniente a la seguridad interior, la preservación de la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías, en un marco de plena vigencia de las instituciones del sistema democrático.

En este marco, compete al Ministerio entender o actuar en:

- El nombramiento de magistrados del Poder Judicial y el Ministerio Público.
- La organización y aplicación del régimen de la representación y defensa del Estado en juicios, a través de la Procuración del Tesoro de la Nación.
- La intervención en cualquier estado procesal en los litigios en que los intereses del Estado Nacional o sus entidades descentralizadas puedan verse comprometidos.
- La reforma y actualización de la legislación general y la adecuación de los códigos.
- La determinación de la política contra la criminalidad y la elaboración de planes y programas para su aplicación, así como para la prevención del delito.
- La organización, funcionamiento y supervisión de los establecimientos penales y de sus servicios asistenciales, promoviendo las mejoras necesarias para la readaptación de los condenados, el adecuado tratamiento de los procesados y la efectiva coordinación de la asistencia post-penitenciaria.
- La conformación, inscripción y registro de los contratos constitutivos de las sociedades, la autorización del funcionamiento de las asociaciones y fundaciones y su fiscalización.
- La organización, dirección y fiscalización de los registros de bienes y derechos de las personas.
- La organización, dirección y fiscalización del registro de antecedentes judiciales de las personas y el intercambio de la respectiva información en el territorio de la Nación.
- La formalización de los actos notariales en los que el Estado Nacional sea parte directa o indirecta.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

- La formulación y aplicación de políticas y programas de promoción y fortalecimiento de los derechos humanos.
- La representación del Estado Nacional ante los organismos internacionales en materia de derechos humanos y la no discriminación de grupos o personas.
- La intervención en los pedidos de extradición, así como en los casos de indulto y conmutación de pena.
- La elaboración de proyectos normativos tendientes a la difusión de métodos alternativos de solución de controversias.
- La aplicación de los convenios de asistencia y cooperación jurídicas nacionales y la intervención en la firma de los convenios internacionales de la misma naturaleza.
- Los programas de lucha contra la corrupción del Sector Público Nacional y la intervención como parte querellante en los procesos en que se encuentre afectado el patrimonio del Estado Nacional.
- La prevención del lavado de activos provenientes de los delitos tipificados en el artículo 6 de la Ley N° 25.246 modificatoria del Código Penal.
- La compilación y sistematización de información sobre la legislación nacional, provincial y extranjera, la jurisprudencia y la doctrina.
- El registro, habilitación y fiscalización de las actividades vinculadas a la navegación por agua, así como en materia de armas, pólvoras, explosivos y afines.
- La coordinación de las acciones de las Fuerzas Policiales, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria para el cumplimiento de las políticas de protección a la comunidad, colaborando con los entes nacionales, provinciales o privados ante desastres naturales o causados por el hombre, así como frente a ilícitos de su competencia.
- La elaboración y aplicación de políticas estratégicas de armonización federal, la coordinación nacional, y la registración y sistematización de datos relativos al Sistema Nacional de la Seguridad Vial; concertando con las jurisdicciones provinciales las medidas tendientes al efectivo cumplimiento de las funciones de prevención y control del tránsito.
- La administración del Fondo Permanente de Recompensas, otorgando compensaciones dinerarias a aquellas personas que brinden datos útiles para lograr la libertad de víctimas o la aprehensión de quienes hubiesen tomado parte de delitos de privación ilegal de la

libertad calificada, secuestros extorsivos, sustracción de menores, violación o robo a entidades bancarias.

- El diagnóstico de la situación de la seguridad interior en el MERCOSUR y la coordinación de políticas de seguridad conjuntas con los países miembro.

En líneas generales, la política presupuestaria del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos para 2009, prevé:

En materia de Servicios de Justicia:

- Continuar y mejorar los servicios ofrecidos por el Sistema Argentino de Informática Jurídica, a efectos de garantizar el acceso a las normas nacionales con celeridad y certeza, contribuyendo con ello a la seguridad jurídica y al conocimiento del marco que regula las inversiones.
- Velar por el cumplimiento de las Leyes N° 24.573 de Mediación y Conciliación, y N° 24.635 de Instancia Obligatoria de Conciliación Laboral, como así también instrumentar y promocionar programas de métodos participativos para la prevención y solución de disputas.
- Conducir e impulsar las actividades relacionadas con los programas jurídicos y sociales de atención comunitaria.
- Conformar y organizar el cuerpo de expertos en resolución de conflictos y negociación en temas de interés para el Estado Nacional.
- Entender en la normativa que regule la capacitación integral de mediadores, conciliadores laborales y mediadores comunitarios y educativos.
- Ejecutar programas que difundan y favorezcan los métodos alternativos de resolución de conflictos en cooperación con el Poder Judicial de la Nación.
- Proporcionar asistencia técnica a organismos públicos y entidades privadas en la materia de resolución de conflictos.
- Desarrollar políticas públicas tendientes a promover y facilitar el acceso ciudadano a la justicia, y potenciar los centros de atención y orientación al ciudadano.
- Ejecutar los planes sociales de asistencia jurídica a la comunidad.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

- Coordinar las actividades que comprenden el análisis y armonización normativa a nivel internacional y regional, así como la cooperación internacional en materia de asistencia judicial y traslado de condenados.
- Impulsar acuerdos y actividades de cooperación jurídica nacional o internacional que conduzcan al desarrollo consensuado de políticas comunes, destinados a estudiar y elaborar proyectos normativos en el marco de la Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR, con el objetivo de lograr la armonización legislativa necesaria para la integración regional.

En materia de Asistencia Jurídica a las autoridades y organismos del Poder Ejecutivo Nacional:

- Prestar asesoramiento jurídico en el marco de su rol de asesor legal de la República.
- Emitir opiniones jurídicas en la formulación de los convenios económicos internacionales.
- Establecer los criterios jurídicos para su aplicación en los distintos servicios afines del PEN.
- Arbitrar o resolver en conflictos jurídicos interjurisdiccionales.

En materia de Gestión Judicial del Estado:

- Representar y/o patrocinar al Estado Nacional en los juicios de relevante significación económica e institucional.
- Coordinar y asistir a los delegados y asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en la defensa del Estado Nacional y sus entes en el interior del país.
- Impartir instrucciones a los servicios jurídicos permanentes integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado.
- Representar y/o patrocinar al Estado Nacional en los juicios y arbitrajes internacionales en los que el país esté demandado.
- Ejercer el control de los juicios del Estado y coordinar la movilización de los abogados que actúan como defensa en las demandas que enfrentan distintos organismos del Estado Nacional en jurisdicciones de todo el país.
- Coordinar y actualizar el sistema de información y registro de juicios cuya gestión está a cargo de los servicios jurídicos permanentes del Cuerpo de Abogados del Estado.

En materia de Controles y Autorizaciones Judiciales:

- Impulsar y extender el sistema de información y registro de juicios del Estado y de sus entes a todas las jurisdicciones y todos los servicios jurídicos.
- Auditar los sumarios administrativos que llevan las oficinas de sumarios de los distintos organismos.
- Auditar las carteras de litigios que tienen a su cargo los distintos servicios jurídicos del Estado.
- Supervisar la gestión de todos los juicios que tramitan en el interior del país.

En materia de Asuntos Registrales:

- Lograr la máxima eficiencia y optimización de los registros vinculados a la tarea de las Direcciones Nacionales de Protección de Datos Personales, Derecho de Autor, de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, y del Registro Nacional de Reincidencia, así como de la Inspección General de Justicia.
- Optimizar los servicios a los usuarios a través de la creación de nuevos registros seccionales de automotor y motovehículos, así como de la reorganización de la gestión administrativa.
- Ejecutar e implementar el Plan Nacional de Descentralización del Registro Nacional de Reincidencia y del Registro Nacional de Sociedades, que estará a cargo de la Inspección General de Justicia.
- Promover la modificación y actualización de Ley de Propiedad Intelectual.
- Reformar integralmente el sistema de registración prendario permitiendo la detección de los bienes prendables.
- Implementar el Registro Nacional de Infractores a la Ley del Deporte creado por la Ley N° 26.358.

En materia de Control y Registro de Armas:

- Continuar con la implementación del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego, que propende a la disminución del uso y proliferación de armas de fuego, la reducción de accidentes, hechos de violencia y delitos ocasionados por el acceso y uso de las mismas.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

- Promover una cultura de no tenencia y no uso de armas de fuego mediante la entrega voluntaria y anónima de las mismas a cambio de un incentivo, en puestos de recepción en los que serán inutilizadas para luego ser destruidas.
- Continuar con las tareas registrales, de fiscalización y contralor de las armas de fuego y otros materiales controlados (vehículos blindados, chalecos antibala, agresivos químicos y armas electrónicas) así como de los usuarios de las mismas.
- Controlar la actividad comercial vinculada a las armas de fuego y otros materiales controlados, así como sus importaciones, exportaciones y tránsito internacional.
- Verificar el funcionamiento de las asociaciones, clubes y polígonos de tiro y de las agencias que prestan servicios privados de seguridad, investigaciones, vigilancia y/o custodia sobre personas o bienes.
- Habilitar, rehabilitar e inspeccionar instalaciones de fábricas de explosivos, pirotecnia, armas, municiones y sus repuestos, así como polvorines de explosivos y depósitos de artificios pirotécnicos y de nitrocelulosa.
- Registrar explosivos y artificios pirotécnicos nacionales e importados.
- Inscribir a los interesados en realizar actos con explosivos, artificios pirotécnicos y a los fabricantes de armas, de municiones y de repuestos.
- Autorizar la exportación e importación de explosivos y artificios pirotécnicos.

En materia de Control Anticorrupción:

- Desarrollar vínculos con órganos rectores de la Administración Pública, así como con organismos de otros poderes del Estado, con miras a la inserción activa de las políticas de transparencia y control anticorrupción.
- Desarrollar programas de asistencia y cooperación con las jurisdicciones provinciales y municipales orientados a la implementación de políticas de prevención y combate de la corrupción.
- Fortalecer los mecanismos y herramientas de intervención en proyectos de mejora de gestión en los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Profundizar las políticas, normas y programas orientados a la plena observancia de las convenciones internacionales vigentes en materia de control de corrupción.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

- Implementar herramientas de diagnóstico y mejorar las condiciones de transparencia en los sistemas de compras y contrataciones públicos.
- Incrementar la presencia comunicacional de las políticas anticorrupción a fin de difundir este problema, sus causas, consecuencias y políticas implementadas para su prevención y combate.
- Aplicar un sistema integral de monitoreo y control de gestión que permita evaluar en forma permanente los resultados institucionales alcanzados.
- Dar continuidad a las acciones de la Oficina Anticorrupción ante los organismos internacionales en los temas de su competencia.
- Fortalecer los programas de difusión que permiten a la ciudadanía conocer los procedimientos para denunciar hechos de corrupción en el Sector Público Nacional y fomentar tales denuncias.

En materia de Información sobre Lavado de Activos:

- Avanzar con el análisis de los reportes de operaciones sospechosas reduciendo el volumen de expedientes en curso y colaborando con los órganos judiciales y el Ministerio Público.
- Mejorar los sistemas de seguridad a fin de preservar la integridad de la documentación y la confidencialidad de la información relativa al lavado de activos.
- Emitir directivas e instrucciones a los sujetos obligados, celebrar acuerdos y contratos con organismos nacionales e internacionales, y ahondar las relaciones con las unidades de información financiera de otros países.
- Conformar el registro único de información con las bases de datos de los organismos obligados a suministrarla y con la de la propia actividad de la Unidad de Información Financiera.
- Instruir sumarios y, en su caso, aplicar las sanciones previstas en el Capítulo IV de la Ley N° 25.246.
- Continuar con la capacitación de los funcionarios en materia de análisis de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

En materia de Derechos Humanos:

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

- Constituirse en parte querellante en los juicios por las causas que sean tipificadas de lesa humanidad.
- Dar continuidad a las políticas reparatorias de las víctimas de la represión ilegal en los términos previstos en las Leyes N° 24.043 (personas puestas a disposición del PEN o detenidas antes de 1983), N° 24.411 (Desaparición Forzada), N° 25.192 (Levantamiento Cívico del 9 y 12 de Junio de 1956) y N° 25.914 (Hijos de Detenidos y/o Desaparecidos por Razones Políticas).
- Preservar información, testimonios y documentación para estudiar las condiciones y consecuencias de la represión ilegal y el terrorismo de Estado en la República Argentina, coordinando acciones con los países del MERCOSUR y demás manifestaciones en el exterior, y desarrollando métodos adecuados –incluida la duplicación y digitalización– a fin de analizar, clasificar y archivar dicha información para que pueda ser consultada por los titulares de un interés legítimo dentro del Estado Nacional y la sociedad civil.
- Efectuar y ampliar convenios con organismos nacionales e internacionales y universidades públicas y privadas a fin de ejecutar proyectos de investigación y colaboración relativos a los derechos humanos en los ámbitos sociales, colectivos e individuales del hombre, con el objeto último de elaborar informes y brindar servicios a la comunidad.
- Editar, para distribuir en forma gratuita, material bibliográfico, folletería y otros impresos destinados a la promoción y difusión de los derechos básicos del hombre.
- Continuar con la ejecución del Plan Nacional de Acompañamiento y Asistencia a los querellantes y testigos víctimas del terrorismo de Estado.
- Implementar el Registro Nacional de Hechos de Violencia de Incidencia Colectiva.
- Continuar las acciones vinculadas a menores extraviados, violencia familiar, promoción de la erradicación de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, bioética y la investigación en torno a niños nacidos en cautiverio.
- Continuar con el establecimiento de delegaciones en todas las provincias.
- Realizar acciones de prevención de la sustracción y tráfico de niños y delitos contra su identidad.
- Fomentar el estudio, investigación y difusión de la lucha contra la impunidad y por los derechos humanos, así como de sus implicancias en el plano normativo, ético, político e institucional.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

- Dirigir la elaboración de informes periódicos en el ámbito nacional y ante los organismos de supervisión de tratados internacionales de derechos humanos.
- Ejercer la representación de la Nación ante los organismos internacionales de derechos humanos.
- Intervenir en la creación de Observatorios de Derechos Humanos, así como en el seguimiento de casos y las denuncias en el orden nacional e internacional.
- Intervenir en la actividad de comunicación pública y manifestaciones culturales tendientes a promover y proteger los derechos humanos.
- Intervenir en toda cuestión jurídica en que puedan verse afectados los derechos humanos, incluyendo las referidas a refugiados o solicitantes de asilo, grupos vulnerables y en casos de aplicación del derecho internacional humanitario.
- Implementar el mecanismo nacional de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, previsto en el instrumento internacional aprobado por la Ley N° 25.932.
- Implementar la creación de la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas ordenada por la Justicia, y administrar la entrega de recompensas a personas que brinden información determinante en causas penales sobre delitos de lesa humanidad, de conformidad con la Ley N° 26.375.

En cuanto al Programa Verdad y Justicia:

- Coordinar y articular con los demás poderes del Estado todas aquellas tareas necesarias para impulsar y fortalecer institucionalmente el proceso de verdad y justicia vinculado con los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado.
- Garantizar la contención, protección y seguridad de los testigos, víctimas, abogados y funcionarios judiciales que intervienen en las causas judiciales o investigaciones relativas a los delitos de lesa humanidad, así como de sus grupos familiares.
- Fortalecer la capacidad estatal de obtener información confiable y brindar apoyo concreto para la investigación de dichos delitos, a fin de agilizar y proteger los procesos judiciales.
- Identificar y proponer modificaciones normativas para el efectivo desarrollo de los juicios y la protección de las personas involucradas en las investigaciones.

Respecto al Programa Víctimas contra las Violencias:

- Brindar atención a las víctimas cualquiera fuese su naturaleza, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos.
- Profundizar la lucha contra el maltrato, la explotación y la prostitución infantil.

En materia de Prevención y Sanción de la Trata de Personas:

- Desarrollar acciones orientadas a aumentar la capacidad de detección, persecución y desarticulación de las redes de trata, en el marco de lo prescripto por la Ley N° 26.364 y el Decreto N° 1.281/07.

En materia de Tráfico de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Criminalidad Compleja:

- Implementar el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia suscripto con el Ministerio de Salud, que comprende la inclusión de la población carcelaria del Servicio Penitenciario Federal intra y extramuros a los programas de salud vinculados a HIV-Sida, salud reproductiva, maternidad e infancia, salud ocular, enfermedades respiratorias y cardiológicas, salud mental y adicciones; así como el diseño de un plan de capacitación para el personal médico penitenciario.
- Realizar una encuesta exploratoria sobre adicciones en cárceles a fin de elaborar el primer plan carcelario sobre adicciones.
- Diseñar proyectos de capacitación con los Ministerios de Educación y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y con la provincia de Buenos Aires sobre la base de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Prevalencias de Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- Avanzar en la implementación del Registro Único de Análisis del Narcotráfico mediante la creación de una base de datos interjurisdiccional que incorpore información útil para las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales sobre la temática de las drogas.

En materia de Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad:

- Continuar con el Programa de Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad, atendiendo al aumento y complejidad del fenómeno delictivo observado en el país y el mundo durante los últimos tiempos mediante la dotación a las Fuerzas de Seguridad de equipamiento técnico de última generación que complemente el esfuerzo humano para una eficiente labor policial en lo relacionado con estupefacientes, armas, explosivos, control de personas y vehículos en general.

En materia de Política contra la Criminalidad:

- Continuar con las tareas de apoyo e indagación vinculadas a las investigaciones en curso sobre el atentado terrorista cometido el 18 de julio de 1994 contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA).
- Promover la celebración de convenios con las provincias redestinados a optimizar la eficacia de las medidas de protección de aquellos testigos que se encuentren en el interior del país.
- Fortalecer el Programa Nacional de Criminalística.

En materia de Asuntos Penitenciarios:

- Implementar y desarrollar programas para la reinserción social de los internos alojados en dependencias del Servicio Penitenciario Federal.
- Desarrollar y ejecutar el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria (PRONIPE) destinado a completar y renovar la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal a fin de adecuarla a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.
- Atender regularmente las obligaciones derivadas de los convenios con los Estados provinciales vinculados al alojamiento de personas privadas de su libertad en el marco de causas del ámbito de la justicia federal.

En materia de Seguridad Interior, la Secretaría a cargo del área se encuentra abocada a la coordinación de los medios y organismos de que disponen el Estado Nacional y los Estados Provinciales a los fines del mantenimiento de la seguridad interior. Las principales acciones a desarrollar en el ejercicio 2009 son:

- Establecer los procedimientos técnicos, administrativos y operativos para llevar a cabo la descontaminación y disposición final en calidad de chatarra de los automotores, motovehículos y otros rodados que se encuentren bajo custodia de las Fuerzas Policiales y de Seguridad de la Nación, en el marco de las disposiciones de la Ley N° 26.348 de Automotores y su Decreto Reglamentario N° 993/08.
- Atender y mejorar el trabajo del Comité de Crisis y de la Sala de Situación que funcionan en el ámbito de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, como así también el equipamiento y funcionamiento de los Consejos de Complementación Provinciales.
- Proseguir con el Programa Nacional de Capacitación Policial, destinado a satisfacer la demanda de capacitación regionalizada de los recursos humanos del sistema nacional de seguridad (PRONACAP).

- Formular una política federal para la aplicación de la Ley N° 25.761 de Desarmaderos de Automotores y Venta de Autopartes.
- Implementar un programa nacional que estandarice las comunicaciones y el acceso a través de Internet en todo el país y extender el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) a nivel nacional para la ubicación de los vehículos de las fuerzas de seguridad afectados a operativos.
- Continuar con la optimización de la gestión de la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal, organismo que integra el Sistema Nacional de Inteligencia en los términos de la Ley N° 25.520 de Inteligencia Nacional.
- Evaluar, formular e implementar políticas de prevención de delitos rurales, atendiendo a la problemática específica de cada región.
- Continuar con el desarrollo informático del Sistema de Intercambio de Informaciones de Seguridad del MERCOSUR (SISME).
- Contribuir a la formación y capacitación de los planteles de las Fuerzas Federales y Cuerpos Policiales para la constitución de áreas de inteligencia criminal, mediante la organización de cursos, seminarios y programas en la materia, como así también en el marco del Plan General de Coordinación y Cooperación para la Seguridad Regional desarrollado por la Reunión de Ministros del Interior (RMI) del MERCOSUR.
- Proseguir con el desarrollo e implementación de la Red Nacional de Inteligencia Criminal (REDUNIC) y del Sistema Único de Registros Criminales (SURC).
- Mantener la política de apoyo logístico y desarrollo de Operativos Regionales de Seguridad en forma mancomunada con las distintas policías provinciales, en el marco de la Ley N° 24.059 de Seguridad Interior.
- Poner en funcionamiento la Dirección de Control Policial de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, creada mediante el artículo 75 de la Ley N° 26.102 de Seguridad Aeroportuaria.

El Servicio Penitenciario Federal tiene a su cargo la custodia y guarda de los procesados y la ejecución de las sanciones penales privativas de la libertad, procurando que el régimen carcelario contribuya a preservar o mejorar la moral, educación y salud psico-física de las personas sometidas a proceso. La finalidad de la pena privativa de libertad es procurar que las personas condenadas adquieran la capacidad de comprender y respetar la ley, en resguardo de la seguridad y el mantenimiento del orden público, en el marco de leyes e

instituciones que garanticen su dignidad y su derecho a nuevas oportunidades de integración comunitaria.

Durante el ejercicio 2009 el Servicio Penitenciario Federal prevé:

- Integrar políticas en materia de administración gubernamental, seguridad penitenciaria y tratamiento correccional en el ámbito provincial, nacional y supranacional.
- Procurar que la relación cuantitativa entre los agentes del SPF y los internos guarde una relación no inferior a uno, como factor determinante de la seguridad y la eficacia en el cumplimiento de las funciones del Organismo.
- Continuar con la renovación del parque automotor destinado al traslado de personas, a fin de mejorar la capacidad operativa para el cumplimiento de los requerimientos judiciales y traslados por razones de técnica penitenciaria.
- Prestar asistencia a la actividad de los patronatos de liberados públicos y no gubernamentales, en apoyo a las tareas de reinserción social, fundamentales para reafirmar los esfuerzos del tratamiento, conforme al Decreto N° 807/04 reglamentario del Artículo 174 de la Ley N° 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad.
- Aumentar la cantidad de cadetes becados de la Escuela Penitenciaria de la Nación a fin de lograr una mejor selección de los futuros oficiales responsables de aplicar el tratamiento penitenciario en los establecimientos carcelarios.
- Avanzar en la adquisición de los bienes inmuebles a ser destinados a las sedes de las Jefaturas de Regiones Penitenciarias (Metropolitana, Noroeste y Sur).

Por su parte el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE), para el año 2009 prevé llevar a cabo los siguientes objetivos:

- Cumplir con todas las actividades que tengan por finalidad la laborterapia de los internos alojados en las cárceles pertenecientes al Servicio Penitenciario Federal.
- Modernizar y ampliar las instalaciones y el equipamiento de los talleres productivos a fin de lograr procesos de elaboración eficientes proveyendo al personal del Servicio Penitenciario Federal y a terceros productos y servicios a valores más bajos que los de mercado.
- Abastecer al Servicio Penitenciario Federal de los alimentos para los internos albergados en las unidades dependientes de éste, prestando asimismo distintos tipos de servicios de mantenimiento y suministrando equipamiento de oficina.

- Proveer a las distintas jurisdicciones dependientes de la Administración Nacional de productos de consumo y bienes de uso, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad, logrando que los internos adquieran hábitos laborales y oficios que les permitan reinserirse en la sociedad al momento de recuperar su libertad.
- Instruir mediante cursos de capacitación a maestros e internos en las distintas áreas productivas e incorporar agentes penitenciarios capacitados en determinadas especialidades.
- Profundizar el desarrollo de distintas actividades que permitan la creación de mayores puestos de trabajo para los internos, tanto condenados como procesados.

La Policía Federal Argentina cumple funciones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como Policía de Seguridad y Judicial, y en la Jurisdicción Federal como Policía de Estado, Seguridad Federal y Judicial. Asimismo, expide el Pasaporte Argentino, la Cédula de Identidad y los Certificados de Viajes y de Antecedentes, y participa como miembro en la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC-INTERPOL) estando a su cargo la sede de la Oficina Subregional de América del Sur.

Los principales objetivos de la política presupuestaria a llevar a cabo durante el año 2009 son:

- Implementar medidas conducentes a la prevención del delito y al mantenimiento del orden público en el éjido de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Colaborar con las demás Fuerzas de Seguridad en acciones de prevención y represión de delitos en el territorio de la Nación.
- Preservar el orden y la seguridad pública en el marco de las leyes vigentes incorporando nuevos recursos humanos y continuando con la capacitación de los cuadros superiores y subalternos, a fin de mantener y actualizar los conocimientos sobre las normas y procedimientos relativos.
- Incrementar los operativos de control vehicular, potenciar los controles de entrada y salida de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y elevar la presencia policial conforme lo indique el mapa del delito, procurando la mejora de la seguridad de las personas y sus bienes.
- Optimizar la eficiencia del accionar policial mediante la incorporación de tecnología y equipamientos de seguridad, defensa y comunicaciones, a fin de brindar una respuesta rápida y concreta a la ciudadanía en lo que respecta a la lucha contra las nuevas formas delictuales.

La Gendarmería Nacional tiene como misión satisfacer las necesidades del Estado Nacional en el ámbito de la Seguridad Interior en materia de Policía de Seguridad y Judicial en el fuero Federal, Policía de Prevención y Represión de infracciones a leyes y decretos especiales, prevención y control del tránsito vehicular en las rutas nacionales y otros espacios del dominio público nacional; en el ámbito de la Defensa Nacional en materia de control y vigilancia de fronteras y custodia de objetivos estratégicos; y en el ámbito de la Política Exterior de la Nación a través de la participación en misiones de paz, acciones humanitarias o de monitoreo policial en zonas de conflictos, y custodia de personas o bienes del Estado Nacional en el exterior.

La política presupuestaria para el próximo ejercicio estará orientada a los siguientes objetivos:

- Establecer un adecuado dispositivo de seguridad vial en los principales corredores viales del país (Rutas Nacionales Nros 11, 12, 14, 9, 34, 7, 8, 3 y 226, con un total de 12.725,89 kilómetros lineales), en cumplimiento de las funciones asignadas a la Fuerza a través del Decreto N° 516/07.
- Efectuar la reestructuración territorial de los Comandos de Región en función de las actuales necesidades derivadas de la complejidad de la realidad criminal, en sus alcances nacionales y transnacionales.
- Reformular la jurisdicción territorial de algunas Jefaturas de Agrupación conformadas en los Comandos de Región con responsabilidad operacional en el Norte del territorio nacional, a fin de optimizar el esfuerzo operativo policial que llevan a cabo las unidades emplazadas en esta zona, la cual presenta un alto índice de criminalidad del Fuero Federal y delitos conexos.
- Crear nuevas Unidades Móviles de la Fuerza en la región Patagónica mejorando su distribución geográfica a fin de atender en tiempo y oportunidad interferencias o alteraciones al orden y la seguridad pública.
- Dotar de medios técnicos de observación y control de los accesos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo jurisdicción del Organismo.
- Conformar unidades de investigación y reunión de información criminal en aquellas jurisdicciones que lo ameriten, para dar respuesta a los requerimientos de la Justicia Federal y a las propias necesidades en materia de investigación policial y judicial.
- Modernizar, reestructurar y adecuar los Institutos de Formación y Capacitación de la Fuerza, en el marco de la Ley N° 26.286 de Creación del Instituto Universitario de Gendarmería Nacional, a fin de atender la demanda derivada de la modificación

organizacional e incorporar nuevos conocimientos necesarios para actuar en un contexto criminal dinámico y complejo.

- Perfeccionar los recursos humanos y materiales para el control y vigilancia de las fronteras, a fin de atender las situaciones de seguridad urbana y ciudadana.
- Optimizar los recursos humanos y materiales para la debida custodia de los objetivos estratégicos.
- Perfeccionar los sistemas de alerta, prevención y represión del terrorismo, el narcotráfico, el contrabando y sus delitos conexos.
- Afianzar las medidas de control del ingreso y egreso de personas por los pasos internacionales bajo responsabilidad de la Fuerza.
- Incrementar el esfuerzo en la lucha contra el tráfico de estupefacientes, el lavado de dinero y las organizaciones criminales transnacionales.
- Continuar apoyando el esfuerzo nacional de policía en la forma y oportunidad que fije el Poder Ejecutivo Nacional, y en el marco de los parámetros establecidos por la Ley N° 24.059 de Seguridad Interior.
- Contribuir a la ejecución de los controles que desarrollen la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Servicio Nacional de Sanidad Animal y Calidad Agroalimentaria, el Registro Nacional del Automotor, el Registro Nacional del Armas, el Registro Nacional de las Personas, la Dirección Nacional de Migraciones y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.
- Mejorar el equipamiento de los Destacamentos Móviles y de la Unidad de Fuerzas Especiales.
- Potenciar los servicios de protección del medio ambiente y protección civil.
- Incrementar el nivel técnico y científico de las pericias en general, mediante la aplicación de nuevas tecnologías.
- Proveer a un cumplimiento más eficiente de las funciones actualizando y modernizando los sistemas de telecomunicaciones e informática.
- Apoyar la política exterior de la Nación a través de los Contingentes o Monitores de Policía Civil, en el marco de las operaciones de la Organización de las Naciones Unidas u otras organizaciones internacionales y continuar proveyendo a la seguridad de las embajadas argentinas en el exterior.

- Incrementar la capacidad de control y reconocimiento aéreo y de desplazamiento de efectivos a fin de atender la creciente demanda en distintos puntos del país.

La Prefectura Naval Argentina es un servicio público policial de la Nación, integrado al Sistema de Seguridad Interior, cuya misión es el ejercicio de la policía de seguridad de la navegación, la protección marítima, la policía de seguridad del medio ambiente y sus recursos naturales, la policía de seguridad pública así como la policía auxiliar judicial, aduanera, migratoria, pesquera y sanitaria, en todas las aguas jurisdiccionales de la Nación y en los demás lugares determinados por el sistema legal vigente.

En este sentido, la Prefectura cumple un papel policial y técnico exclusivo y excluyente en mares, ríos, lagos y demás aguas navegables de la Nación que sirven al tránsito y comercio interjurisdiccionales, así como en puertos, costas, playas y a bordo de buques que se encuentran en aguas jurisdiccionales.

El transporte por agua, los puertos y vías navegables constituyen medios dinámicos que facilitan el comercio, las comunicaciones y la integración con el resto del mundo. La eficiencia y seguridad en estas tareas operacionales son condiciones necesarias para lograr ventajas competitivas y mejorar la posición comercial de la Nación en el contexto internacional.

Los objetivos a cumplir por la Prefectura Naval Argentina se desarrollarán dentro de una nueva y creciente demanda de servicios, generada entre otras causas por la apertura económica, los acuerdos de integración económica a nivel regional, el posicionamiento de los commodities de origen nacional en el mundo, el mejoramiento de la infraestructura y gestión portuaria, el incremento del tráfico de buques, el impulso de la actividad turística con el arribo de grandes cruceros, la explotación de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

En este marco, los objetivos para 2009 son:

- Evitar las causas que puedan producir riesgos de vida a las personas embarcadas, y daños a los buques y bienes relacionados con la navegación mercante, la pesca comercial y las embarcaciones de recreación.
- Facilitar el transporte por agua, evitar las interrupciones e impedimentos que puedan afectar al comercio y al traslado de personas, y fomentar el acceso a las aguas para fines deportivos y de esparcimiento.
- Participar en la extracción, remoción y demolición de buques, artefactos navales o aéreos y obstáculos o peligros generales para la navegación, recuperando muelles y vías navegables en beneficio de una eficaz operatoria de las terminales portuarias.

- Evitar los daños ambientales y la degradación y depredación de los recursos naturales en puertos y aguas de jurisdicción nacional, relacionados con el transporte, la pesca y la navegación deportiva, preservando el patrimonio nacional.
- Actuar en materia de prevención y lucha contra la contaminación de las aguas por vertimiento de hidrocarburos y otras sustancias nocivas y peligrosas provenientes de buques.
- Proteger las fronteras marítimas, fluviales y lacustres del país para impedir el tráfico de drogas ilícitas, el tránsito ilegal de personas y el contrabando.
- Evitar las incursiones ilícitas en zona económica exclusiva e impedir la violación de las normas legales en los puertos y aguas de la jurisdicción nacional en resguardo de la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes.
- Desarrollar actividades de carácter investigativo y preventivo a efectos de garantizar la seguridad del transporte marítimo y de las instalaciones portuarias y su zona de influencia.
- Colaborar con organismos provinciales, municipales y privados para la implementación de las normas que regulan las actividades en los espejos de agua no sujetos a jurisdicción nacional, a fin de propiciar la conciencia náutica.

La Policía de Seguridad Aeroportuaria es la autoridad superior y responsable de la seguridad aeroportuaria en el ámbito del Sistema Nacional de Aeropuertos, conforme a lo establecido en la Ley Nº 26.102 de Seguridad Aeroportuaria.

En tal sentido, tiene por misión llevar a cabo una política integral de seguridad, mediante una presencia activa, coordinada y eficiente en materia de control y fiscalización de las diferentes zonas e instalaciones aeroportuarias, como también la verificación en el tránsito de personas, equipajes, cargas, vehículos y aeronaves, a efectos de asegurar un normal desarrollo de la actividad aérea civil internacional.

La seguridad aeroportuaria constituye un aspecto específico y sensible de la seguridad pública, por lo cual esta Fuerza debe llevar adelante un conjunto de tareas y acciones tendientes a resguardar y garantizar la seguridad interna dentro del ámbito aeroportuario a fin de asegurar la integridad física de las personas, y contribuir al afianzamiento de las condiciones mínimas de protección y resguardo de bienes de la comunidad nacional e internacional que transita u opera en las terminales aéreas del país.

En el marco internacional, la Policía de Seguridad Aeroportuaria es el referente nacional de la aplicación de las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI.) en la República Argentina, en todo lo concerniente a la

seguridad y protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita (Convenio de Chicago – Ley N° 13.891), y demás convenios suscriptos por la Nación en materia de seguridad aeroportuaria y transporte aéreo de mercancías peligrosas.

De conformidad a los fines expuestos, los principales objetivos de la política presupuestaria para el ejercicio 2009 son:

- Asegurar el ejercicio permanente del poder de policía de seguridad en el ámbito aeroportuario a través de la presencia de personal policial, dotándolo de nuevos y modernos equipamientos de vigilancia, inspección y control con el objeto de optimizar el servicio de seguridad.
- Mantener un adecuado funcionamiento de los medios técnicos y de apoyo existentes, a fin de desplegar las acciones preventivas de seguridad en los aeropuertos del país que lo demanden, respondiendo a las exigencias de la dinámica delictiva que se presenta en el ámbito aeroportuario.
- Incrementar el material logístico y de protección personal para los servicios de Operaciones Especiales de Seguridad, responsables de las acciones policiales de carácter crítico y de alto riesgo personal –que actualmente son llevadas a cabo por los Equipos de Asalto Táctico y los grupos de detección y remoción de explosivos– la lucha contra organizaciones delictivas que participan en el tráfico de estupefacientes, y las acciones antiterroristas conjuntas que se aplican a nivel nacional e internacional.
- Continuar realizando las tareas de fiscalización y control relativas al transporte, tenencia y portación de armas, explosivos y demás elementos de peligro potencial en el ámbito aeroportuario y para el transporte aéreo.
- Regular, habilitar y fiscalizar los servicios de seguridad que fueran brindados por terceros en jurisdicción aeroportuaria, sean ellos personas físicas o jurídicas privadas.
- Contribuir a la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural de la Nación.
- Formar y capacitar, en el Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria, al personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria y a los funcionarios responsables de la formulación, implementación y evaluación de las políticas y estrategias de seguridad aeroportuaria.
- Prestar asistencia para la capacitación del personal dependiente de las empresas privadas que desempeñe funciones en el ámbito aeroportuario, conforme con las normas y acuerdos internacionales en materia de seguridad aeroportuaria vigentes.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	251.313.556
1	2	Judicial	247.395.131
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	3.918.425
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.234.575.550
2	2	Seguridad Interior	5.213.489.829
2	3	Sistema Penal	895.567.128
2	4	Inteligencia	125.518.593
3		SERVICIOS SOCIALES	1.545.401.175
3	1	Salud	204.423.076
3	3	Seguridad Social	910.860.329
3	4	Educación y Cultura	430.117.770
		SUBTOTAL	8.031.290.281
		Gastos Figurativos	63.312.000
TOTAL			8.094.602.281

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	6.067.617.281
11	1	Gastos en Personal	4.781.024.082
11	2	Bienes de Consumo	352.626.865
11	3	Servicios No Personales	416.255.334
11	4	Bienes de Uso	437.124.000
11	5	Transferencias	60.852.000
11	9	Gastos Figurativos	19.735.000
13		Recursos con Afectación Específica	1.270.723.000
13	1	Gastos en Personal	541.352.500
13	2	Bienes de Consumo	147.514.500
13	3	Servicios No Personales	189.702.000
13	4	Bienes de Uso	129.630.000
13	5	Transferencias	218.947.000
13	9	Gastos Figurativos	43.577.000
14		Transferencias Internas	733.954.000
14	5	Transferencias	733.954.000
21		Transferencias Externas	22.308.000
21	1	Gastos en Personal	1.321.000
21	2	Bienes de Consumo	1.472.000
21	3	Servicios No Personales	18.580.000
21	4	Bienes de Uso	935.000
TOTAL			8.094.602.281

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	7.523.013.281
2120	Gastos de Consumo	6.447.379.862
2121	Remuneraciones	5.323.697.582
2122	Bienes y Servicios	1.122.961.940
2123	Impuestos Indirectos	720.340
2130	Rentas de la Propiedad	17.516
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	17.516
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	905.701.000
2150	Impuestos Directos	2.450.903
2170	Transferencias Corrientes	104.702.000
2171	Al Sector Privado	51.582.000
2172	Al Sector Público	52.302.694
2173	Al Sector Externo	817.306
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	62.762.000
2181	A la Administración Nacional	62.762.000
2200	Gastos de Capital	571.589.000
2210	Inversión Real Directa	567.689.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	564.171.731
2214	Activos Intangibles	3.517.269
2220	Transferencias de Capital	3.350.000
2221	Al Sector Privado	300.000
2223	Al Sector Externo	3.050.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	550.000
2241	A la Administración Nacional	550.000
TOTAL		8.094.602.281

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	497.608.500
12	1			Tasas	489.229.000
12	1	4		Sociedades por Acciones Dto. 1547/78	56.136.000
12	1	6		Sociedades de Capitalización	3.422.000
12	1	9		Otras	429.671.000
12	2			Derechos	2.300.000
12	2	3		De Inscripción	400.000
12	2	9		Otros	1.900.000
12	5			Alquileres	200.000
12	5	1		De Inmuebles	200.000
12	6			Multas	90.000
12	6	1		Multas por Infracciones	90.000
12	9			Otros	5.789.500
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	764.000
12	9	2		Especificados	5.025.500
13				Contribuciones	171.747.000
13	1			Contribuciones a la Seguridad Social	171.747.000
13	1	1		Aportes Personales	67.603.631
13	1	2		Contribuciones Patronales	104.143.369
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	601.317.500
14	1			Venta de Bienes	74.714.782
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	74.714.782
14	2			Venta de Servicios	526.602.718
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	526.602.718
17				Transferencias Corrientes	21.373.000
17	6			Del Sector Externo	21.373.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	21.373.000
21				Recursos Propios de Capital	50.000
21	1			Venta de Activos	50.000
21	1	9		Venta de Otros Bienes	50.000
22				Transferencias de Capital	935.000
22	6			Del Sector Externo	935.000
22	6	2		De Organismos Internacionales	935.000
41				Contribuciones Figurativas	733.954.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	733.954.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	733.954.000
41	1	3	850	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	733.954.000
TOTAL					2.026.985.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4001	Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos		700.209.930
01	Actividades Centrales		54.407.813
04	Actividad Común a los Programas 18 y 23		1.988.389
18	Política e Infraestructura Penitenciaria	Secretaría de Justicia	218.412.060
19	Regulación y Control Registral	Secretaría de Asuntos Registrales	43.023.952
21	Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	Procuración del Tesoro y Escribanía General del Gobierno	24.168.735
23	Asistencia Jurídica	Secretaría de Justicia	6.122.955
26	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	100.620.691
27	Controles Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	3.918.425
28	Prevención, Fiscalización y Sanción del Lavado de Activos	Unidad de Información Financiera (UIF)	5.439.071
29	Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	148.068.930
30	Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas	Registro Nacional de Armas	18.290.384
32	Protección de Víctimas de Violencias	Unidad Ministro Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	800.000
36	Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesas Humanidad	Secretaría de Derechos Humanos	10.823.525

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
92	Administración del Fondo Permanente de Recompensas	Unidad Ministro Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	1.000.000
99	Erogaciones Figurativas	Unidad Ministro Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	63.125.000
4002	Servicio Penitenciario Federal		1.043.954.195
01	Actividades Centrales		116.328.366
16	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Dirección General de Régimen Correccional	497.823.193
17	Pagos a Retirados y Pensionados	Dirección de Retiros y Pensiones	342.323.207
24	Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	Ente de Cooperación Técnica y Financiera	63.003.509
25	Formación y Capacitación	Dirección General del Cuerpo Penitenciario	24.475.920
4003	Secretaría de Seguridad Interior		55.800.314
16	Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior	Secretaría de Seguridad Interior	55.800.314
4004	Policía Federal Argentina		2.623.345.345
01	Actividades Centrales		294.382.060
21	Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	Jefatura de la Policía Federal Argentina	2.079.601.383
22	Asistencia Médica Sanitaria al Personal Policial y su Familia	Dirección General de Sanidad Policial	137.320.248
23	Formación y Capacitación del Personal	Dirección General de Instrucción	111.854.654
95	Erogaciones Figurativas	Jefatura de la Policía Federal Argentina	187.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4005	Gendarmería Nacional		2.131.842.737
01	Actividades Centrales		325.988.124
40	Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	Dirección de Operaciones	1.182.712.480
41	Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	Dirección de Educación e Institutos	231.491.730
42	Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	Dirección de Bienestar y Sanidad	48.486.778
43	Pasividades de la Gendarmería Nacional	Departamento Retiros y Pasividades	335.520.000
44	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Subdirección de Asuntos Internacionales	2.457.910
45	Atención de Pasos Fronterizos	Subdirección de Fronteras	5.185.715
4006	Prefectura Naval Argentina		1.256.329.321
01	Actividades Centrales		137.162.894
29	Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	10.887.592
30	Servicios y Control para la Seguridad de la Navegación	Servicio de Comunicaciones	48.727.077
31	Servicio de Seguridad de la Navegación de Policía de Seguridad y Judicial	Dirección de Operaciones	750.281.331
32	Atención Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	Departamento Previsión	233.017.122
36	Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	Departamento de Sanidad	18.616.050
37	Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	Dirección de Educación	57.591.695
38	Atención de Pasos Fronterizos	Dirección de Policía de Seguridad y Judicial	45.560

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4007	Policía de Seguridad Aeroportuaria		283.120.439
22	Prestación del Servicio de Seguridad Aeroportuaria	Centro de Análisis, Comando y Control	283.120.439
TOTAL			8.094.602.281

JURISDICCION 40-01

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**I - GASTOS****FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	251.313.556
1	2	Judicial	247.395.131
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	3.918.425
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	385.771.374
2	2	Seguridad Interior	166.359.314
2	3	Sistema Penal	218.412.060
2	4	Inteligencia	1.000.000
		SUBTOTAL	637.084.930
		Gastos Figurativos	63.125.000
TOTAL			700.209.930

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	223.894.930
11	1	Gastos en Personal	12.894.000
11	2	Bienes de Consumo	59.484.000
11	3	Servicios No Personales	24.737.000
11	4	Bienes de Uso	107.044.930
11	9	Gastos Figurativos	19.735.000
13		Recursos con Afectación Específica	455.007.000
13	1	Gastos en Personal	113.892.500
13	2	Bienes de Consumo	3.880.000
13	3	Servicios No Personales	123.799.500
13	4	Bienes de Uso	122.845.000
13	5	Transferencias	47.200.000
13	9	Gastos Figurativos	43.390.000
21		Transferencias Externas	21.308.000
21	1	Gastos en Personal	1.321.000
21	2	Bienes de Consumo	1.172.000
21	3	Servicios No Personales	17.880.000
21	4	Bienes de Uso	935.000
TOTAL			700.209.930

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	468.535.000
2120	Gastos de Consumo	358.760.221
2121	Remuneraciones	128.107.500
2122	Bienes y Servicios	230.652.721
2150	Impuestos Directos	299.779
2170	Transferencias Corrientes	46.900.000
2171	Al Sector Privado	46.200.000
2172	Al Sector Público	240.000
2173	Al Sector Externo	460.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	62.575.000
2181	A la Administración Nacional	62.575.000
2200	Gastos de Capital	231.674.930
2210	Inversión Real Directa	230.824.930
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	230.324.930
2214	Activos Intangibles	500.000
2220	Transferencias de Capital	300.000
2221	Al Sector Privado	300.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	550.000
2241	A la Administración Nacional	550.000
TOTAL		700.209.930

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	455.007.000
12	1			Tasas	454.649.000
12	1	4		Sociedades por Acciones Dto. 1547/78	56.136.000
12	1	6		Sociedades de Capitalización	3.422.000
12	1	9		Otras	395.091.000
12	2			Derechos	278.000
12	2	3		De Inscripción	278.000
12	6			Multas	80.000
12	6	1		Multas por Infracciones	80.000
17				Transferencias Corrientes	20.373.000
17	6			Del Sector Externo	20.373.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	20.373.000
22				Transferencias de Capital	935.000
22	6			Del Sector Externo	935.000
22	6	2		De Organismos Internacionales	935.000
TOTAL					476.315.000

CREDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	700.209.930
Actividades Centrales	54.407.813
Actividad Común a los Programas 18 y 23	1.988.389
Política e Infraestructura Penitenciaria	218.412.060
Regulación y Control Registral	43.023.952
Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	24.168.735
Asistencia Jurídica	6.122.955
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	100.620.691
Controles Anticorrupción	3.918.425
Prevención, Fiscalización y Sanción del Lavado de Activos	5.439.071
Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad	148.068.930
Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas	18.290.384
Protección de Víctimas de Violencias	800.000
Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad	10.823.525
Administración del Fondo Permanente de Recompensas	1.000.000
Erogaciones Figurativas	63.125.000

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCION

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios administrativos, los servicios de auditoría, la gestión informática y la asesoría jurídica, además de las actividades de conducción.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	53.807.813
0	0	1	11						Tesoro Nacional	6.249.228
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	6.249.228
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	765.503
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	391.590
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	177.623
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	47.435
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	147.995
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	860
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	566.909
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	566.909
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	4.916.816
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	943.692
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	43.833
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	82.294
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	256.757
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	3.590.240
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	47.558.585
0	0	1	13	1					Gastos en Personal	28.183.085
0	0	1	13	1	1				Personal Permanente	25.113.324
0	0	1	13	1	1	1		21	Retribución del Cargo	8.464.929
0	0	1	13	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	9.956.986
0	0	1	13	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.536.029
0	0	1	13	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	4.729.450
0	0	1	13	1	1	7		21	Complementos	425.930
0	0	1	13	1	4			21	Asignaciones Familiares	306.910
0	0	1	13	1	5				Asistencia Social al Personal	309.424
0	0	1	13	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	236.000
0	0	1	13	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	73.424
0	0	1	13	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	768.274
0	0	1	13	1	8				Personal contratado	1.685.153
0	0	1	13	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	1.186.740
0	0	1	13	1	8	2		21	Adicionales al contrato	67.716
0	0	1	13	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	104.538
0	0	1	13	1	8	5		21	Contribuciones patronales	326.159
0	0	1	13	2				21	Bienes de Consumo	2.018.000
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	13.397.500
0	0	1	13	3	1			21	Servicios Básicos	6.025.922
0	0	1	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	936.672
0	0	1	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.685.126
0	0	1	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	515.141
0	0	1	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	761.826
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	443.358
0	0	1	13	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	421.502
0	0	1	13	3	9			21	Otros Servicios	1.607.953
0	0	1	13	4					Bienes de Uso	3.600.000
0	0	1	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.899.000
0	0	1	13	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	501.000
0	0	1	13	4	8			22	Activos Intangibles	200.000
0	0	1	13	5					Transferencias	360.000
0	0	1	13	5	9				Transferencias al Exterior	360.000
0	0	1	13	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	360.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	4								Reparaciones Varias y Equipamiento de Diversas Dependencias	600.000
0	4	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	600.000
0	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	600.000
0	4	1	13	4					Bienes de Uso	600.000
0	4	1	13	4	2			22	Construcciones	600.000
TOTAL										54.407.813

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección Superior	360.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	360.000
0	0	1	1	2							Judicial	360.000
0	0	1	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	360.000
0	0	1	1	2	13	5					Transferencias	360.000
0	0	1	1	2	13	5	9				Transferencias al Exterior	360.000
0	0	1	1	2	13	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	360.000
0	0	1	1	2	13	5	9	2	6008		Grupo de Acción Financiera contra el Lavado de Dinero	360.000
0	0	1	1	2	13	5	9	2	6008	99	No Clasificado	360.000
TOTAL											360.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección Superior	Unidad Ministro Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	10.758.592
02	Servicios de Auditoría	Unidad de Auditoría Interna	2.669.006
03	Servicios Administrativos	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	33.303.997
04	Asesoría Jurídica	Dirección General de Asuntos Jurídicos	4.176.319
05	Gestión Informática	Dirección de Gestión Informática	2.899.899
Proyectos:			
04	Reparaciones Varias y Equipamiento de Diversas Dependencias	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	600.000
TOTAL			54.407.813

ACTIVIDAD 01
DIRECCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1
Subtotal Escalafón	1

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

JEFE DE GABINETE DE ASESORES	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	6
C	8
D	5
E	14
F	2
Subtotal Escalafón	35

TOTAL ACTIVIDAD	37
-----------------	----

ACTIVIDAD 02
SERVICIOS DE AUDITORIA

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6
B	12
C	12
D	3
Subtotal Escalafón	33
TOTAL ACTIVIDAD	34

ACTIVIDAD 03
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6
B	30
C	48
D	40
E	36
F	4
Subtotal Escalafón	164
TOTAL ACTIVIDAD	165

ACTIVIDAD 04
ASESORIA JURIDICA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3
B	12
C	31
D	18
E	16
F	2
Subtotal Escalafón	82
TOTAL ACTIVIDAD	82

ACTIVIDAD 05
GESTION INFORMATICA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE GESTION INFORMATICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1
B	7
C	16
D	12
E	7
Subtotal Escalafón	43
TOTAL ACTIVIDAD	43

PROYECTO 04
REPARACIONES VARIAS Y EQUIPAMIENTO DE DIVERSAS DEPENDENCIAS

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
51	Reparaciones Varias	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	200.000
52	Equipamientos Varios	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	200.000
53	Mejoras Edilicias Referidas a Seguridad e Higiene y Riesgos de Trabajo	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	200.000
TOTAL			600.000

OBRA 51
REPARACIONES VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	31/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 52
EQUIPAMIENTOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	31/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 53

MEJORAS EDILICIAS REFERIDAS A SEGURIDAD E HIGIENE Y RIESGOS DE TRABAJO

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 53

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	31/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

CATEGORIA 04
ACTIVIDAD COMUN A LOS PROGRAMAS 18 Y 23

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCION

Tiene como finalidad coordinar y dirigir las actividades propias de los programas 18 y 23, y asegurar su adecuada organización y funcionamiento.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 04

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.988.389
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	1.988.389
0	0	1	13	1					Gastos en Personal	1.668.389
0	0	1	13	1	1				Personal Permanente	1.284.252
0	0	1	13	1	1	1		21	Retribución del Cargo	618.949
0	0	1	13	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	265.221
0	0	1	13	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	73.681
0	0	1	13	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	229.884
0	0	1	13	1	1	7		21	Complementos	96.517
0	0	1	13	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	384.137
0	0	1	13	2				21	Bienes de Consumo	100.000
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	200.000
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	200.000
0	0	1	13	4					Bienes de Uso	20.000
0	0	1	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	20.000
TOTAL										1.988.389

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividad Común a los Programas 18 y 23	Secretaría de Justicia	1.988.389
TOTAL			1.988.389

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	4
C	4
D	5
E	5
F	3
Subtotal Escalafón	21
TOTAL ACTIVIDAD	22

PROGRAMA 18
POLITICA E INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE JUSTICIA

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene, entre otros, los siguientes objetivos:

- Asistir al Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación en lo referente a programas penitenciarios, reforma penitenciaria, ejecución penal y, en su caso, proponer políticas y programas relativos a la problemática penitenciaria y a la ejecución penal en todos sus segmentos.
- Desarrollar políticas comunes en materia de política criminal con organismos internacionales y de otros países, en especial los limítrofes.
- Entender en las acciones relativas al Programa Nacional de Protección al Testigo e Imputados.
- Coordinar los planes y programas existentes o a crearse en el ámbito de competencia.
- Dirigir estudios, investigaciones y estadísticas referentes a cuestiones de política criminal y prevención del delito.
- Impulsar acciones y programas que permitan consolidar la planificación y el desarrollo de la política criminal de la Nación y supervisar su funcionamiento.
- Elaborar proyectos normativos para la actualización de la legislación penal.
- Dirigir estudios, investigaciones y estadísticas referidas a cuestiones de política criminal.
- Coordinar planes y programas de su competencia y otros que importen políticas de prevención e inserción.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	101.217.060
0	0	2	11						Tesoro Nacional	859.190
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	859.190
0	0	2	11	1	8				Personal contratado	859.190
0	0	2	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	743.850
0	0	2	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	49.248
0	0	2	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	66.092
0	0	2	13						Recursos con Afectación Específica	100.357.870
0	0	2	13	1					Gastos en Personal	6.513.870
0	0	2	13	1	1				Personal Permanente	5.709.953
0	0	2	13	1	1	1		21	Retribución del Cargo	2.790.379
0	0	2	13	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.270.166
0	0	2	13	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	338.380
0	0	2	13	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.062.115
0	0	2	13	1	1	7		21	Complementos	248.913
0	0	2	13	1	4			21	Asignaciones Familiares	83.070
0	0	2	13	1	5				Asistencia Social al Personal	29.400
0	0	2	13	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	29.400
0	0	2	13	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	691.447
0	0	2	13	2				21	Bienes de Consumo	245.000
0	0	2	13	3					Servicios No Personales	93.399.000
0	0	2	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	92.344.000
0	0	2	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	200.000
0	0	2	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	20.000
0	0	2	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	210.000
0	0	2	13	3	9			21	Otros Servicios	625.000
0	0	2	13	4					Bienes de Uso	200.000
0	0	2	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	200.000
0	10								Construcción Complejo Federal de Condenados - Mercedes BA.	38.375.000
0	10	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	38.375.000
0	10	2	13						Recursos con Afectación Específica	38.375.000
0	10	2	13	4					Bienes de Uso	38.375.000
0	10	2	13	4	2			22	Construcciones	38.375.000
0	11								Construcción Centro Federal del Noroeste - Güemes - Salta	40.975.000
0	11	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	40.975.000
0	11	2	13						Recursos con Afectación Específica	40.975.000
0	11	2	13	4					Bienes de Uso	40.975.000
0	11	2	13	4	2			22	Construcciones	40.975.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	12								Construcción Centro Federal del Litoral - Coronda - Santa Fe	10.000.000
0	12	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.000.000
0	12	2	13						Recursos con Afectación Específica	10.000.000
0	12	2	13	4					Bienes de Uso	10.000.000
0	12	2	13	4	2			22	Construcciones	10.000.000
0	15								Ampliación Centro Federal de Detención Mujeres Unidad 31 - Ezeiza	4.680.000
0	15	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.680.000
0	15	2	13						Recursos con Afectación Específica	4.680.000
0	15	2	13	4					Bienes de Uso	4.680.000
0	15	2	13	4	2			22	Construcciones	4.680.000
0	16								Ampliación Instituto Correccional de Mujeres Unidad 3 - Ezeiza	8.165.000
0	16	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8.165.000
0	16	2	13						Recursos con Afectación Específica	8.165.000
0	16	2	13	4					Bienes de Uso	8.165.000
0	16	2	13	4	2			22	Construcciones	8.165.000
0	18								Construcción Cárcel Federal de Jujuy - Unidad 8 - II Etapa	3.500.000
0	18	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.500.000
0	18	2	13						Recursos con Afectación Específica	3.500.000
0	18	2	13	4					Bienes de Uso	3.500.000
0	18	2	13	4	2			22	Construcciones	3.500.000
0	19								Construcción Cárcel Federal Salta - Unidad 16 - II Etapa	10.000.000
0	19	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.000.000
0	19	2	13						Recursos con Afectación Específica	10.000.000
0	19	2	13	4					Bienes de Uso	10.000.000
0	19	2	13	4	2			22	Construcciones	10.000.000
0	23								Construcción Salidas de Emergencia	1.500.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
Complejo Penitenciario Federal de CABA										
0	23	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.500.000
0	23	2	13						Recursos con Afectación Específica	1.500.000
0	23	2	13	4					Bienes de Uso	1.500.000
0	23	2	13	4	2			22	Construcciones	1.500.000
TOTAL										218.412.060

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Política Penitenciaria	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	97.565.373
03	Política Criminal	Subsecretaría de Política Criminal	2.560.323
05	Readaptación Social	Dirección Nacional de Readaptación	1.091.364
Proyectos:			
10	Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados - Mercedes - Buenos Aires	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	38.375.000
11	Construcción Centro Penitenciario Federal del Noroeste - Güemes - Salta	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	40.975.000
12	Construcción Centro Penitenciario Federal del Litoral - Coronda - Santa Fe	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	10.000.000
15	Ampliación Unidad Penitenciaria 31 - Ezeiza	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	4.680.000
16	Ampliación Correccional Mujeres Unidad Penitenciaria 3 - Ezeiza	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	8.165.000
18	Construcción Cárcel Federal de Jujuy - Unidad 8 - Etapa II	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	3.500.000
19	Construcción Cárcel Federal Salta - Unidad 16 - Etapa II	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	10.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
23	Construcción Salidas de Emergencia Complejo Penitenciario Federal de CABA	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	1.500.000
TOTAL			218.412.060

ACTIVIDAD 01
POLITICA PENITENCIARIA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	3
Subtotal Escalafón	3

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	8
B	8
C	30
D	23
E	8
F	1
Subtotal Escalafón	78

TOTAL ACTIVIDAD	81
-----------------	----

ACTIVIDAD 03
POLITICA CRIMINAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE POLITICA CRIMINAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	4
C	24
D	9
E	4
Subtotal Escalafón	41
TOTAL ACTIVIDAD	41

ACTIVIDAD 05
READAPTACION SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE READAPTACION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1
B	1
C	4
D	5
E	1
Subtotal Escalafón	12
TOTAL ACTIVIDAD	12

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PROYECTO 10
**CONSTRUCCION COMPLEJO PENITENCIARIO FEDERAL DE CONDENADOS - MERCEDES -
 BUENOS AIRES**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

OBRA 51
**CONSTRUCCION COMPLEJO PENITENCIARIO FEDERAL DE CONDENADOS - AGOTE -
 MERCEDES - BUENOS AIRES**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2012	8	0	0	15	16	69	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 11
CONSTRUCCION CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL DEL NOROESTE - GÜEMES - SALTA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

OBRA 51
CONSTRUCCION CENTRO FEDERAL PENITENCIARIO DEL NOROESTE - GÜEMES - SALTA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/12/2007	31/12/2010	4	0	29	54	17	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 12
CONSTRUCCION CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL DEL LITORAL - CORONDA - SANTA FE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

OBRA 51
CONSTRUCCION CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL DEL LITORAL - CORONDA - SANTA FE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	29/12/2012	4	0	0	20	53	27	% DE AVANCE FISICO	100

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PROYECTO 15
AMPLIACION UNIDAD PENITENCIARIA 31 - EZEIZA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

OBRA 51
AMPLIACION CENTRO FEDERAL DE DETENCION MUJERES UNIDAD 31 - EZEIZA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2009	2	0	29	71	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 16
AMPLIACION CORRECCIONAL MUJERES UNIDAD PENITENCIARIA 3 - EZEIZA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

OBRA 51
AMPLIACION INSTITUTO CORRECCIONAL DE MUJERES UNIDAD PENITENCIARIA 3 - EZEIZA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2009	4	0	31	69	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PROYECTO 18
CONSTRUCCION CARCEL FEDERAL DE JUJUY - UNIDAD 8 - ETAPA II

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

OBRA 51
CONSTRUCCION CARCEL FEDERAL DE JUJUY - UNIDAD 8 - ETAPA II

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2010	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PROYECTO 19
CONSTRUCCION CARCEL FEDERAL SALTA - UNIDAD 16 - ETAPA II

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

OBRA 51
CONSTRUCCION CARCEL FEDERAL SALTA - UNIDAD 16 - ETAPA II

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 23
CONSTRUCCION SALIDAS DE EMERGENCIA COMPLEJO PENITENCIARIO FEDERAL DE CABA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

OBRA 51
CONSTRUCCION SALIDAS DE EMERGENCIA COMPLEJO PENITENCIARIO FEDERAL DE CABA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE JUSTICIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2010	8	0	50	50	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 19
REGULACION Y CONTROL REGISTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa se encarga de asistir al Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos en el análisis de los asuntos legislativos sometidos a su consideración, en la elaboración de políticas legislativas de carácter general, en sus relaciones con las comisiones de estudio que se desempeñen en el ámbito del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, y en la coordinación de los planes y programas existentes o a crearse en el ámbito de la Secretaria.

Por otra parte, planifica las actividades de los distintos Registros a cargo del Ministerio (Registro de la Propiedad Intelectual, Registro de la Propiedad Inmueble, Registro de la Propiedad Automotor, entre otros) y ejecuta la coordinación de los mismos.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	43.023.952
0	0	1	11						Tesoro Nacional	92.335
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	92.335
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	92.335
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	50.844
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	17.892
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	5.728
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	17.871
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	42.931.617
0	0	1	13	1					Gastos en Personal	38.226.617
0	0	1	13	1	1				Personal Permanente	36.604.692
0	0	1	13	1	1	1		21	Retribución del Cargo	17.113.032
0	0	1	13	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	9.870.312
0	0	1	13	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	2.248.612
0	0	1	13	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	7.051.796
0	0	1	13	1	1	7		21	Complementos	320.940
0	0	1	13	1	4			21	Asignaciones Familiares	298.890
0	0	1	13	1	5				Asistencia Social al Personal	102.900
0	0	1	13	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	102.900
0	0	1	13	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	614.619
0	0	1	13	1	8				Personal contratado	605.516
0	0	1	13	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	414.276
0	0	1	13	1	8	2		21	Adicionales al contrato	36.480
0	0	1	13	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	37.563
0	0	1	13	1	8	5		21	Contribuciones patronales	117.197
0	0	1	13	2				21	Bienes de Consumo	312.000
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	4.093.000
0	0	1	13	3	1			21	Servicios Básicos	1.175.000
0	0	1	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
0	0	1	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	320.000
0	0	1	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	8.000
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	80.000
0	0	1	13	3	9			21	Otros Servicios	2.500.000
0	0	1	13	4					Bienes de Uso	200.000
0	0	1	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	200.000
0	0	1	13	5					Transferencias	100.000
0	0	1	13	5	9				Transferencias al Exterior	100.000
0	0	1	13	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	100.000
TOTAL										43.023.952

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5									Registro de la Propiedad Intelectual	100.000
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	100.000
0	0	5	1	2							Judicial	100.000
0	0	5	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	100.000
0	0	5	1	2	13	5					Transferencias	100.000
0	0	5	1	2	13	5	9				Transferencias al Exterior	100.000
0	0	5	1	2	13	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	5	1	2	13	5	9	2	1476		Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI	100.000
0	0	5	1	2	13	5	9	2	1476	99	No Clasificado	100.000
TOTAL											100.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Coordinación Registral	Secretaría de Asuntos Registrales	11.082.876
02	Inscripción, Registro y Fiscalización de Sociedades	Inspección General de Justicia	8.263.452
03	Registro de la Propiedad Inmueble	Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal	8.471.052
04	Protección Datos Personales	Dirección Nacional de Protección de Datos Personales	862.729
05	Registro de la Propiedad Intelectual	Dirección Nacional del Derecho de Autor	1.393.967
06	Registro de la Propiedad Automotor	Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios	6.495.565
09	Registro de Reincidencia y Estadística Criminal	Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal	5.792.723
10	Organización y Apoyo Técnico Registral	Subsecretaría Asuntos Registrales	661.588
TOTAL			43.023.952

ACTIVIDAD 01
COORDINACION REGISTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5
B	7
C	11
D	14
E	6
Subtotal Escalafón	43
TOTAL ACTIVIDAD	44

ACTIVIDAD 02
INSCRIPCION, REGISTRO Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES

UNIDAD EJECUTORA
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Inspector General de Justicia	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2
B	21
C	106
D	49
E	67
Subtotal Escalafón	245
TOTAL ACTIVIDAD	246

ACTIVIDAD 03
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA CAPITAL
 FEDERAL**

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	4
B	13
C	62
D	97
E	92
F	1
Subtotal Escalafón	269
TOTAL ACTIVIDAD	269

ACTIVIDAD 04
PROTECCION DATOS PERSONALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director Nacional de Protección de Bienes Personales	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1
B	7
C	6
D	5
E	1
Subtotal Escalafón	20
TOTAL ACTIVIDAD	21

ACTIVIDAD 05
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2
B	11
C	24
D	21
E	11
Subtotal Escalafón	69
TOTAL ACTIVIDAD	69

ACTIVIDAD 06
REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD
 AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS**

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6
B	20
C	99
D	71
E	85
F	1
Subtotal Escalafón	282
TOTAL ACTIVIDAD	282

ACTIVIDAD 09
REGISTRO DE REINCIDENCIA Y ESTADISTICA CRIMINAL

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA Y ESTADISTICA
 CRIMINAL**

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 09

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6
B	18
C	64
D	71
E	82
F	8
Subtotal Escalafón	249
TOTAL ACTIVIDAD	249

ACTIVIDAD 10
ORGANIZACION Y APOYO TECNICO REGISTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA ASUNTOS REGISTRALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 10

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1
C	3
E	1
Subtotal Escalafón	5
TOTAL ACTIVIDAD	6

PROGRAMA 21
DEFENSA Y REPRESENTACION JURIDICA Y NOTARIAL DEL
ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
PROCURACION DEL TESORO Y ESCRIBANIA GENERAL DEL
GOBIERNO

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa son los que se detallan a continuación:

- Brindar, en su calidad de Asesor Legal de la República y Director General del Cuerpo de Abogados del Estado, el asesoramiento al Poder Ejecutivo y a sus organismos dependientes.
- Emitir opinión en cuestiones jurídicas complejas, de incidencia institucional y/o de importancia económica.
- Entender, tramitar y dictaminar en los conflictos inter-administrativos de contenido pecuniario.
- Dictaminar en cuestiones jurídicas de naturaleza internacional, y respecto de los acuerdos alcanzados en los procesos de renegociación de los contratos de obras públicas y de concesión de servicios públicos.
- Sentar doctrina uniforme y obligatoria para los servicios jurídicos del Estado en cuestiones jurídicas controvertidas.
- Elaborar informes en materia de derecho administrativo a requerimiento de magistrados del Poder Ejecutivo.
- Asesorar, como Oficina Técnica de Derecho Administrativo, en todo proyecto de modificación o creación de normas legales o reglamentarias.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

- Representar al Estado Nacional en las causas de relevante significación económica y/o institucional.
- Asistir a los diversos servicios jurídicos del Estado Nacional, supervisando o patrocinando los juicios de gravedad institucional o relevancia económica, cuando el criterio del Procurador del Tesoro así lo exija.
- Coordinar la gestión judicial que llevan a cabo los Delegados y Abogados Asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en jurisdicciones del interior de la República.
- Ejercer el control preventivo sobre la litigiosidad estatal, mediante la emisión de instrucciones para la contestación de demandas contra el Estado Nacional, y para la interposición de las demandas que éste promueva.
- Participar en la representación y defensa de la República Argentina ante tribunales arbitrales internacionales, y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Efectuar el control del funcionamiento sistémico de las áreas judiciales de los servicios jurídicos permanentes del Cuerpo de Abogados del Estado.
- Mantener actualizada la información en los subsistemas de información de juicios de relevante significación económica e institucional, de medidas cautelares, y de juicios y arbitrajes internacionales, entre otros.
- Asistir, mantener y capacitar en el uso y aplicación de la plataforma informática del Sistema de Información y Registro Único de Juicios del Estado, para su optimización en los servicios jurídicos permanentes del Cuerpo de Abogados del Estado.
- Elaborar dictámenes relativos al régimen disciplinario de los agentes públicos, y a los procedimientos para la substanciación de los sumarios administrativos disciplinarios, en su carácter de autoridad de interpretación del Reglamento de Investigaciones Administrativas.
- Contestar las consultas formuladas por los Servicios Jurídicos y Oficinas de Sumarios del Cuerpo de Abogados del Estado, a los fines de optimizar el asesoramiento técnico-jurídico.
- Realizar las investigaciones administrativas que disponga el Poder Ejecutivo Nacional y evaluar las necesidades de capacitación del Cuerpo de Abogados del Estado.
- Proponer las pautas pedagógicas y los contenidos para elaborar y ejecutar programas permanentes de formación general, específica y de actualización continua para los integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado, y demás profesionales que pertenecen a la abogacía pública.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

- Brindar un conocimiento profundo sobre materias de derecho público y otras afines a los requerimientos del Estado moderno, cuidando que el proceso de conocimiento eleve la capacidad crítica e integre el conjunto de valores que hacen a la esencia del Estado.
- Proponer y llevar adelante la cooperación institucional en materia de capacitación, y desarrollar programas de extensión y actividades conexas entre públicos y privados.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	24.168.735
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	24.168.735
0	0	1	13	1					Gastos en Personal	16.268.735
0	0	1	13	1	1				Personal Permanente	15.631.143
0	0	1	13	1	1	1		21	Retribución del Cargo	7.411.146
0	0	1	13	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	3.923.005
0	0	1	13	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	944.513
0	0	1	13	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.946.879
0	0	1	13	1	1	7		21	Complementos	405.600
0	0	1	13	1	4			21	Asignaciones Familiares	70.400
0	0	1	13	1	5				Asistencia Social al Personal	29.400
0	0	1	13	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	29.400
0	0	1	13	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	537.792
0	0	1	13	2				21	Bienes de Consumo	405.000
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	7.295.000
0	0	1	13	3	1			21	Servicios Básicos	200.000
0	0	1	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	80.000
0	0	1	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	80.000
0	0	1	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	5.715.000
0	0	1	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	60.000
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.100.000
0	0	1	13	3	9			21	Otros Servicios	60.000
0	0	1	13	4					Bienes de Uso	200.000
0	0	1	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	129.000
0	0	1	13	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	71.000
TOTAL										24.168.735

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Defensa Jurídica del Estado	Procuración del Tesoro de la Nación	22.501.524
02	Representación Notarial del Estado	Escribanía General del Gobierno	1.667.211
TOTAL			24.168.735

ACTIVIDAD 01
DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Procurador del Tesoro de la Nación	1
Subprocurador del Tesoro de la Nación	2
Subtotal Escalafón	3

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	19
B	43
C	100
D	62
E	8
F	2
Subtotal Escalafón	234
TOTAL ACTIVIDAD	237

ACTIVIDAD 02
REPRESENTACION NOTARIAL DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
ESCRIBANIA GENERAL DEL GOBIERNO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Escribano Titular de la Escribanía General de Gobierno	1
Escribano Adscrito de la Escribanía General de Gobierno	3
Subtotal Escalafón	4

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1
C	7
D	9
E	7
F	1

Subtotal Escalafón 25

TOTAL ACTIVIDAD 29

**PROGRAMA 23
ASISTENCIA JURIDICA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE JUSTICIA**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa son los siguientes:

- Asegurar la ejecución de las competencias que las Leyes N° 24.573 de Mediación y Conciliación y N° 24.635 de Instancia Obligatoria de Conciliación Laboral atribuyen al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, como así también brindar y promocionar programas de métodos participativos para la prevención y solución de disputas en el marco legal indicado.
- Conducir e impulsar las actividades relacionadas con los programas jurídicos y sociales de acción comunitaria.
- Promover y facilitar el acceso de la ciudadanía a la justicia, potenciando los centros de atención y orientación.
- Impulsar acuerdos y actividades de cooperación jurídica nacional e internacional que conduzcan al desarrollo consensuado de políticas comunes, tendientes a afianzar la aplicación de la justicia.
- Participar en todos los congresos, jornadas y seminarios a realizarse en el territorio nacional, organizados por las universidades, los tres poderes provinciales o los colegios profesionales.
- Continuar y mejorar los servicios ofrecidos por el sistema de informática jurídica, a efectos de garantizar el acceso a las normas nacionales con celeridad y certeza, contribuyendo así a la seguridad jurídica y al conocimiento del marco que regula las inversiones.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Mediaciones Oficiales Resueltas Desfavorablemente	Caso Resuelto	5.218
Mediaciones Oficiales Resueltas Favorablemente	Caso Resuelto	1.703

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.122.955
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	6.122.955
0	0	1	13	1					Gastos en Personal	5.122.955
0	0	1	13	1	1				Personal Permanente	4.966.995
0	0	1	13	1	1	1		21	Retribución del Cargo	2.117.351
0	0	1	13	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.427.230
0	0	1	13	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	295.382
0	0	1	13	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	925.665
0	0	1	13	1	1	7		21	Complementos	201.367
0	0	1	13	1	4			21	Asignaciones Familiares	111.860
0	0	1	13	1	5				Asistencia Social al Personal	44.100
0	0	1	13	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	44.100
0	0	1	13	2				21	Bienes de Consumo	200.000
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	650.000
0	0	1	13	3	1			21	Servicios Básicos	150.000
0	0	1	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	150.000
0	0	1	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	50.000
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	200.000
0	0	1	13	3	9			21	Otros Servicios	100.000
0	0	1	13	4					Bienes de Uso	150.000
0	0	1	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	150.000
TOTAL										6.122.955

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Mediación	Dirección Nacional de Promoción de Métodos Participativos de Justicia	2.905.897
04	Servicio de Base de Datos Jurídicos	Dirección del Sistema Argentino de Información Jurídica	1.982.798
05	Cooperación Jurídica Internacional	Dirección Nacional de Asuntos Internacionales	1.234.260
TOTAL			6.122.955

ACTIVIDAD 01
MEDIACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DE METODOS PARTICIPATIVOS DE JUSTICIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2
B	4
C	19
D	10
E	6
Subtotal Escalafón	41
TOTAL ACTIVIDAD	41

ACTIVIDAD 04
SERVICIO DE BASE DE DATOS JURIDICOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL SISTEMA ARGENTINO DE INFORMACION JURIDICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2
B	1
C	8
D	14
E	3
Subtotal Escalafón	28
TOTAL ACTIVIDAD	28

ACTIVIDAD 05
COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1
C	11
D	3
E	3
Subtotal Escalafón	18
TOTAL ACTIVIDAD	18

PROGRAMA 26
PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene los siguientes objetivos:

- Elaborar, ejecutar y monitorear políticas, programas y planes relativos a la protección, promoción, fortalecimiento y difusión de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y comunitarios, y ejercer la intervención que su cumplimiento exija.
- Promover, proteger y garantizar el ejercicio del derecho a la identidad.
- Constituirse en parte querellante en los juicios por las causas que sean tipificadas de lesa humanidad.
- Intervenir en toda cuestión jurídica en que puedan verse afectados los derechos humanos, incluyendo las cuestiones referidas a refugiados o solicitantes de asilo, grupos vulnerables y de aplicación del derecho internacional humanitario.
- Preservar informaciones, testimonios y documentación necesaria para estudiar el condicionamiento y las consecuencias de la represión ilegal y el terrorismo de Estado en la República Argentina, desarrollando métodos adecuados para que dicha información pueda ser consultada por los titulares y la sociedad civil.
- Efectuar y ampliar convenios con organismos nacionales, internacionales y universidades públicas y privadas, a fin de ejecutar proyectos de investigación y colaboración relativos a los derechos humanos en los ámbitos sociales, colectivos e individuales del hombre.
- Continuar con la ejecución de los planes nacionales vigentes en materia de derechos humanos, con especial énfasis en el Plan Nacional de Acompañamiento y Asistencia a los Querellantes y Testigos Víctimas del Terrorismo de Estado.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Jurídica y Psicológica a Víctimas del Terrorismo de Estado	Persona Asistida	2.000
Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	13.800
Evaluación de Casos de Identidad Dudosa	Caso Evaluado	500
Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos	Investigación Realizada	400
Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	225
Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	25

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	100.620.691
0	0	1	11						Tesoro Nacional	18.396.738
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	208.738
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	208.738
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	18.810
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	6.156
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	2.081
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	6.491
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	175.200
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	130.000
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	3.620.000
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	250.000
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	500.000
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.000.000
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.200.000
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	670.000
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	14.438.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	14.438.000
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	60.915.953
0	0	1	13	1					Gastos en Personal	9.985.953
0	0	1	13	1	1				Personal Permanente	9.079.201
0	0	1	13	1	1	1		21	Retribución del Cargo	4.889.014
0	0	1	13	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.448.881
0	0	1	13	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	528.158
0	0	1	13	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.661.454
0	0	1	13	1	1	7		21	Complementos	551.694
0	0	1	13	1	4			21	Asignaciones Familiares	32.250
0	0	1	13	1	5				Asistencia Social al Personal	29.400
0	0	1	13	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	29.400
0	0	1	13	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	845.102
0	0	1	13	2				21	Bienes de Consumo	300.000
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	3.540.000
0	0	1	13	3	1			21	Servicios Básicos	220.000
0	0	1	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	120.000
0	0	1	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.200.000
0	0	1	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	200.000
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	500.000
0	0	1	13	3	9			21	Otros Servicios	1.300.000
0	0	1	13	4					Bienes de Uso	350.000
0	0	1	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	350.000
0	0	1	13	5					Transferencias	46.740.000
0	0	1	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	46.200.000
0	0	1	13	5	1	3		21	Becas	50.000
0	0	1	13	5	1	4		21	Ayudas Sociales a Personas	45.590.000
0	0	1	13	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	300.000
0	0	1	13	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	260.000
0	0	1	13	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	300.000
0	0	1	13	5	2	4		22	Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	300.000
0	0	1	13	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	200.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	200.000
									Gastos Corrientes	
0	0	1	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	40.000
									Gastos Corrientes	
0	0	1	13	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	40.000
0	0	1	21						Transferencias Externas	21.308.000
0	0	1	21	1					Gastos en Personal	1.321.000
0	0	1	21	1	8				Personal contratado	1.321.000
0	0	1	21	1	8	7		21	Contratos especiales	1.321.000
0	0	1	21	2				21	Bienes de Consumo	1.172.000
0	0	1	21	3					Servicios No Personales	17.880.000
0	0	1	21	3	9			21	Otros Servicios	17.880.000
0	0	1	21	4					Bienes de Uso	935.000
0	0	1	21	4	3			22	Maquinaria y Equipo	935.000
TOTAL										100.620.691

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	46.510.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	46.510.000
0	0	1	1	2							Judicial	46.510.000
0	0	1	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	46.510.000
0	0	1	1	2	13	5					Transferencias	46.510.000
0	0	1	1	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	45.970.000
0	0	1	1	2	13	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	45.590.000
0	0	1	1	2	13	5	1	4		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	45.590.000
0	0	1	1	2	13	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	300.000
0	0	1	1	2	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	300.000
0	0	1	1	2	13	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	300.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	80.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	80.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	80.000
0	0	1	1	2	13	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	300.000
0	0	1	1	2	13	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	300.000
0	0	1	1	2	13	5	2	4	9999		Sin discriminar	300.000
0	0	1	1	2	13	5	2	4	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	300.000
0	0	1	1	2	13	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	200.000
0	0	1	1	2	13	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	200.000
0	0	1	1	2	13	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	200.000
0	0	1	1	2	13	5	6	1	849	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	200.000
0	0	1	1	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	40.000
0	0	1	1	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	40.000
0	0	1	1	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	40.000
0	0	1	1	2	13	5	7	1	3001	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	40.000
0	0	2									Custodia del Archivo Nacional de la Memoria	230.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	230.000
0	0	2	1	2							Judicial	230.000
0	0	2	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	230.000
0	0	2	1	2	13	5					Transferencias	230.000
0	0	2	1	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	230.000
0	0	2	1	2	13	5	1	3			Becas	50.000
0	0	2	1	2	13	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	50.000
0	0	2	1	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	180.000
0	0	2	1	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	180.000
0	0	2	1	2	13	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	180.000
TOTAL											46.740.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	62.401.879
02	Custodia del Archivo Nacional de la Memoria	Secretaría de Derechos Humanos	16.520.812
03	Fortalecimiento del Sistema de Protección de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	21.698.000
TOTAL			100.620.691

ACTIVIDAD 01
PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subsecretario	2
Subtotal Escalafón	3

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Secretario Ejecutivo del Consejo Federal de Derechos Humanos	1
Director Ejecutivo de la Unidad Especial de Investigación de la CONADI	1
Subtotal Escalafón	2

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	13
B	23
C	35
D	28
E	13
Subtotal Escalafón	112

PERSONAL CONTRATADO

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

Horas de Cátedra Anuales 5.000

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

Subtotal Escalafón 5.000

TOTAL ACTIVIDAD 117 5.000

ACTIVIDAD 02
CUSTODIA DEL ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Secretario Ejecutivo del Archivo Nacional de la Memoria	1
Presidente del Archivo Nacional de la Memoria	1

Subtotal Escalafón	2
--------------------	---

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	8
C	15

Subtotal Escalafón	23
--------------------	----

TOTAL ACTIVIDAD	25
-----------------	----

PROGRAMA 27
CONTROLES ANTICORRUPCION

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA ANTICORRUPCION

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa son los siguientes:

- Proponer mecanismos para prevenir irregularidades y aumentar la transparencia en la gestión pública, a fin de optimizar el uso de los recursos públicos.
- Aumentar la sinergia entre los equipos profesionales de la Oficina Anticorrupción (O.A.) que impulsan las acciones de prevención y las de investigación, mediante la capacitación de sus funcionarios y la puesta en marcha de circuitos administrativos que propicien el intercambio de información y de las experiencias.
- Profundizar los procesos de revisión de las declaraciones juradas de funcionarios públicos, con el objeto de detectar situaciones de conflictos de intereses e incompatibilidades.
- Controlar, a través del análisis de las declaraciones juradas y otros instrumentos, la evolución patrimonial de los funcionarios de la Administración Pública Nacional, a fin de detectar situaciones de enriquecimiento ilícito.
- Continuar con el desarrollo y mejora del sistema informatizado de declaraciones juradas patrimoniales integrales de funcionarios públicos, a fin de disponer de información adecuada y confiable para la detección de incompatibilidades, conflictos de intereses o enriquecimientos ilícitos.
- Intervenir en procesos de compras y licitaciones públicas, con el objeto de garantizar condiciones de transparencia en la elaboración de los pliegos licitatorios y durante el proceso de selección de contratistas.

- Proponer la incorporación de contenidos de ética pública, transparencia y políticas anticorrupción en los programas de los distintos niveles educativos.
- Desarrollar programas de capacitación de funcionarios públicos en materia de ética pública, utilizando las nuevas tecnologías.
- Velar por el cumplimiento de las Convenciones Internacionales de lucha contra la corrupción ratificadas por el Estado Nacional (Decreto N° 466/2007).
- Fortalecer la participación de la O.A. en los diversos foros multinacionales, entre ellos, en el Grupo de Probidad y Ética Cívica de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el cual se encarga de controlar el estado de ratificación e implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (CICC).
- Continuar con la participación de la O.A. en el Grupo de Trabajo sobre Soborno en las Transacciones Comerciales Internacionales (implementación de la Convención sobre la Lucha contra el Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales – Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos – OCDE).
- Continuar las actividades previstas en los memorandos de entendimiento con otros países de la región, especialmente en las áreas de ética pública, declaraciones juradas de funcionarios públicos, conflictos de intereses e incompatibilidades y sistemas de transparencia en las contrataciones públicas.
- Incrementar la presencia comunicacional de las políticas anticorrupción, a fin de difundir este problema, sus causas, sus consecuencias y políticas implementadas para su prevención y combate.
- Fomentar la sanción de las conductas que afecten el patrimonio del Estado, incentivando la formulación de denuncias y su detección de oficio, promoviendo las investigaciones e impulsando el trámite judicial y administrativo que corresponda.
- Realizar un seguimiento efectivo de las causas judiciales en las que se investiguen hechos de corrupción y, en particular, de aquellas en las que la O.A. desempeñe el rol de querellante.
- Reforzar las investigaciones de hechos de corrupción cometidos por integrantes de la Administración Pública Nacional en el interior del país, produciendo pruebas en el lugar de los hechos y efectuando un seguimiento de las causas judiciales.
- Fomentar la presentación de denuncias de particulares estableciendo canales de diálogo permanentes con la población, a efectos de informar los medios por los cuales pueden

ponerse en conocimiento de la O.A. los hechos de corrupción y las tareas efectuadas por la Oficina a su respecto.

- Generar los mecanismos necesarios para mantener en reserva la identidad de los denunciantes, cuando ello sea necesario.
- Afianzar la relación con los organismos de control de la Administración Pública Nacional, a fin de mejorar los mecanismos de detección de casos de corrupción y efectuar los aportes necesarios para que de la actividad desarrollada por esos organismos puedan surgir elementos de prueba para eventuales procesos judiciales.
- Impulsar la investigación de las irregularidades administrativas que cometan los integrantes de la Administración Pública Nacional.
- Proponer modificaciones legislativas que permitan recuperar los capitales apropiados por los imputados de hechos de corrupción o por quienes se beneficiaron con su accionar.
- Impulsar la generación de normativa que torne viables las intervenciones de la O.A. y promueva políticas, sistemas y/o mecanismos de control de la corrupción y de transparencia en la gestión pública.
- Aplicar un sistema integral de monitoreo y control de gestión en condiciones de evaluar en forma permanente los resultados institucionales alcanzados.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	4.560
Derivación de Casos a la Justicia	Caso Derivado	162
Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción	Denuncia Evaluada	393
Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción	Juicio	6
Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	144

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 27

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.918.425
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	3.918.425
0	0	1	13	1					Gastos en Personal	3.568.425
0	0	1	13	1	1				Personal Permanente	3.138.538
0	0	1	13	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.721.970
0	0	1	13	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	475.949
0	0	1	13	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	183.160
0	0	1	13	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	571.459
0	0	1	13	1	1	7		21	Complementos	186.000
0	0	1	13	1	4			21	Asignaciones Familiares	31.050
0	0	1	13	1	5				Asistencia Social al Personal	14.700
0	0	1	13	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	14.700
0	0	1	13	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	384.137
0	0	1	13	2				21	Bienes de Consumo	50.000
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	250.000
0	0	1	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	80.000
0	0	1	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	20.000
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	50.000
0	0	1	13	3	9			21	Otros Servicios	100.000
0	0	1	13	4					Bienes de Uso	50.000
0	0	1	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	50.000
TOTAL										3.918.425

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Fiscal de Control Administrativo de la Oficina Anticorrupción	1
Subtotal Escalafón	1

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director de Investigaciones de la Oficina Anticorrupción	1
Director de Planificación de Políticas de Transparencia de la Oficina Anticorrupción	1
Subtotal Escalafón	2

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	10
B	9
C	12
D	12
E	4
F	2
Subtotal Escalafón	49

TOTAL ACTIVIDAD	52
-----------------	----

PROGRAMA 28
**PREVENCION, FISCALIZACION Y SANCION DEL LAVADO DE
ACTIVOS**

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA (UIF)

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Unidad de Información Financiera (UIF), a través de este programa, es la encargada de entender en el análisis, tratamiento y transmisión de información, a los efectos de prevenir e impedir el lavado de activos provenientes de los delitos como el narcotráfico, el contrabando de armas, el abuso sexual de niños, el tráfico ilícito de órganos y seres humanos y el fraude, entre otros.

A nivel internacional, y a partir de la metodología de evaluación aprobada por el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), se exige que cada país cuente con una UIF, adecuadamente estructurada, financiada, dotada de personal y provista de recursos técnicos y de otro género, suficientes para cumplir plenamente con las funciones que le han sido encomendadas.

La UIF está conformada por integrantes con alta especialización técnica, y con el poder de intercambiar y analizar información derivada de diversas actividades económicas, negociables y financieras.

Los objetivos para el año 2009 son los siguientes:

- Analizar los reportes de operaciones sospechosas a fin de disminuir el volumen de expedientes bajo análisis y colaborar con los organismos judiciales y el Ministerio Público.
- Mejorar los sistemas de seguridad a fin de preservar la integridad de la documentación y la confidencialidad.
- Actualizar las instrucciones existentes en relación con los sujetos obligados en función de la competencia otorgada a la Unidad de Información Financiera por la Ley N° 26.268.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

- Adquirir nuevos software a efectos de conformar el Registro Único de Información, con las bases de datos de los organismos obligados a suministrarlas.
- Aplicar el Régimen Penal Administrativo previsto en el capítulo IV de la Ley N° 25.246.
- Mantener la capacitación constante de los funcionarios y empleados de esta unidad en materia de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
- Participar en cursos, seminarios y jornadas relacionadas con la materia.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 28

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.439.071
0	0	1	11						Tesoro Nacional	379.600
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	379.600
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	379.600
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	379.600
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	5.059.471
0	0	1	13	1					Gastos en Personal	4.354.471
0	0	1	13	1	1				Personal Permanente	4.213.021
0	0	1	13	1	1	1		21	Retribución del Cargo	2.217.216
0	0	1	13	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	467.018
0	0	1	13	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	223.686
0	0	1	13	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	697.901
0	0	1	13	1	1	7		21	Complementos	607.200
0	0	1	13	1	4			21	Asignaciones Familiares	31.650
0	0	1	13	1	5				Asistencia Social al Personal	14.700
0	0	1	13	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	14.700
0	0	1	13	1	8				Personal contratado	95.100
0	0	1	13	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	50.844
0	0	1	13	1	8	2		21	Adicionales al contrato	19.950
0	0	1	13	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	5.900
0	0	1	13	1	8	5		21	Contribuciones patronales	18.406
0	0	1	13	2				21	Bienes de Consumo	50.000
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	575.000
0	0	1	13	3	1			21	Servicios Básicos	51.000
0	0	1	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	104.000
0	0	1	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	20.000
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	140.000
0	0	1	13	3	9			21	Otros Servicios	260.000
0	0	1	13	4					Bienes de Uso	80.000
0	0	1	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	80.000
TOTAL										5.439.071

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Consejo Asesor	1
Vicepresidente del Consejo Asesor	1
Vocales del Consejo Asesor	8
Subtotal Escalafón	10

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6
B	12
C	23
D	9
F	3
Subtotal Escalafón	53
TOTAL ACTIVIDAD	63

PROGRAMA 29
ADMINISTRACION CIVIL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Garantizar la seguridad interior implica el empleo de los elementos humanos y materiales de todas las fuerzas policiales y de seguridad de la Nación, a fin de resguardar la vida, la libertad y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la Constitución Nacional en todo el territorio de la República Argentina.

Para el año 2009 el programa prevé continuar dotando a las fuerzas policiales y de seguridad del equipamiento y la capacitación que complementa el esfuerzo humano para una eficiente labor policial, como consecuencia del aumento y complejización del fenómeno delictivo observado en nuestro país y en el mundo durante los últimos tiempos, y lo relacionado con estupefacientes, armas, explosivos, control de personas y vehículos en general.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	128.458.000
0	0	2	11						Tesoro Nacional	128.458.000
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	57.762.000
0	0	2	11	4					Bienes de Uso	70.696.000
0	0	2	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	70.696.000
0	1								Construcción Prefectura y vivienda de Servicios - Chana Miní	580.000
0	1	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	580.000
0	1	2	11						Tesoro Nacional	580.000
0	1	2	11	4					Bienes de Uso	580.000
0	1	2	11	4	2			22	Construcciones	580.000
0	2								Construcción de Centro de Control de Tráfico de Buques - Rosario	1.632.000
0	2	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.632.000
0	2	2	11						Tesoro Nacional	1.632.000
0	2	2	11	4					Bienes de Uso	1.632.000
0	2	2	11	4	2			22	Construcciones	1.632.000
0	3								Construcción Centro de Control de Tráfico de Buques - Mar del Plata	800.000
0	3	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	800.000
0	3	2	11						Tesoro Nacional	800.000
0	3	2	11	4					Bienes de Uso	800.000
0	3	2	11	4	2			22	Construcciones	800.000
0	4								Construcción Campus Universitario Prefectura Naval Argentina	2.080.000
0	4	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.080.000
0	4	2	11						Tesoro Nacional	2.080.000
0	4	2	11	4					Bienes de Uso	2.080.000
0	4	2	11	4	2			22	Construcciones	2.080.000
0	5								Construcción Alojamiento San Fernando	1.000.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	5	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.000.000
0	5	2	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	5	2	11	4					Bienes de Uso	1.000.000
0	5	2	11	4	2			22	Construcciones	1.000.000
0	8								Construcción Muelles Taller General Reparaciones Navales	1.000.000
0	8	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.000.000
0	8	2	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	8	2	11	4					Bienes de Uso	1.000.000
0	8	2	11	4	2			22	Construcciones	1.000.000
0	12								Construcción Prefectura Zona Norte Argentino	1.400.000
0	12	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.400.000
0	12	2	11						Tesoro Nacional	1.400.000
0	12	2	11	4					Bienes de Uso	1.400.000
0	12	2	11	4	2			22	Construcciones	1.400.000
0	16								Construcción de Vivienda de Huésped en Las Leñas – Escuadrón Nº 29	159.000
0	16	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	159.000
0	16	2	11						Tesoro Nacional	159.000
0	16	2	11	4					Bienes de Uso	159.000
0	16	2	11	4	2			22	Construcciones	159.000
0	17								Construcción de Vivienda de Huésped en El Bolsón – Escuadrón Nº 35	194.000
0	17	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	194.000
0	17	2	11						Tesoro Nacional	194.000
0	17	2	11	4					Bienes de Uso	194.000
0	17	2	11	4	2			22	Construcciones	194.000
0	18								Construcción Edificio Jefatura – Escuadrón Nº 54 - Pocitos	400.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	18	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	400.000
0	18	2	11						Tesoro Nacional	400.000
0	18	2	11	4					Bienes de Uso	400.000
0	18	2	11	4	2			22	Construcciones	400.000
0	19								Mejoramiento de la Infraestructura de la Gendarmería Nacional - Etapa II	595.000
0	19	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	595.000
0	19	2	11						Tesoro Nacional	595.000
0	19	2	11	4					Bienes de Uso	595.000
0	19	2	11	4	2			22	Construcciones	595.000
0	27								Construcción Sección Ceibas - Escuadrón Nº 56 - Gualeguaychú	430.000
0	27	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	430.000
0	27	2	11						Tesoro Nacional	430.000
0	27	2	11	4					Bienes de Uso	430.000
0	27	2	11	4	2			22	Construcciones	430.000
0	28								Ampliación Centro Capacitación de montaña Cerro Catedral – Escuadrón Nº 38 - Bariloche	2.700.000
0	28	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.700.000
0	28	2	11						Tesoro Nacional	2.700.000
0	28	2	11	4					Bienes de Uso	2.700.000
0	28	2	11	4	2			22	Construcciones	2.700.000
0	29								Construcción Edificio Alojamiento Personal y Sección Motorizada – Destacamento Móvil III	2.092.753
0	29	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.092.753
0	29	2	11						Tesoro Nacional	2.092.753
0	29	2	11	4					Bienes de Uso	2.092.753
0	29	2	11	4	2			22	Construcciones	2.092.753
0	30								Construcción Escuadrón Seguridad	200.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
Vial Corrientes										
0	30	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	200.000
0	30	2	11						Tesoro Nacional	200.000
0	30	2	11	4					Bienes de Uso	200.000
0	30	2	11	4	2			22	Construcciones	200.000
0	31								Construcción Gimnasio Cubierto Destacamento Móvil - Campo de Mayo	1.800.000
0	31	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.800.000
0	31	2	11						Tesoro Nacional	1.800.000
0	31	2	11	4					Bienes de Uso	1.800.000
0	31	2	11	4	2			22	Construcciones	1.800.000
0	32								Construcción Edificio de Alojamiento Escuela de Suboficiales Cabo Raúl Remberto Cuello	1.932.177
0	32	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.932.177
0	32	2	11						Tesoro Nacional	1.932.177
0	32	2	11	4					Bienes de Uso	1.932.177
0	32	2	11	4	2			22	Construcciones	1.932.177
0	33								Construcción de Vivienda de Huésped en El Calafate – Escuadrón Nº 42	136.000
0	33	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	136.000
0	33	2	11						Tesoro Nacional	136.000
0	33	2	11	4					Bienes de Uso	136.000
0	33	2	11	4	2			22	Construcciones	136.000
0	34								Construcción de Vivienda de Huésped en Cerro Catedral – Escuadrón Nº 34	216.000
0	34	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	216.000
0	34	2	11						Tesoro Nacional	216.000
0	34	2	11	4					Bienes de Uso	216.000
0	34	2	11	4	2			22	Construcciones	216.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	35								Construcción de Vivienda de Huésped Salta - Agrupación VII	264.000
0	35	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	264.000
0	35	2	11						Tesoro Nacional	264.000
0	35	2	11	4					Bienes de Uso	264.000
0	35	2	11	4	2			22	Construcciones	264.000
TOTAL										148.068.930

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Asistencia Integral a las Fuerzas de Seguridad	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	128.458.000
Proyectos:			
01	Construcción Prefectura y Vivienda de Servicios - Chana Miní	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	580.000
02	Construcción de Centro de Control de Tráfico de Buques - Rosario	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	1.632.000
03	Construcción Centro de Control de Tráfico de Buques - Mar del Plata	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	800.000
04	Construcción Campus Universitario Prefectura Naval Argentina	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	2.080.000
05	Construcción Alojamiento San Fernando	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	1.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
08	Construcción Muelles Taller General Reparaciones Navales	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	1.000.000
12	Construcción Prefectura Zona Norte Mar Argentino	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	1.400.000
16	Construcción de Vivienda de Huésped en Las Leñas - Escuadrón N° 29	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	159.000
17	Construcción de Vivienda de Huésped en El Bolsón - Escuadrón N° 35	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	194.000
18	Construcción Edificio Jefatura - Escuadrón N° 54 - Pocitos	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	400.000
19	Mejoramiento de la Infraestructura de la Gendarmería Nacional - Etapa II	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	595.000
27	Construcción Sección Ceibas - Escuadrón N° 56 - Gualaguaychú	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	430.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
28	Ampliación Centro Capacitación de Montaña Cerro Catedral - Escuadrón N° 38 - Bariloche	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	2.700.000
29	Construcción Edificio Alojamiento Personal y Sección Motorizada - Destacamento Móvil III	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	2.092.753
30	Construcción Escuadrón Seguridad Vial Corrientes	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	200.000
31	Construcción Gimnasio Cubierto Destacamento Móvil - Campo de Mayo	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	1.800.000
32	Construcción Edificio de Alojamiento Escuela de Suboficiales Cabo Raúl Remberto Cuello	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	1.932.177
33	Construcción de Vivienda de Huésped en El Calafate - Escuadrón N° 42	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	136.000
34	Construcción de Vivienda de Huésped en Cerro Catedral - Escuadrón N° 34	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	216.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
35	Construcción de Vivienda de Huésped Salta - Agrupación VII	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	264.000
TOTAL			148.068.930

PROYECTO 01
CONSTRUCCION PREFECTURA Y VIVIENDA DE SERVICIOS - CHANA MINI

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
CONSTRUCCION PREFECTURA Y VIVIENDA DE SERVICIOS - CHANA MINI

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2007	31/12/2010	4	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 02
CONSTRUCCION DE CENTRO DE CONTROL DE TRAFICO DE BUQUES - ROSARIO

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
CONSTRUCCION DE CENTRO DE CONTROL DE TRAFICO DE BUQUES - ROSARIO

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/06/2008	31/12/2010	4	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 03
CONSTRUCCION CENTRO DE CONTROL DE TRAFICO DE BUQUES - MAR DEL PLATA

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
CONSTRUCCION CENTRO DE CONTROL DE TRAFICO DE BUQUES - MAR DEL PLATA

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/07/2008	31/12/2010	4	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 04
CONSTRUCCION CAMPUS UNIVERSITARIO PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
CONSTRUCCION CAMPUS UNIVERSITARIO PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2007	31/12/2010	4	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 05
CONSTRUCCION ALOJAMIENTO SAN FERNANDO

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
CONSTRUCCION ALOJAMIENTO SAN FERNANDO

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/03/2009	31/12/2010	8	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 08
CONSTRUCCION MUELLES TALLER GENERAL REPARACIONES NAVALES

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
CONSTRUCCION MUELLES TALLER GENERAL REPARACIONES NAVALES

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
11/02/2008	22/11/2011	7	0	0	50	50	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 12
CONSTRUCCION PREFECTURA ZONA NORTE MAR ARGENTINO

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
CONSTRUCCION PREFECTURA ZONA NORTE MAR ARGENTINO

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	31/12/2010	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 16
CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE HUESPED EN LAS LEÑAS - ESCUADRON Nº 29

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE HUESPED EN LAS LEÑAS - ESCUADRON Nº 29

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	31/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 17
CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE HUESPED EN EL BOLSON - ESCUADRON Nº 35

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE HUESPED EN EL BOLSON - ESCUADRON Nº 35

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	31/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 18
CONSTRUCCION EDIFICIO JEFATURA - ESCUADRON 54 - POCITOS

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
CONSTRUCCION EDIFICIO JEFATURA - ESCUADRON 54 - POCITOS

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/03/2002	31/12/2011	4	15	10	10	34	31	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 19

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA GENDARMERIA NACIONAL - ETAPA II

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
53	Construcción Grupo "Barra Bonita" - Escuadrón N° 9 - Oberá	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	110.000
54	Construcción Grupo "Alicia" - Escuadrón N° 9 - Oberá	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	110.000
55	Ampliación Grupo "Federación" - Escuadrón N° 4 - Concordia	Subsecretaría de Coordinación e Innovación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	375.000
TOTAL			595.000

OBRA 53

CONSTRUCCION GRUPO "BARRA BONITA" - ESCUADRON Nº 9 - OBERA

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 53

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 54
CONSTRUCCION GRUPO "ALICIA" - ESCUADRON Nº 9 - OBERA

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 54

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/10/2007	31/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 55

AMPLIACION GRUPO "FEDERACION" - ESCUADRON Nº 4 - CONCORDIA

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 55

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	31/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 27
CONSTRUCCION SECCION CEIBAS - ESCUADRON Nº 56 - GUALEGUAYCHU

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
CONSTRUCCION SECCION CEIBAS - ESCUADRON Nº 56 - GUALEGUAYCHU

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	30/03/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 28
**AMPLIACION CENTRO CAPACITACION DE MONTAÑA CERRO CATEDRAL - ESCUADRON Nº
 38 - BARILOCHE**

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
**AMPLIACION CENTRO CAPACITACION DE MONTAÑA CERRO CATEDRAL - ESCUADRON Nº
 38 - BARILOCHE**

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/10/2008	30/03/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 29
**CONSTRUCCION EDIFICIO ALOJAMIENTO PERSONAL Y SECCION MOTORIZADA -
 DESTACAMENTO MOVIL III**

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
**CONSTRUCCION EDIFICIO ALOJAMIENTO PERSONAL Y SECCION MOTORIZADA -
 DESTACAMENTO MOVIL III**

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	30/03/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 30
CONSTRUCCION ESCUADRON SEGURIDAD VIAL CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
CONSTRUCCION ESCUADRON SEGURIDAD VIAL CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	30/03/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 31
CONSTRUCCION GIMNASIO CUBIERTO DESTACAMENTO MOVIL - CAMPO DE MAYO

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
CONSTRUCCION GIMNASIO CUBIERTO DESTACAMENTO MOVIL - CAMPO DE MAYO

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	31/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 32
**CONSTRUCCION EDIFICIO DE ALOJAMIENTO ESCUELA DE SUBOFICIALES CABO RAUL
 REMBERTO CUELLO**

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
**CONSTRUCCION EDIFICIO DE ALOJAMIENTO ESCUELA DE SUBOFICIALES CABO RAUL
 REMBERTO CUELLO**

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	31/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 33
CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE HUESPED EN EL CALAFATE - ESCUADRON Nº 42

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE HUESPED EN EL CALAFATE - ESCUADRON Nº 42

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	31/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 34
CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE HUESPED EN CERRO CATEDRAL - ESCUADRON Nº 34

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE HUESPED EN CERRO CATEDRAL - ESCUADRON Nº 34

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	31/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 35
CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE HUESPED SALTA - AGRUPACION VII

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

OBRA 51
CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE HUESPED SALTA - AGRUPACION VII

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION E INNOVACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	31/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 30
REGISTRO DE ARMAS SECUESTRADAS Y DECOMISADAS

UNIDAD EJECUTORA
REGISTRO NACIONAL DE ARMAS

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Registro Nacional de las Armas tiene como misión registrar, fiscalizar y controlar las armas de fuego, otros materiales regulados y sus usuarios dentro del territorio nacional, con la sola exclusión del armamento perteneciente a las Fuerzas Armadas, proponiendo e implementando políticas para propender al cumplimiento de la Ley.

Deberá dar cumplimiento a la Ley N° 25.938 en lo referente al registro, información, traslado, depósito transitorio, depósito definitivo, devolución y/o decomiso y destrucción del material, entendiéndose como tal, a las armas de fuego, sus partes y repuestos, municiones y demás materiales controlados incluidos en la Ley Nacional de Armas y Explosivos y sus reglamentaciones.

Asimismo cumplirá con el “Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego” implementado por la Ley N° 26.216, que consiste en la entrega voluntaria y anónima de armas de fuego y municiones a cambio de un incentivo, en puestos móviles de recepción ubicados en distintos puntos de la República, donde se los inutiliza, registra y traslada para su posterior destrucción.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 30

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	18.290.384
0	0	2	11						Tesoro Nacional	18.290.384
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	3.675.384
0	0	2	11	1	1				Personal Permanente	2.516.939
0	0	2	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.204.524
0	0	2	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	669.128
0	0	2	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	156.138
0	0	2	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	487.149
0	0	2	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	334.170
0	0	2	11	1	5				Asistencia Social al Personal	14.700
0	0	2	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	14.700
0	0	2	11	1	8				Personal contratado	809.575
0	0	2	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	478.914
0	0	2	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	123.747
0	0	2	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	50.222
0	0	2	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	156.692
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	1.242.000
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	11.373.000
0	0	2	11	3	1			21	Servicios Básicos	2.540.000
0	0	2	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	500.000
0	0	2	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
0	0	2	11	3	9			21	Otros Servicios	8.283.000
0	0	2	11	4					Bienes de Uso	2.000.000
0	0	2	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.700.000
0	0	2	11	4	8			22	Activos Intangibles	300.000
TOTAL										18.290.384

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	8
B	6
C	10
D	10
E	5
Subtotal Escalafón	39
TOTAL ACTIVIDAD	39

**PROGRAMA 32
PROTECCION DE VICTIMAS DE VIOLENCIAS**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y
DERECHOS HUMANOS**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objetivo impulsar medidas concretas para prevenir, asistir y combatir la violencia en todas sus formas.

Para ello, se llevarán a cabo planes de prevención y asistencia con el objeto de proteger a las personas de abusos o maltratos, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos.

Además, se efectuarán tareas tales como la lucha contra el maltrato, explotación y prostitución infantil, y se propiciará la asistencia en emergencia y urgencia preventiva, en su relación con los familiares, como así también el seguimiento de la situación de la víctima.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 32

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	800.000
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	800.000
0	0	1	13	2				21	Bienes de Consumo	200.000
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	400.000
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	400.000
0	0	1	13	4					Bienes de Uso	200.000
0	0	1	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	200.000
TOTAL										800.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1
B	1
C	4
D	3
E	1
Subtotal Escalafón	10
TOTAL ACTIVIDAD	10

PROGRAMA 36
**FORTALECIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES CONTRA
DELITOS DE LESA HUMANIDAD**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene los siguientes objetivos:

- Coordinar y articular con los demás poderes del Estado todas aquellas tareas necesarias para impulsar y fortalecer institucionalmente el proceso de verdad y justicia vinculadas con los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado.
- Garantizar la contención, protección y seguridad de los testigos, víctimas, abogados y funcionarios judiciales que intervienen en las causas judiciales o en investigaciones relativas a los delitos de lesa humanidad, así como de sus grupos familiares.
- Fortalecer la capacidad estatal de obtener información confiable y de brindar apoyo concreto para la investigación de dichos delitos, a fin de agilizar y proteger los procesos judiciales.
- Identificar y proponer modificaciones normativas para el efectivo desarrollo de los juicios y la protección de las personas involucradas en las investigaciones.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 36

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.823.525
0	0	1	11						Tesoro Nacional	10.823.525
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	1.429.525
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	1.414.825
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	701.632
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	289.824
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	82.621
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	257.777
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	82.971
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	14.700
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	14.700
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	350.000
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	8.744.000
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	800.000
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	400.000
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	544.000
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	7.000.000
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	300.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	300.000
TOTAL										10.823.525

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Fortalecimiento de Procesos de Verdad y Justicia	Secretaría de Derechos Humanos	3.823.525
02	Fondo de Recompensas para la Detección de Personas Buscadas (Ley N° 26.375)	Secretaría de Derechos Humanos	7.000.000
TOTAL			10.823.525

ACTIVIDAD 01
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE VERDAD Y JUSTICIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador del Programa Verdad y Justicia	1
--	---

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	8
---	---

B	4
---	---

Subtotal Escalafón	12
--------------------	----

TOTAL ACTIVIDAD	13
-----------------	----

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 92
ADMINISTRACION DEL FONDO PERMANENTE DE
RECOMPENSAS**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y
DERECHOS HUMANOS**

Servicio Administrativo Financiero
332

El Fondo Permanente de Recompensas es una herramienta que permite combatir delitos y ayudar al esclarecimiento de los mismos, mediante compensaciones dinerarias a aquellas personas que, sin haber intervenido en la contravención, brinden datos útiles para lograr la libertad de la víctima o la aprehensión de quienes hubiesen tomado parte de la ejecución de los delitos de privación ilegal de la libertad calificada, secuestro extorsivo, sustracción de menores, violación, robo a entidades bancarias, entre otros.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.000.000
0	0	2	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	1.000.000
0	0	2	11	3	9			21	Otros Servicios	1.000.000
TOTAL										1.000.000

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y
DERECHOS HUMANOS**

Servicio Administrativo Financiero
332

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, de la Jefatura de Gabinete de Ministros y del Tesoro Nacional.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	63.125.000
0	0	9	11						Tesoro Nacional	19.735.000
0	0	9	11	9					Gastos Figurativos	19.735.000
0	0	9	11	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	19.185.000
0	0	9	11	9	1	2			Contribución a Organismos Descentralizados	19.185.000
0	0	9	11	9	1	2	202	21	INADI - Inst Nacional c/la Discr., la Xenof. y el Racismo	19.185.000
0	0	9	11	9	2				Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	550.000
0	0	9	11	9	2	2			Contribución a Organismos Descentralizados	550.000
0	0	9	11	9	2	2	202	22	INADI - Inst. Nac. c/la Discrim., la Xenofobia y el Racismo	550.000
0	0	9	13						Recursos con Afectación Específica	43.390.000
0	0	9	13	9					Gastos Figurativos	43.390.000
0	0	9	13	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	43.390.000
0	0	9	13	9	1	1			Contribución a la Administración Central	43.390.000
0	0	9	13	9	1	1	305	21	Jefatura de Gabinete	834.000
0	0	9	13	9	1	1	999	21	Tesorería General de la Nación	42.556.000
TOTAL										63.125.000

JURISDICCION 40-02

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**I - GASTOS****FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	677.155.068
2	3	Sistema Penal	677.155.068
3		SERVICIOS SOCIALES	366.799.127
3	3	Seguridad Social	342.323.207
3	4	Educación y Cultura	24.475.920
		SUBTOTAL	1.043.954.195
TOTAL			1.043.954.195

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	684.329.195
11	1	Gastos en Personal	456.291.000
11	2	Bienes de Consumo	76.692.000
11	3	Servicios No Personales	100.123.195
11	4	Bienes de Uso	27.291.000
11	5	Transferencias	23.932.000
13		Recursos con Afectación Específica	58.753.000
13	2	Bienes de Consumo	10.637.000
13	3	Servicios No Personales	6.983.000
13	4	Bienes de Uso	2.785.000
13	5	Transferencias	38.348.000
14		Transferencias Internas	300.872.000
14	5	Transferencias	300.872.000
TOTAL			1.043.954.195

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.013.878.195
2120	Gastos de Consumo	650.099.510
2121	Remuneraciones	456.291.000
2122	Bienes y Servicios	193.807.170
2123	Impuestos Indirectos	1.340
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	339.220.000
2150	Impuestos Directos	626.685
2170	Transferencias Corrientes	23.932.000
2171	Al Sector Privado	4.932.000
2172	Al Sector Público	19.000.000
2200	Gastos de Capital	30.076.000
2210	Inversión Real Directa	30.076.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	29.962.246
2214	Activos Intangibles	113.754
TOTAL		1.043.954.195

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
13				Contribuciones	38.348.000
13	1			Contribuciones a la Seguridad Social	38.348.000
13	1	1		Aportes Personales	14.749.231
13	1	2		Contribuciones Patronales	23.598.769
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	20.405.000
14	1			Venta de Bienes	5.537.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	5.537.000
14	2			Venta de Servicios	14.868.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	14.868.000
41				Contribuciones Figurativas	300.872.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	300.872.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	300.872.000
41	1	3	850	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	300.872.000
TOTAL					359.625.000

CREDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	1.043.954.195
Actividades Centrales	116.328.366
Seguridad y Rehabilitación del Interno	497.823.193
Pagos a Retirados y Pensionados	342.323.207
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	63.003.509
Formación y Capacitación	24.475.920

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
331

DESCRIPCION

A través de las actividades centrales del Servicio Penitenciario Federal, se atienden los gastos de gerenciamiento, concentración normativa, alta dirección y administración del organismo.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	116.328.366
0	0	2	11						Tesoro Nacional	116.328.366
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	50.901.630
0	0	2	11	1	1				Personal Permanente	43.829.330
0	0	2	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	9.297.047
0	0	2	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	6.010.824
0	0	2	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.275.989
0	0	2	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	3.655.565
0	0	2	11	1	1	7		21	Complementos	23.589.905
0	0	2	11	1	3				Servicios Extraordinarios	1.823.963
0	0	2	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	1.380.048
0	0	2	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	115.004
0	0	2	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	328.911
0	0	2	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	681.700
0	0	2	11	1	5				Asistencia Social al Personal	4.566.637
0	0	2	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	4.542.423
0	0	2	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	24.214
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	1.258.543
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	37.809.451
0	0	2	11	3	1			21	Servicios Básicos	24.169.176
0	0	2	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	86.543
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.300.000
0	0	2	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	311.875
0	0	2	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	2.666.414
0	0	2	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	7.856.896
0	0	2	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.418.547
0	0	2	11	4					Bienes de Uso	4.171.742
0	0	2	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	4.096.742
0	0	2	11	4	8			22	Activos Intangibles	75.000
0	0	2	11	5					Transferencias	22.187.000
0	0	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.187.000
0	0	2	11	5	1	3		21	Becas	900.000
0	0	2	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.287.000
0	0	2	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	19.000.000
0	0	2	11	5	5	4		21	Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	19.000.000
TOTAL										116.328.366

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	22.187.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	22.187.000
0	0	1	2	3							Sistema Penal	22.187.000
0	0	1	2	3	11						Tesoro Nacional	22.187.000
0	0	1	2	3	11	5					Transferencias	22.187.000
0	0	1	2	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.187.000
0	0	1	2	3	11	5	1	3			Becas	900.000
0	0	1	2	3	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	900.000
0	0	1	2	3	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.287.000
0	0	1	2	3	11	5	1	7	2164		Patronato de Liberados de la Capital Federal	2.287.000
0	0	1	2	3	11	5	1	7	2164	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.287.000
0	0	1	2	3	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	19.000.000
0	0	1	2	3	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	19.000.000
0	0	1	2	3	11	5	5	4	999		Otros	19.000.000
0	0	1	2	3	11	5	5	4	999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	19.000.000
TOTAL											22.187.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Administración	Dirección General de Administración del Servicio Penitenciario Federal	116.328.366
TOTAL			116.328.366

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1
C	2
D	1
Subtotal Escalafón	4

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Inspector General	9
Prefecto	17
Sub-Prefecto	10
Alcaide Mayor	30
Alcaide	21
Sub-Alcaide	21
Adjutor Principal	30
Adjutor	38
Sub-Adjutor	53
Ayudante Mayor	50
Ayudante Principal	81
Ayudante 1ro.	87
Ayudante 2do.	54
Ayudante 3ro.	56
Ayudante 4to.	90
Ayudante 5to.	229
Sub-Ayudante	88
Subtotal Escalafón	964
TOTAL ACTIVIDAD	968

**PROGRAMA 16
SEGURIDAD Y REHABILITACION DEL INTERNO**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE REGIMEN CORRECCIONAL**

Servicio Administrativo Financiero
331

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones sustantivas del programa se concentran en el ámbito de la ejecución de la pena privativa y restrictiva de la libertad, que tiene por finalidad lograr que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley, procurando su adecuada reinserción social y promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad. Por lo tanto, los recursos reales, físicos y financieros son aplicados a la meta de alcanzar su rehabilitación.

La calidad del programa se encuentra altamente comprometida con la productividad alcanzada en la capacitación y perfeccionamiento que recibe anualmente el cuerpo de oficiales superiores, oficiales jefes y oficiales, a través de las acciones llevadas a cabo por la Academia Superior de Estudios Penitenciarios, y en la educación y formación de los cadetes y aspirantes.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	910
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.356
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.074

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	497.823.193
0	0	2	11						Tesoro Nacional	484.958.193
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	381.325.956
0	0	2	11	1	1				Personal Permanente	365.732.542
0	0	2	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	80.358.055
0	0	2	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	29.784.813
0	0	2	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	9.178.572
0	0	2	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	26.291.018
0	0	2	11	1	1	7		21	Complementos	220.120.084
0	0	2	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	15.158.620
0	0	2	11	1	5				Asistencia Social al Personal	434.794
0	0	2	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	434.794
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	71.011.339
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	10.058.235
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.599.880
0	0	2	11	3	9			21	Otros Servicios	4.458.355
0	0	2	11	4					Bienes de Uso	22.562.663
0	0	2	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	20.817.079
0	0	2	11	4	4			22	Equipo Militar y de Seguridad	1.743.700
0	0	2	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.700
0	0	2	11	4	8			22	Activos Intangibles	184
0	0	2	13						Recursos con Afectación Específica	12.865.000
0	0	2	13	2				21	Bienes de Consumo	7.234.000
0	0	2	13	3					Servicios No Personales	4.631.000
0	0	2	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.574.747
0	0	2	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	100.000
0	0	2	13	3	9			21	Otros Servicios	1.956.253
0	0	2	13	4					Bienes de Uso	1.000.000
0	0	2	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	905.121
0	0	2	13	4	4			22	Equipo Militar y de Seguridad	94.879
TOTAL										497.823.193

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Atención Médico Sanitaria	División de Asistencia Médica	49.528.247
03	Seguridad y Traslados	Dirección de Seguridad y Traslados	26.286.605
04	Alojamiento y Tratamiento	Dirección General de Régimen Correccional	422.008.341
TOTAL			497.823.193

ACTIVIDAD 01
ATENCION MEDICO SANITARIA

UNIDAD EJECUTORA
DIVISION DE ASISTENCIA MEDICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO
 PENITENCIARIO FEDERAL

Prefecto	1
Sub-Prefecto	1
Alcaide Mayor	4
Alcaide	23
Sub-Alcaide	62
Adjutor Principal	63
Adjutor	27
Sub-Adjutor	68
Ayudante Mayor	12
Ayudante Principal	32
Ayudante 1ro.	41
Ayudante 2do.	44
Ayudante 3ro.	17
Ayudante 4to.	115
Ayudante 5to.	173
Sub-Ayudante	639
Subtotal Escalafón	1.322
TOTAL ACTIVIDAD	1.322

ACTIVIDAD 03
SEGURIDAD Y TRASLADOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE SEGURIDAD Y TRASLADOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO
 PENITENCIARIO FEDERAL

Prefecto	1
Sub-Prefecto	1
Alcaide Mayor	1
Alcaide	4
Sub-Alcaide	1
Adjutor Principal	7
Adjutor	5
Sub-Adjutor	5
Ayudante Mayor	7
Ayudante Principal	42
Ayudante 1ro.	55
Ayudante 2do.	39
Ayudante 3ro.	22
Ayudante 4to.	46
Ayudante 5to.	61
Sub-Ayudante	41
Subtotal Escalafón	338
TOTAL ACTIVIDAD	338

ACTIVIDAD 04
ALOJAMIENTO Y TRATAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE REGIMEN CORRECCIONAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	1
D	8
E	3
Subtotal Escalafón	12

PERSONAL DOCENTE SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Horas de Cátedra	117
Subtotal Escalafón	117

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Inspector General	3
Prefecto	26
Sub-Prefecto	40
Alcaide Mayor	71
Alcaide	136
Sub-Alcaide	117
Adjutor Principal	178
Adjutor	143
Sub-Adjutor	377
Ayudante Mayor	319
Ayudante Principal	813
Ayudante 1ro.	783

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

Ayudante 2do.

738

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Ayudante 3ro.	1.032	
Ayudante 4to.	866	
Ayudante 5to.	1.127	
Sub-Ayudante	934	
Subtotal Escalafón	7.703	
TOTAL ACTIVIDAD	7.715	117

PROGRAMA 17
PAGOS A RETIRADOS Y PENSIONADOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE RETIROS Y PENSIONES

Servicio Administrativo Financiero
331

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones sustantivas del programa se concentran en la aplicación de la legislación, que le ha conferido al Servicio Penitenciario Federal el carácter de administrador en el otorgamiento del retiro o la pensión, y el contralor del régimen en las condiciones que determina la Ley N° 13.018.

La característica distintiva de la demanda social colectiva, que es atendida a través del presente programa, se corresponde con aquellos recursos financieros mediante los cuales se asegura la legitimidad, resguardo, regularidad y continuidad del ejercicio de los derechos previsionales adquiridos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Pensiones	Pensionado	2.949
Atención de Retiros	Retirado	7.373

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	342.323.207
0	0	3	11						Tesoro Nacional	3.103.207
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.882.787
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.848.715
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	609.109
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	329.711
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	78.235
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	223.752
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	1.607.908
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	32.060
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	2.012
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	2.012
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	220.420
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	220.420
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	38.348.000
0	0	3	13	5					Transferencias	38.348.000
0	0	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	38.348.000
0	0	3	13	5	1	1		21	Jubilaciones y/o retiros	38.348.000
0	0	3	14						Transferencias Internas	300.872.000
0	0	3	14	5					Transferencias	300.872.000
0	0	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	300.872.000
0	0	3	14	5	1	1		21	Jubilaciones y/o retiros	255.797.000
0	0	3	14	5	1	2		21	Pensiones	45.075.000
TOTAL										342.323.207

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Administración de Retiros y Pensiones	339.220.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	339.220.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	339.220.000
0	0	1	3	3	13						Recursos con Afectación Específica	38.348.000
0	0	1	3	3	13	5					Transferencias	38.348.000
0	0	1	3	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	38.348.000
0	0	1	3	3	13	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	38.348.000
0	0	1	3	3	13	5	1	1	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	21.110.842
0	0	1	3	3	13	5	1	1	6		Provincia de Buenos Aires	1.883.136
0	0	1	3	3	13	5	1	1	22		Provincia del Chaco	4.587.853
0	0	1	3	3	13	5	1	1	26		Provincia del Chubut	1.741.437
0	0	1	3	3	13	5	1	1	34		Provincia de Formosa	1.096.232
0	0	1	3	3	13	5	1	1	42		Provincia de La Pampa	2.575.818
0	0	1	3	3	13	5	1	1	50		Provincia de Mendoza	149.942
0	0	1	3	3	13	5	1	1	54		Provincia de Misiones	1.982.311
0	0	1	3	3	13	5	1	1	58		Provincia del Neuquén	1.092.172
0	0	1	3	3	13	5	1	1	62		Provincia de Río Negro	1.784.793
0	0	1	3	3	13	5	1	1	66		Provincia de Salta	69.624
0	0	1	3	3	13	5	1	1	78		Provincia de Santa Cruz	273.840
0	0	1	3	3	14						Transferencias Internas	300.872.000
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	300.872.000
0	0	1	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	300.872.000
0	0	1	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	255.797.000
0	0	1	3	3	14	5	1	1	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	167.839.214
0	0	1	3	3	14	5	1	1	6		Provincia de Buenos Aires	10.542.441
0	0	1	3	3	14	5	1	1	22		Provincia del Chaco	24.314.125
0	0	1	3	3	14	5	1	1	26		Provincia del Chubut	9.146.328
0	0	1	3	3	14	5	1	1	34		Provincia de Formosa	5.461.474
0	0	1	3	3	14	5	1	1	42		Provincia de La Pampa	11.753.761
0	0	1	3	3	14	5	1	1	50		Provincia de Mendoza	865.475
0	0	1	3	3	14	5	1	1	54		Provincia de Misiones	10.072.647
0	0	1	3	3	14	5	1	1	58		Provincia del Neuquén	5.827.488
0	0	1	3	3	14	5	1	1	62		Provincia de Río Negro	8.182.973
0	0	1	3	3	14	5	1	1	66		Provincia de Salta	398.490
0	0	1	3	3	14	5	1	1	78		Provincia de Santa Cruz	1.392.584
0	0	1	3	3	14	5	1	2			Pensiones	45.075.000
0	0	1	3	3	14	5	1	2	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	28.262.186
0	0	1	3	3	14	5	1	2	6		Provincia de Buenos Aires	983.081
0	0	1	3	3	14	5	1	2	22		Provincia del Chaco	3.648.613
0	0	1	3	3	14	5	1	2	26		Provincia del Chubut	1.460.601
0	0	1	3	3	14	5	1	2	34		Provincia de Formosa	1.190.349
0	0	1	3	3	14	5	1	2	42		Provincia de La Pampa	3.784.136
0	0	1	3	3	14	5	1	2	50		Provincia de Mendoza	54.446
0	0	1	3	3	14	5	1	2	54		Provincia de Misiones	1.972.572
0	0	1	3	3	14	5	1	2	58		Provincia del Neuquén	832.599

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	3	14	5	1	2		62	Provincia de Río Negro	2.586.596
0	0	1	3	3	14	5	1	2		66	Provincia de Salta	28.360
0	0	1	3	3	14	5	1	2		78	Provincia de Santa Cruz	271.461
TOTAL											339.220.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO
PENITENCIARIO FEDERAL

Prefecto	1
Sub-Prefecto	1
Alcaide Mayor	1
Alcaide	2
Sub-Alcaide	1
Adjutor Principal	1
Adjutor	1
Sub-Adjutor	3
Ayudante Mayor	2
Ayudante Principal	7
Ayudante 1ro.	4
Ayudante 2do.	6
Ayudante 3ro.	6
Ayudante 4to.	6
Ayudante 5to.	17
Sub-Ayudante	10
Subtotal Escalafón	69
TOTAL ACTIVIDAD	69

PROGRAMA 24
COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA
LABORTERAPIA DE INTERNOS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA

Servicio Administrativo Financiero
334

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo primordial que se pretende alcanzar mediante el programa, conforme lo normado por la Ley N° 24.372, es una adecuada planificación, implementación y desarrollo de la actividad laboral que se realiza en el conjunto de talleres industriales, agropecuarios y artesanales, dependientes del Ente Cooperador Penitenciario en jurisdicción del Servicio Penitenciario Federal.

El programa se encuentra orientado, principalmente, a lograr la optimización en el acondicionamiento y la modernización de los procesos productivos que se lleven a cabo en los talleres, como así también a contribuir con el tratamiento penitenciario, herramienta que reviste un carácter esencial en la readaptación del interno hacia una rápida reinserción en la sociedad.

El servicio brindado está representado fundamentalmente por la capacitación y enseñanza de oficios a internos, la creación de hábitos laborales y la dotación de una preparación acorde a las exigencias de la actividad libre.

A los efectos de alcanzar dichos logros se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- La metodología y modalidad del trabajo carcelario, prestando especial atención a todo lo atinente a las medidas de seguridad e higiene laboral, pretendiendo llegar a ocupar la mayor cantidad posible de mano de obra, tanto de internos condenados, como de todos aquellos internos procesados que voluntariamente manifiesten su deseo de trabajar.
- La capacidad laboral de los internos que permita satisfacer una demanda potencial que pudiera surgir en la actividad privada.

- La capacidad profesional y pedagógica del personal penitenciario responsable de la enseñanza de oficios a los internos.
- La implementación de nuevas actividades laborales que incluyan la reactivación de talleres y la reconversión de aquellos que no hayan alcanzado los objetivos mínimos pre-establecidos.

Desde su implementación el programa obtuvo, entre otros, los siguientes logros:

- Mejoras de las condiciones de trabajo en los talleres productivos por la realización de tareas de mantenimiento edilicio (plomaría, albañilería, pintura, electricidad).
- Capacitación del personal y de los internos trabajadores sobre medidas mínimas de seguridad e higiene.
- Modernización de los talleres productivos industriales y agropecuarios, que permitieron mejorar la calidad de los productos terminados y reducir los costos de producción.
- Abastecimiento del personal penitenciario y de su grupo familiar con productos de primera calidad.
- Habilitación de talleres que permitieron ampliar los canales de venta.
- Participación en Expomueble 2008 con el objetivo de dar a conocer la producción realizada, como así también, buscar nuevos mercados que permitan el crecimiento y la especialización de la producción.

Entre los bienes de consumo producidos se mencionan: productos alimenticios, productos textiles, productos artesanales, productos de limpieza, productos de calzado, productos de carpintería y alfarería, productos de herrería, productos agropecuarios, juguetes y materiales de construcción, entre otros.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Laborterapia	Interno Trabajador	4.515

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 24

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	63.003.509
0	0	2	11						Tesoro Nacional	55.463.509
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	1.070.000
0	0	2	11	1	1				Personal Permanente	1.050.250
0	0	2	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	227.052
0	0	2	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	78.310
0	0	2	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	25.447
0	0	2	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	71.321
0	0	2	11	1	1	7		21	Complementos	648.120
0	0	2	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	19.750
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	2.138.000
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	52.255.509
0	0	2	11	3	1			21	Servicios Básicos	109.848
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	127.000
0	0	2	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	15.000
0	0	2	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	75.000
0	0	2	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	120.000
0	0	2	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.144.098
0	0	2	11	3	9			21	Otros Servicios	48.664.563
0	0	2	13						Recursos con Afectación Específica	7.540.000
0	0	2	13	2				21	Bienes de Consumo	3.403.000
0	0	2	13	3					Servicios No Personales	2.352.000
0	0	2	13	3	1			21	Servicios Básicos	94.934
0	0	2	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	771.569
0	0	2	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	501.452
0	0	2	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	265.480
0	0	2	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	142.102
0	0	2	13	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	76.111
0	0	2	13	3	9			21	Otros Servicios	500.352
0	0	2	13	4					Bienes de Uso	1.785.000
0	0	2	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.665.572
0	0	2	13	4	7			22	Semovientes	80.858
0	0	2	13	4	8			22	Activos Intangibles	38.570
TOTAL										63.003.509

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO
PENITENCIARIO FEDERAL

Adjutor	1
Sub-Adjutor	2
Ayudante Mayor	1
Ayudante Principal	2
Ayudante 1ro.	3
Ayudante 2do.	5
Ayudante 3ro.	6
Ayudante 4to.	5
Ayudante 5to.	2
Subtotal Escalafón	27
TOTAL ACTIVIDAD	27

**PROGRAMA 25
FORMACION Y CAPACITACION**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DEL CUERPO PENITENCIARIO**

Servicio Administrativo Financiero
331

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se concentran en la formación y perfeccionamiento preestablecido en los aspectos cognoscitivos, éticos y disciplinarios de los cadetes, cadetes becarios federales, aspirantes y becarios provinciales o internacionales, incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico.

Dichas tareas se realizarán a través de los programas de formación sistemática, que constituye un requisito esencial en la educación y calidad de los egresados de la Escuela Penitenciaria de la Nación "Dr. Juan José O Connor", Academia Superior de Estudios Penitenciarios "Roberto Petinatto", y Escuela de Suboficiales "Coronel Rómulo Paez".

La característica distintiva de la demanda que es atendida a través del presente programa, se corresponde con aquellos recursos humanos que se han especializado en disciplinas humanísticas, penales, jurídicas y contables, tanto en los niveles de formación básicos, como en los superiores, que se complementan con el adiestramiento del aspirante, incorporándole la disciplina y fortaleza física que se requiere para el desarrollo de la profesión.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	45
Formación de Oficiales	Egresado	102
Formación de Suboficiales	Egresado	194
PROD.BRUTAS:		
Formación de Oficiales	Cadete	435

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	24.475.920
0	0	3	11						Tesoro Nacional	24.475.920
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	20.110.627
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	19.825.124
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	4.763.149
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.969.219
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	561.031
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.162.852
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	11.368.873
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	241.330
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	44.173
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	44.173
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	2.284.118
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	336.175
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	336.175
0	0	3	11	5					Transferencias	1.745.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.745.000
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	1.129.000
0	0	3	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	616.000
TOTAL										24.475.920

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Escuela de Oficiales, Suboficiales y Academia Superior de Es	1.745.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.745.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	1.745.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	1.745.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	1.745.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.745.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	1.129.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	1.129.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	616.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	2164		Patronato de Liberados de la Capital Federal	616.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	2164	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	616.000
TOTAL											1.745.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	1
D	2
E	2
Subtotal Escalafón	5

PERSONAL DOCENTE SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Horas de Cátedra	950
Subtotal Escalafón	950

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Inspector General	
Prefecto	3
Sub-Prefecto	1
Alcaide Mayor	38
Alcaide	5
Sub-Alcaide	6
Adjutor Principal	22
Adjutor	7
Sub-Adjutor	11
Ayudante Mayor	19
Ayudante Principal	23
Ayudante 1ro.	27
Ayudante 2do.	21
Ayudante 3ro.	11
Ayudante 4to.	22
Ayudante 5to.	28
Sub-Ayudante	67
Cadete de 3er. Año	102
Cadete de 1ro.y 2do. Año	110
Subtotal Escalafón	523

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
OTROS REGIMENES		
Horas de cátedra con estado Penitenciario		233
Subtotal Escalafón		233
TOTAL ACTIVIDAD	528	1.183

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 96
SENTENCIAS JUDICIALES PREVISIONALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE RETIROS Y PENSIONES

Servicio Administrativo Financiero
331

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	37.456.000
0	0	9	11						Tesoro Nacional	37.456.000
0	0	9	11	7					Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	37.456.000
0	0	9	11	7	1				Servicio de la Deuda en Moneda Nacional	37.456.000
0	0	9	11	7	1	4	23		Amortización de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	37.456.000
TOTAL										37.456.000

JURISDICCION 40-03

SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR**I - GASTOS****FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	55.800.314
2	2	Seguridad Interior	31.515.449
2	4	Inteligencia	24.284.865
		SUBTOTAL	55.800.314
TOTAL			55.800.314

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	55.800.314
11	1	Gastos en Personal	30.472.347
11	2	Bienes de Consumo	931.040
11	3	Servicios No Personales	17.876.927
11	4	Bienes de Uso	3.600.000
11	5	Transferencias	2.920.000
TOTAL			55.800.314

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	52.200.314
2120	Gastos de Consumo	49.262.798
2121	Remuneraciones	30.472.347
2122	Bienes y Servicios	18.765.451
2123	Impuestos Indirectos	25.000
2130	Rentas de la Propiedad	17.516
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	17.516
2170	Transferencias Corrientes	2.920.000
2172	Al Sector Público	2.562.694
2173	Al Sector Externo	357.306
2200	Gastos de Capital	3.600.000
2210	Inversión Real Directa	3.600.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.040.485
2214	Activos Intangibles	559.515
TOTAL		55.800.314

CREDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	55.800.314
Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior	55.800.314

PROGRAMA 16
CONDUCCION Y SUPERVISION DE LA SEGURIDAD INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
318

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa en el año 2009 tendrá a su cargo las siguientes acciones:

- Asistir al Ministro en todo lo concerniente a la seguridad interior, preservar la libertad, la vida y el patrimonio de los argentinos, sus derechos y garantías en un marco de plena vigencia de las instituciones del sistema democrático.
- Dirigir la actividad de la policía, planificando y coordinando las acciones individuales y del conjunto de las fuerzas de seguridad y policiales, atendiendo todo lo relativo a su preparación, doctrina y equipamiento a mediano y largo plazo.
- Entender en la organización, doctrina, despliegue, equipamiento y esfuerzos operativos de las fuerzas de seguridad y policiales.
- Formular el diagnóstico de la situación de la seguridad en el MERCOSUR, efectuar el seguimiento e impulsar la coordinación de políticas de seguridad conjunta con los países miembros.
- Encarar proyectos relacionados con la prevención de acciones delictivas y la afectación de los recursos humanos y materiales destinados a la disminución de las nuevas formas del delito urbano: secuestros, acciones extorsivas, narcoterrorismo, etc.
- Integrar el Sistema Nacional de Inteligencia a través de la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal, de acuerdo a lo estipulado por la Ley N° 25.520.
- Intervenir en el Control Policial de la Seguridad Aeroportuaria, en virtud de las disposiciones de la Ley N° 26.102.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	380

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	55.800.314
0	0	2	11						Tesoro Nacional	55.800.314
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	30.472.347
0	0	2	11	1	1				Personal Permanente	26.011.540
0	0	2	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	5.761.297
0	0	2	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	2.602.226
0	0	2	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	696.959
0	0	2	11	1	1	5		21	Otros Gastos en Personal	13.900.000
0	0	2	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.233.359
0	0	2	11	1	1	7		21	Complementos	817.699
0	0	2	11	1	3				Servicios Extraordinarios	342.944
0	0	2	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	253.860
0	0	2	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	21.155
0	0	2	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	67.929
0	0	2	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	62.070
0	0	2	11	1	5				Asistencia Social al Personal	69.347
0	0	2	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	39.479
0	0	2	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	29.868
0	0	2	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	1.071.980
0	0	2	11	1	8				Personal contratado	2.914.466
0	0	2	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	1.005.594
0	0	2	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	198.132
0	0	2	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	100.311
0	0	2	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	322.097
0	0	2	11	1	8	7		21	Contratos especiales	1.288.332
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	931.040
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	17.876.927
0	0	2	11	3	1			21	Servicios Básicos	1.556.353
0	0	2	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	1.555.527
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.127.989
0	0	2	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	2.659.778
0	0	2	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	822.171
0	0	2	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.456.311
0	0	2	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	36.849
0	0	2	11	3	9				Otros Servicios	8.000.000
0	0	2	11	3	9			21	Otros Servicios	661.949
0	0	2	11	3	9	2		21	Gastos reservados	8.000.000
0	0	2	11	4					Bienes de Uso	3.600.000
0	0	2	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	3.025.485
0	0	2	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	15.000
0	0	2	11	4	8			22	Activos Intangibles	559.515
0	0	2	11	5					Transferencias	2.920.000
0	0	2	11	5	6				Transf. a Universidades Nacionales	1.662.694
0	0	2	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.662.694
0	0	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	900.000
0	0	2	11	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	900.000
0	0	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	357.306
0	0	2	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	357.306
TOTAL										55.800.314

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior	2.920.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.920.000
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	2.920.000
0	0	1	2	2	11						Tesoro Nacional	2.920.000
0	0	1	2	2	11	5					Transferencias	2.920.000
0	0	1	2	2	11	5	6				Transferencias a	1.662.694
											Universidades Nacionales	
0	0	1	2	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.662.694
0	0	1	2	2	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	200.000
0	0	1	2	2	11	5	6	1	835	6	Provincia de Buenos Aires	200.000
0	0	1	2	2	11	5	6	1	839		Universidad Nacional de Lanús	202.694
0	0	1	2	2	11	5	6	1	839	6	Provincia de Buenos Aires	202.694
0	0	1	2	2	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	1.260.000
0	0	1	2	2	11	5	6	1	840	6	Provincia de Buenos Aires	1.260.000
0	0	1	2	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	900.000
0	0	1	2	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	900.000
0	0	1	2	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	900.000
0	0	1	2	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	900.000
0	0	1	2	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	357.306
0	0	1	2	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	357.306
0	0	1	2	2	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	357.306
0	0	1	2	2	11	5	9	2	1445	99	No Clasificado	357.306
TOTAL											2.920.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior	Secretaría de Seguridad Interior	20.451.119
02	Acciones en Inteligencia Criminal	Dirección Nacional de Inteligencia Criminal	24.284.865
03	Coordinación de Operaciones Conjuntas de Seguridad	Subsecretaría de Seguridad Ciudadana	4.268.690
05	Fiscalización de Espectáculos Futbolísticos	Subsecretaría de Espectáculos Futbolísticos	2.645.482
06	Acciones de Control Policial de la Seguridad Aeroportuaria	Dirección de Control Policial de la Policía de Seguridad Aeronáutica	4.150.158
TOTAL			55.800.314

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y SUPERVISION DE LA SEGURIDAD INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	2

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Interior	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	8
B	25
C	18
D	6
E	8
Subtotal Escalafón	65

TOTAL ACTIVIDAD	68
-----------------	----

ACTIVIDAD 03
COORDINACION DE OPERACIONES CONJUNTAS DE SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3
B	16
C	10
D	2
E	2
Subtotal Escalafón	33
TOTAL ACTIVIDAD	34

ACTIVIDAD 05
FISCALIZACION DE ESPECTACULOS FUTBOLISTICOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ESPECTACULOS FUTBOLISTICOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2
B	4
C	11
D	7
E	2
Subtotal Escalafón	26
TOTAL ACTIVIDAD	27

ACTIVIDAD 06
ACCIONES DE CONTROL POLICIAL DE LA SEGURIDAD AEROPORTUARIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE CONTROL POLICIAL DE LA POLICIA DE SEGURIDAD AERONAUTICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director de Control Policía de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1
Auditor de Asuntos Internos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1
Miembro del Tribunal de Disciplina Policial de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	2
Defensor de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1
Subtotal Escalafón	5

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1
B	12
C	11
D	14
E	3
Subtotal Escalafón	41
TOTAL ACTIVIDAD	46

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 94
CONTRIBUCION A LA CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA**

**UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA**

Servicio Administrativo Financiero
318

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9							OTROS	124.484.000
0	0	9	11						Tesoro Nacional	124.484.000
0	0	9	11	9					Gastos Figurativos	124.484.000
0	0	9	11	9	3				Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	124.484.000
0	0	9	11	9	3	3			Contribución a Instituciones de Seguridad Social	124.484.000
0	0	9	11	9	3	3	250	23	Caja de Ret., Jub. y Pensiones de la Policía Federal	124.484.000
TOTAL										124.484.000

JURISDICCION 40-04

POLICIA FEDERAL ARGENTINA**I - GASTOS****FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.373.983.443
2	2	Seguridad Interior	2.322.383.443
2	4	Inteligencia	51.600.000
3		SERVICIOS SOCIALES	249.174.902
3	1	Salud	137.320.248
3	4	Educación y Cultura	111.854.654
		SUBTOTAL	2.623.158.345
		Gastos Figurativos	187.000
TOTAL			2.623.345.345

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.151.841.345
11	1	Gastos en Personal	1.867.230.752
11	2	Bienes de Consumo	55.878.000
11	3	Servicios No Personales	133.209.593
11	4	Bienes de Uso	62.473.000
11	5	Transferencias	33.050.000
13		Recursos con Afectación Específica	471.504.000
13	1	Gastos en Personal	341.135.000
13	2	Bienes de Consumo	95.287.000
13	3	Servicios No Personales	30.895.000
13	4	Bienes de Uso	4.000.000
13	9	Gastos Figurativos	187.000
TOTAL			2.623.345.345

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.553.822.345
2120	Gastos de Consumo	2.522.928.345
2121	Remuneraciones	2.208.365.752
2122	Bienes y Servicios	314.476.593
2123	Impuestos Indirectos	86.000
2150	Impuestos Directos	707.000
2170	Transferencias Corrientes	30.000.000
2172	Al Sector Público	30.000.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	187.000
2181	A la Administración Nacional	187.000
2200	Gastos de Capital	69.523.000
2210	Inversión Real Directa	66.473.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	66.344.000
2214	Activos Intangibles	129.000
2220	Transferencias de Capital	3.050.000
2223	Al Sector Externo	3.050.000
TOTAL		2.623.345.345

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	5.070.500
12	2			Derechos	1.900.000
12	2	9		Otros	1.900.000
12	5			Alquileres	200.000
12	5	1		De Inmuebles	200.000
12	6			Multas	10.000
12	6	1		Multas por Infracciones	10.000
12	9			Otros	2.960.500
12	9	2		Especificados	2.960.500
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	466.383.500
14	1			Venta de Bienes	69.177.782
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	69.177.782
14	2			Venta de Servicios	397.205.718
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	397.205.718
21				Recursos Propios de Capital	50.000
21	1			Venta de Activos	50.000
21	1	9		Venta de Otros Bienes	50.000
TOTAL					471.504.000

CREDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	2.623.345.345
Actividades Centrales	294.382.060
Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	2.079.601.383
Asistencia Médica Sanitaria al Personal Policial y su Familia	137.320.248
Formación y Capacitación del Personal	111.854.654
Erogaciones Figurativas	187.000

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCION

Esta categoría programática comprende los servicios de conducción y la planificación estratégica de seguridad mancomunada a la política del gobierno nacional.

En tal sentido se adecuan sus estructuras de funcionamiento a las necesidades del servicio y a las disponibilidades presupuestarias.

Complementa logística y financieramente al resto de los programas, con mayores controles de gestión, para lograr eficacia, eficiencia y economía en la asignación de recursos, administra el personal, su asistencia legal, la planificación global de la labor institucional y las políticas del gobierno nacional.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	294.382.060
0	0	2	11						Tesoro Nacional	294.382.060
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	284.965.060
0	0	2	11	1	1				Personal Permanente	253.122.139
0	0	2	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	28.239.501
0	0	2	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	27.598.747
0	0	2	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	4.655.104
0	0	2	11	1	1	5		21	Otros Gastos en Personal	51.600.000
0	0	2	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	25.695.546
0	0	2	11	1	1	7		21	Complementos	115.333.241
0	0	2	11	1	2				Personal Temporario	4.745.732
0	0	2	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	1.150.000
0	0	2	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	97.088
0	0	2	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	103.951
0	0	2	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	442.709
0	0	2	11	1	2	6		21	Complementos	2.951.984
0	0	2	11	1	3				Servicios Extraordinarios	7.166.240
0	0	2	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	7.166.240
0	0	2	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	8.529.520
0	0	2	11	1	5				Asistencia Social al Personal	11.303.429
0	0	2	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	11.303.429
0	0	2	11	1	8				Personal contratado	98.000
0	0	2	11	1	8	7		21	Contratos especiales	98.000
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	3.587.000
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	5.261.000
0	0	2	11	3	1			21	Servicios Básicos	915.000
0	0	2	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	247.000
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	427.500
0	0	2	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	7.000
0	0	2	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.212.000
0	0	2	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	281.600
0	0	2	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.410.500
0	0	2	11	3	9			21	Otros Servicios	760.400
0	0	2	11	4					Bienes de Uso	569.000
0	0	2	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	389.000
0	0	2	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	157.000
0	0	2	11	4	8			22	Activos Intangibles	23.000
TOTAL										294.382.060

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Jefatura de la Policía Federal Argentina	242.782.060
02	Servicios de Inteligencia	Jefatura de la Policía Federal Argentina	51.600.000
TOTAL			294.382.060

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Jefe de la Policía Federal	1
Subjefe de la Policía Federal	1
Subtotal Escalafón	2

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Adjunto de la Policía Federal Argentina	1
Auditor Interno Adjunto de la Unidad de Auditoría Interna de la Policía Federal	4
Auditor Interno Titular Policía Federal	1
Supervisor de Auditoría de la Policía Federal	4
Subtotal Escalafón	10

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario General	7
Comisario Mayor	11
Comisario Inspector	34
Comisario	115
Sub-Comisario	95
Principal	98
Inspector	127
Sub-Inspector	114
Ayudante	107
Sub-Oficial Mayor	10

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Sub-Oficial Auxiliar	32	
Sub-Oficial Escribiente	38	
Sargento 1ro.	108	
Sargento	184	
Cabo 1ro.	209	
Cabo	292	
Agente Bombero	764	
Auxiliar Superior de 1ra.	56	
Auxiliar Superior de 2da.	26	
Auxiliar Superior de 3ra.	15	
Auxiliar Superior de 4ta.	17	
Auxiliar Superior de 5ta.	16	
Auxiliar Superior de 6ta.	47	
Auxiliar Superior de 7ma.	5	
Auxiliar de 1ra.	304	
Auxiliar de 2da.	121	
Auxiliar de 3ra.	208	
Auxiliar de 4ta.	58	
Auxiliar de 5ta.	62	
Auxiliar de 6ta.	66	
Capellán General	1	
Capellán Principal	1	
Capellán	8	
Subtotal Escalafón	3.356	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Inspector -Convocado	1	
Suboficial Mayor -Convocado	36	
Suboficial Aux. -Convocado	10	
Suboficial Escrib. -Convocado	16	
Sargento 1ro. -Convocado	40	
Sargento -Convocado	25	
Cabo 1ro. -Convocado	3	
Cabo -Convocado	1	
Subtotal Escalafón	132	
TOTAL ACTIVIDAD	3.500	

PROGRAMA 21
PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD A PERSONAS Y BIENES

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa encuadra la función específica de la Policía Federal Argentina: la prevención. Esta función requiere de un cúmulo de acciones o tareas entre las cuales podemos citar: prevenir e investigar los delitos de competencia de los jueces de la nación, asegurar las pruebas, descubrir y entregar a los autores, proveer seguridad a las personas y bienes del Estado, cooperar con la justicia nacional y provincial, realizar pericias que requieran los tribunales de la nación u otros organismos nacionales, velar en la Capital Federal por el mantenimiento del orden público y las buenas costumbres, garantizando la tranquilidad de la población.

La Policía Federal tiene como fin lograr el cumplimiento de la atención de las demandas que requiere la sociedad, aplicando un mayor grado de eficiencia y eficacia, apelando al mayor rendimiento de los recursos humanos, como a la utilización de los materiales existentes. Tiene también a cargo la representación del país en la Organización Internacional de Policía Criminal (O.I.P.C. – INTERPOL).

Por aplicación de la Ley Nº 16.761 expide los pasaportes nacionales, y por imperio del Decreto Nº 2015/66 otorga otros documentos, tales como cédulas de identidad, certificados de viaje y certificados de antecedentes, posibilitando de esta manera la identificación de personas y la conformación de legajos, los cuales permiten suministrar antecedentes a los magistrados intervinientes en las causas judiciales.

Abarca su acción, entre otras cosas, el servicio bajo el régimen de policía adicional, originado en las prestaciones que demandan los terceros beneficiarios, ya sean privados o del Estado, los cuales generan ingresos en la cuenta recaudadora de la institución, financiando parte del presupuesto policial.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	47.061
Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	524.000
Emisión de Pasaportes	Documento	478.000
Intervenciones de Bomberos en Siniestros	Intervención Policial	19.919
Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	248.441

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.073.170.883
0	0	2	11						Tesoro Nacional	1.601.853.883
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	1.401.060.790
0	0	2	11	1	1				Personal Permanente	1.242.024.439
0	0	2	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	244.539.099
0	0	2	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	116.645.145
0	0	2	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	30.098.678
0	0	2	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	140.575.503
0	0	2	11	1	1	7		21	Complementos	710.166.014
0	0	2	11	1	2				Personal Temporario	43.716.688
0	0	2	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	11.324.037
0	0	2	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.051.994
0	0	2	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	1.031.329
0	0	2	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	3.909.586
0	0	2	11	1	2	6		21	Complementos	26.399.742
0	0	2	11	1	3				Servicios Extraordinarios	65.486.453
0	0	2	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	65.486.453
0	0	2	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	49.401.210
0	0	2	11	1	8				Personal contratado	432.000
0	0	2	11	1	8	7		21	Contratos especiales	432.000
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	29.459.000
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	113.188.593
0	0	2	11	3	1			21	Servicios Básicos	13.647.000
0	0	2	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	1.580.000
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.751.000
0	0	2	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	100.000
0	0	2	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	24.100.000
0	0	2	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.000.000
0	0	2	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	69.997.593
0	0	2	11	3	9			21	Otros Servicios	13.000
0	0	2	11	4					Bienes de Uso	55.095.500
0	0	2	11	4	1			22	Bienes Preexistentes	3.000.000
0	0	2	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	7.771.000
0	0	2	11	4	4			22	Equipo Militar y de Seguridad	44.261.500
0	0	2	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.000
0	0	2	11	4	7			22	Semovientes	1.000
0	0	2	11	4	8			22	Activos Intangibles	60.000
0	0	2	11	5					Transferencias	3.050.000
0	0	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	3.050.000
0	0	2	11	5	9	7		22	Transf.a Organismos Internacionales p/Fin. Gastos de Capital	3.050.000
0	0	2	13						Recursos con Afectación Específica	471.317.000
0	0	2	13	1					Gastos en Personal	341.135.000
0	0	2	13	1	1				Personal Permanente	31.456.920
0	0	2	13	1	1	1		21	Retribución del Cargo	7.168.800
0	0	2	13	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	490.345
0	0	2	13	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	638.262
0	0	2	13	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	3.341.366
0	0	2	13	1	1	7		21	Complementos	19.818.147
0	0	2	13	1	3				Servicios Extraordinarios	309.000.380
0	0	2	13	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	309.000.380
0	0	2	13	1	4			21	Asignaciones Familiares	677.700
0	0	2	13	2				21	Bienes de Consumo	95.287.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3					Servicios No Personales	30.895.000
0	0	2	13	3	1			21	Servicios Básicos	15.356.000
0	0	2	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	3.506.000
0	0	2	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.850.000
0	0	2	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	195.000
0	0	2	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.214.000
0	0	2	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	3.000.000
0	0	2	13	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	387.000
0	0	2	13	3	9			21	Otros Servicios	387.000
0	0	2	13	4					Bienes de Uso	4.000.000
0	0	2	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.950.000
0	0	2	13	4	4			22	Equipo Militar y de Seguridad	2.000.000
0	0	2	13	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.000
0	0	2	13	4	6			22	Obras de Arte	3.000
0	0	2	13	4	8			22	Activos Intangibles	46.000
0	22								Construcción Delegación Campana	156.000
0	22	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	156.000
0	22	2	11						Tesoro Nacional	156.000
0	22	2	11	4					Bienes de Uso	156.000
0	22	2	11	4	2			22	Construcciones	156.000
0	33								Construcción de Edificio Moreno 1423/41 para la Superintendencia del Interior	500.000
0	33	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500.000
0	33	2	11						Tesoro Nacional	500.000
0	33	2	11	4					Bienes de Uso	500.000
0	33	2	11	4	2			22	Construcciones	500.000
0	34								Remodelación Edificio Sarmiento 3669 (Ex Comisaría 9)	1.105.000
0	34	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.105.000
0	34	2	11						Tesoro Nacional	1.105.000
0	34	2	11	4					Bienes de Uso	1.105.000
0	34	2	11	4	2			22	Construcciones	1.105.000
0	40								Construcción Área para la División Laboratorio Químico	1.900.000
0	40	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y	1.900.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
									SEGURIDAD	
0	40	2	11						Tesoro Nacional	1.900.000
0	40	2	11	4					Bienes de Uso	1.900.000
0	40	2	11	4	2			22	Construcciones	1.900.000
0	43								Remodelación Casino y Construcción de Oficina – Superintendencia de Asuntos Internos	87.000
0	43	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	87.000
0	43	2	11						Tesoro Nacional	87.000
0	43	2	11	4					Bienes de Uso	87.000
0	43	2	11	4	2			22	Construcciones	87.000
0	48								Construcción de Viviendas para Uso del Personal en Actividad	682.500
0	48	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	682.500
0	48	2	11						Tesoro Nacional	682.500
0	48	2	11	4					Bienes de Uso	682.500
0	48	2	11	4	2			22	Construcciones	682.500
0	52								Construcción Nuevo Panteón Policial - Cementerio de la Chacarita	2.000.000
0	52	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.000.000
0	52	2	11						Tesoro Nacional	2.000.000
0	52	2	11	4					Bienes de Uso	2.000.000
0	52	2	11	4	2			22	Construcciones	2.000.000
TOTAL										2.079.601.383

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Prevención, Represión de Delitos y Seguridad General	3.050.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.050.000
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	3.050.000
0	0	1	2	2	11						Tesoro Nacional	3.050.000
0	0	1	2	2	11	5					Transferencias	3.050.000
0	0	1	2	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	3.050.000
0	0	1	2	2	11	5	9	7			Transf.a Organismos Internacionales p/Fin. Gastos de Capital	3.050.000
0	0	1	2	2	11	5	9	7	1814		INTERPOL	3.050.000
0	0	1	2	2	11	5	9	7	1814	99	No Clasificado	3.050.000
TOTAL											3.050.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Prevención, Represión de Delitos y Seguridad General	Superintendencias y Direcciones Generales	2.041.036.263
02	Policía Comunitaria	Dirección General de Policía Comunitaria	32.134.620
Proyectos:			
22	Construcción Delegación Campana	Superintendencia de Administración	156.000
33	Construcción de Edificio Moreno 1423/41 para la Superintendencia del Interior - Policía Federal - Ciudad de Buenos Aires	Superintendencia de Administración	500.000
34	Remodelación Edificio Sarmiento 3669 (Ex-Comisaría 9)	Superintendencia de Administración	1.105.000
40	Construcción Área para la División Laboratorio Químico	Superintendencia de Administración	1.900.000
43	Remodelación Casino y Construcción de Oficina - Superintendencia de Asuntos Internos	Superintendencia de Administración	87.000
48	Construcción de Viviendas para Uso del Personal en Actividad - Policía Federal Argentina	Superintendencia de Administración	682.500
52	Construcción Nuevo Panteón Policial - Cementerio de la Chacarita	Superintendencia de Administración	2.000.000
TOTAL			2.079.601.383

ACTIVIDAD 01
PREVENCION, REPRESION DE DELITOS Y SEGURIDAD GENERAL

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIAS Y DIRECCIONES GENERALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA
 FEDERAL ARGENTINA

Comisario General	11
Comisario Mayor	23
Comisario Inspector	61
Comisario	304
Sub-Comisario	527
Principal	932
Inspector	953
Sub-Inspector	852
Ayudante	700
Sub-Oficial Mayor	228
Sub-Oficial Auxiliar	400
Sub-Oficial Escribiente	792
Sargento 1ro.	2.348
Sargento	4.348
Cabo 1ro.	4.678
Cabo	3.856
Agente Bombero	8.595
Auxiliar Superior de 1ra.	56
Auxiliar Superior de 2da.	49
Auxiliar Superior de 3ra.	32
Auxiliar Superior de 4ta.	16
Auxiliar Superior de 5ta.	6
Auxiliar Superior de 6ta.	90
Auxiliar de 1ra.	272
Auxiliar de 2da.	103
Auxiliar de 3ra.	170
Auxiliar de 4ta.	74
Auxiliar de 5ta.	18

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

Auxiliar de 6ta.

3

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

Subtotal Escalafón

30.497

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Comisario General -Convocado	1
Comisario Mayor -Convocado	1
Comisario -Inspector -Convocado	1
Comisario -Convocado	2
Suboficial Mayor -Convocado	253
Suboficial Aux. -Convocado	139
Suboficial Escrib. -Convocado	196
Sargento 1ro. -Convocado	445
Sargento -Convocado	261
Cabo 1ro. -Convocado	28
Cabo -Convocado	2

Subtotal Escalafón

1.329

TOTAL ACTIVIDAD

31.826

ACTIVIDAD 02
POLICIA COMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE POLICIA COMUNITARIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA
 FEDERAL ARGENTINA

Agente Bombero	1.000
Subtotal Escalafón	1.000
TOTAL ACTIVIDAD	1.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PROYECTO 22
CONSTRUCCION DELEGACION CAMPANA

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION

OBRA 51
CONSTRUCCION DELEGACION CAMPANA

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/12/2001	30/12/2009	4	90	0	10	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 33
**CONSTRUCCION DE EDIFICIO MORENO 1423/41 PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL
 INTERIOR - POLICIA FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES**

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION

OBRA 51
**CONSTRUCCION DE EDIFICIO MORENO 1423/41 PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL
 INTERIOR - POLICIA FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES**

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/04/2008	31/12/2011	7	0	0	3	48	49	% DE AVANCE FISICO	100

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PROYECTO 34
REMODELACION EDIFICIO SARMIENTO 3669 (EX-COMISARIA 9)

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION

OBRA 51
REMODELACION EDIFICIO SARMIENTO 3669 (EX-COMISARIA 9)

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/04/2009	31/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PROYECTO 40
CONSTRUCCION AREA PARA LA DIVISION LABORATORIO QUIMICO

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION

OBRA 51
CONSTRUCCION AREA PARA LA DIVISION LABORATORIO QUIMICO

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	30/12/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 43
REMDELACION CASINO Y CONSTRUCCION DE OFICINA - SUPERINTENDENCIA DE ASUNTOS INTERNOS

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION

OBRA 51
REMDELACION CASINO Y CONSTRUCCION DE OFICINA - SUPERINTENDENCIA DE ASUNTOS INTERNOS

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/04/2009	30/06/2009	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 48
**CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA USO DEL PERSONAL EN ACTIVIDAD - POLICIA
 FEDERAL ARGENTINA**

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION

OBRA 51
**CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA USO DEL PERSONAL EN ACTIVIDAD - POLICIA
 FEDERAL ARGENTINA**

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/10/2009	31/12/2010	7	0	0	35	65	0	% DE AVANCE FISICO	100

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PROYECTO 52
CONSTRUCCION NUEVO PANTEON POLICIAL - CEMENTERIO DE LA CHACARITA

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION

OBRA 51
CONSTRUCCION NUEVO PANTEON POLICIAL - CEMENTERIO DE LA CHACARITA

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/10/2009	31/12/2011	7	0	0	11	89	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 22
ASISTENCIA MEDICA SANITARIA AL PERSONAL POLICIAL Y SU
FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD POLICIAL

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad la atención sanitaria del personal policial y su familia. Para cumplir con lo indicado, se procura una adecuada asignación de recursos para posibilitar el funcionamiento de los servicios médicos sanitarios.

El crecimiento de la demanda de servicios promueve una constante modernización de las instalaciones para lograr una mejor calidad en la atención médica, con la idea de cubrir la totalidad de las demandas que se produzcan mediante la mayor eficiencia, circunstancia que se complementa, básicamente, mediante una permanente política de capacitación médico-profesional.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	372.816
Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	31.941
Atención de Pacientes Internados	Egreso	15.429
Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	474.996
Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	175.124

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	137.020.248
0	0	3	11						Tesoro Nacional	137.020.248
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	86.611.248
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	83.600.203
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	18.642.501
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	8.062.881
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	2.225.448
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	9.069.815
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	45.599.558
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	584.547
0	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	247.652
0	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	19.267
0	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	22.243
0	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	43.374
0	0	3	11	1	2	6		21	Complementos	252.011
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	383.198
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	383.198
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	2.043.300
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	7.261.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	13.108.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	3.384.400
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.682.800
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	45.600
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	7.985.200
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	10.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	40.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	40.000
0	0	3	11	5					Transferencias	30.000.000
0	0	3	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	30.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21	Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	30.000.000
0	4								Construcción Consultorios Externos para Ginecología	300.000
0	4	3							SERVICIOS SOCIALES	300.000
0	4	3	11						Tesoro Nacional	300.000
0	4	3	11	4					Bienes de Uso	300.000
0	4	3	11	4	2			22	Construcciones	300.000
TOTAL										137.320.248

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Asist. Médica Sanitaria al Personal Policial y su Familia	30.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	30.000.000
0	0	1	3	1							Salud	30.000.000
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5	5	4	971		Dirección General de la Obra Social de Policía	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5	5	4	971	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	30.000.000
TOTAL											30.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Asistencia Médica Sanitaria al Personal Policial y su Familia	Dirección General de Sanidad Policial	137.020.248
Proyectos:			
04	Construcción Consultorios Externos para Ginecología	Dirección General de Sanidad Policial	300.000
TOTAL			137.320.248

ACTIVIDAD 01
ASISTENCIA MEDICA SANITARIA AL PERSONAL POLICIAL Y SU FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD POLICIAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA
 FEDERAL ARGENTINA

Comisario Mayor	2
Comisario Inspector	3
Comisario	10
Sub-Comisario	15
Principal	28
Inspector	15
Sub-Inspector	36
Ayudante	11
Sub-Oficial Mayor	1
Sub-Oficial Auxiliar	4
Sub-Oficial Escribiente	8
Sargento 1ro.	19
Sargento	29
Cabo 1ro.	62
Cabo	70
Agente Bombero	242
Auxiliar Superior de 1ra.	64
Auxiliar Superior de 2da.	42
Auxiliar Superior de 3ra.	226
Auxiliar Superior de 4ta.	82
Auxiliar Superior de 5ta.	31
Auxiliar Superior de 6ta.	415
Auxiliar Superior de 7ma.	38
Auxiliar de 1ra.	323
Auxiliar de 2da.	250
Auxiliar de 3ra.	297
Auxiliar de 4ta.	64
Auxiliar de 5ta.	25

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

Auxiliar de 6ta. 138

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

Auxiliar de 7ma. 2

Subtotal Escalafón 2.552

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Suboficial Mayor -Convocado 5
 Suboficial Aux. -Convocado 2
 Suboficial Escrib. -Convocado 3
 Sargento 1ro. -Convocado 14
 Sargento -Convocado 5
 Cabo 1ro. -Convocado 1

Subtotal Escalafón 30

TOTAL ACTIVIDAD 2.582

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PROYECTO 04
CONSTRUCCION CONSULTORIOS EXTERNOS PARA GINECOLOGIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD POLICIAL

OBRA 51
CONSTRUCCION CONSULTORIOS EXTERNOS PARA GINECOLOGIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD POLICIAL

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/10/2009	30/12/2010	7	0	0	47	53	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 23
FORMACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Se incluyen dentro del programa, las bases y principios que permiten formar y capacitar a los recursos humanos de la institución, con especial hincapié en los cuadros que ingresan, otorgando los conocimientos y prácticas para su desenvolvimiento.

Este programa concreta su fin a través de los distintos institutos policiales, los cuales mantienen actualizados los programas educativos para alcanzar el logro de dos objetivos: la formación del policía, abarcando al personal superior y personal subalterno, y la capacitación constante, dotando al personal de los conocimientos específicos para el desempeño de sus funciones dentro de las normas legales vigentes.

La formación de oficiales comprende la capacitación de quienes ingresan como cadetes y egresan con el grado de ayudante, y la formación de suboficiales, que abarca al personal que ingresa como aspirante y egresa como agente de seguridad o agente bombero.

Por otra parte, la capacitación técnica contempla a todo el personal, tanto en los cuadros superiores como subalternos, de los distintos escalafones para su correspondiente ascenso.

La instrucción está dirigida a elevar el nivel de idoneidad del personal, acorde a las exigencias que impone la variedad de ramas técnicas y legales a las que se debe recurrir al momento de cumplir con las tareas inherentes a la función policial, y como apoyo a la preparación de los cuadros que ingresan a las filas policiales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	5.284
Formación de Oficiales	Egresado	237
Formación de Suboficiales	Egresado	1.500
PROD.BRUTAS:		
Formación de Oficiales	Cadete	702

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	111.854.654
0	0	3	11						Tesoro Nacional	111.854.654
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	94.593.654
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	86.064.086
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	17.876.140
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	2.879.846
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.729.665
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	8.895.323
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	54.683.112
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	7.433.004
0	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	4.176.937
0	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	30.073
0	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	350.584
0	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	955.272
0	0	3	11	1	2	6		21	Complementos	1.920.138
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	365.114
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	365.114
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	731.450
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	15.571.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	1.652.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	833.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	700.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	79.000
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	40.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	38.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	38.000
TOTAL										111.854.654

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario Mayor	1
Comisario Inspector	3
Comisario	6
Sub-Comisario	11
Principal	15
Inspector	17
Sub-Inspector	23
Ayudante	26
Sub-Oficial Mayor	1
Sub-Oficial Auxiliar	4
Sub-Oficial Escribiente	12
Sargento 1ro.	25
Sargento	39
Cabo 1ro.	51
Cabo	82
Agente Bombero	1.427
Cadete de 3er. Año	194
Cadete de 2do. Año	266
Cadete de 1er. Año	350
Auxiliar Superior de 1ra.	25
Auxiliar Superior de 2da.	6
Auxiliar Superior de 3ra.	2
Auxiliar Superior de 4ta.	6
Auxiliar Superior de 6ta.	1
Auxiliar de 1ra.	44
Auxiliar de 2da.	15
Auxiliar de 3ra.	27
Auxiliar de 4ta.	4
Subtotal Escalafón	2.683

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Nivel Superior	6.039
---------------------------------	-------

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

Horas de Cátedra Nivel Medio

3.833

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Comisario -Inspector -Convocado	1	
Suboficial Mayor -Convocado	5	
Suboficial Aux. -Convocado	4	
Suboficial Escrib. -Convocado	4	
Sargento 1ro. -Convocado	6	
Sargento -Convocado	12	
Cabo 1ro. -Convocado	3	
Subtotal Escalafón	35	9.872
TOTAL ACTIVIDAD	2.718	9.872

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Servicio Administrativo Financiero
326

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	187.000
0	0	9	13						Recursos con Afectación Específica	187.000
0	0	9	13	9					Gastos Figurativos	187.000
0	0	9	13	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	187.000
0	0	9	13	9	1	1			Contribución a la Administración Central	187.000
0	0	9	13	9	1	1	305	21	Jefatura de Gabinete	187.000
TOTAL										187.000

JURISDICCION 40-05

GENDARMERIA NACIONAL**I - GASTOS****FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.516.344.229
2	2	Seguridad Interior	1.481.168.106
2	4	Inteligencia	35.176.123
3		SERVICIOS SOCIALES	615.498.508
3	1	Salud	48.486.778
3	3	Seguridad Social	335.520.000
3	4	Educación y Cultura	231.491.730
		SUBTOTAL	2.131.842.737
TOTAL			2.131.842.737

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.716.322.737
11	1	Gastos en Personal	1.450.085.019
11	2	Bienes de Consumo	106.166.000
11	3	Servicios No Personales	70.178.648
11	4	Bienes de Uso	89.443.070
11	5	Transferencias	450.000
13		Recursos con Afectación Específica	160.886.000
13	1	Gastos en Personal	60.000.000
13	2	Bienes de Consumo	10.000.000
13	3	Servicios No Personales	10.000.000
13	5	Transferencias	80.886.000
14		Transferencias Internas	254.634.000
14	5	Transferencias	254.634.000
TOTAL			2.131.842.737

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.042.399.667
2120	Gastos de Consumo	1.706.212.228
2121	Remuneraciones	1.510.085.019
2122	Bienes y Servicios	195.669.209
2123	Impuestos Indirectos	458.000
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	335.520.000
2150	Impuestos Directos	217.439
2170	Transferencias Corrientes	450.000
2171	Al Sector Privado	450.000
2200	Gastos de Capital	89.443.070
2210	Inversión Real Directa	89.443.070
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	87.328.070
2214	Activos Intangibles	2.115.000
TOTAL		2.131.842.737

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.200.000
12	9			Otros	1.200.000
12	9	2		Especificados	1.200.000
13				Contribuciones	80.886.000
13	1			Contribuciones a la Seguridad Social	80.886.000
13	1	1		Aportes Personales	32.354.400
13	1	2		Contribuciones Patronales	48.531.600
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	78.800.000
14	2			Venta de Servicios	78.800.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	78.800.000
41				Contribuciones Figurativas	254.634.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	254.634.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	254.634.000
41	1	3	850	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	254.634.000
TOTAL					415.520.000

CREDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	2.131.842.737
Actividades Centrales	325.988.124
Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	1.182.712.480
Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	231.491.730
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	48.486.778
Pasividades de la Gendarmería Nacional	335.520.000
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacional	2.457.910
Atención de Pasos Fronterizos	5.185.715

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCION

Las actividades centrales incluyen los servicios de conducción y administración en el ámbito de la Dirección Nacional de Gendarmería, y de los servicios de inteligencia en el área de la pertinente Dirección de Inteligencia.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	325.988.124
0	0	2	11						Tesoro Nacional	311.413.974
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	241.567.695
0	0	2	11	1	1				Personal Permanente	223.353.845
0	0	2	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	35.567.077
0	0	2	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	58.054.417
0	0	2	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	7.801.747
0	0	2	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	14.504.112
0	0	2	11	1	1	7		21	Complementos	107.426.492
0	0	2	11	1	3				Servicios Extraordinarios	7.846.816
0	0	2	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	7.243.216
0	0	2	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	603.600
0	0	2	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	6.612.434
0	0	2	11	1	5				Asistencia Social al Personal	3.754.600
0	0	2	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	118.400
0	0	2	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	3.636.200
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	27.622.089
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	41.974.190
0	0	2	11	3	1			21	Servicios Básicos	4.238.031
0	0	2	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	681.156
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.759.609
0	0	2	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	108.330
0	0	2	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.742.474
0	0	2	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.288.376
0	0	2	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	23.078.397
0	0	2	11	3	9			21	Otros Servicios	77.817
0	0	2	11	4					Bienes de Uso	250.000
0	0	2	11	4	7			22	Semovientes	250.000
0	0	2	13						Recursos con Afectación Específica	14.574.150
0	0	2	13	2				21	Bienes de Consumo	6.368.561
0	0	2	13	3					Servicios No Personales	8.205.589
0	0	2	13	3	1			21	Servicios Básicos	5.685.499
0	0	2	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.912.294
0	0	2	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	540.000
0	0	2	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	36.900
0	0	2	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	896
0	0	2	13	3	9			21	Otros Servicios	30.000
TOTAL										325.988.124

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Coordinación	Dirección Nacional de Gendarmería	290.812.001
02	Servicios de Inteligencia	Dirección de Inteligencia	35.176.123
TOTAL			325.988.124

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y COORDINACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	2
29	1
28	4
27	1
26	1
25	3
24	2
23	12
22	4
21	3
20	1
18	7
17	3
16	6
15	8
14	3
13	7
Subtotal Escalafón	68

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA
 GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	12
Comandante Mayor	108
Comandante Principal	160
Comandante	109
2do.Comandante	124
1er.Alferez	227

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Alferez	34	
Sub-Alferez	59	
Sub-Oficial Mayor	148	
Sub-Oficial Principal	253	
Sargento Ayudante	423	
Sargento 1ro	250	
Sargento	325	
Cabo 1ro.	649	
Cabo	398	
Gendarme	192	
Subtotal Escalafón	3.471	
TOTAL ACTIVIDAD	3.539	

ACTIVIDAD 02
SERVICIOS DE INTELIGENCIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE INTELIGENCIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA
GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	1
Comandante Mayor	3
Comandante Principal	11
Comandante	20
2do.Comandante	25
1er.Alferez	44
Alferez	19
Sub-Alferez	14
Sub-Oficial Mayor	19
Sub-Oficial Principal	40
Sargento Ayudante	87
Sargento 1ro	90
Sargento	66
Cabo 1ro.	77
Cabo	86
Gendarme	15
Subtotal Escalafón	617
TOTAL ACTIVIDAD	617

PROGRAMA 40
CAPACIDAD OPERACIONAL DE LA GENDARMERIA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE OPERACIONES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Gendarmería Nacional Argentina, a través de este programa, satisface las necesidades del poder de policía del Estado, en el ámbito de su competencia territorial y demás lugares que el gobierno nacional determine, en el marco de la seguridad interior y la defensa nacional, acorde a sus capacidades y en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes.

Este programa se ejecuta mediante la concreción de una amplia gama de acciones, entre las que se destacan:

- Policía de Seguridad y Judicial en el Fuero Federal: interviene en la acción preventiva y represiva de los delitos e infracciones de carácter federal, conforme a sus atribuciones que se desprenden de la normativa vigente y su actuación como auxiliar de los tribunales jurisdiccionales.
- Policía Científica: mediante apoyatura técnico - científica pericial a la Justicia Federal y del fuero común.
- Control y vigilancia de fronteras: con la finalidad de asegurar la intangibilidad del límite territorial, la soberanía nacional, la seguridad de las comunidades asentadas en la zona y la libre circulación de personas y unidades económicas.
- Seguridad de los Pasos Internacionales: a los efectos de permitir el ejercicio de las funciones que allí desarrollan otros agentes del Estado Nacional, el libre tránsito de personas y cargas, y protección de los accesos e infraestructura.
- Ejercer por delegación de funciones, el control y registración del ingreso y egreso de personas por los pasos internacionales.

- Prevención y represión del tráfico y de la venta ilícita de estupefacientes en todas sus formas, el control del tránsito de productos químicos esenciales para su producción, el lavado de dinero y la neutralización de las organizaciones involucradas.
- Prevención y represión del contrabando, de ilícitos fiscales, contra el de los residentes ilegales e inmigrantes clandestinos, detección de documentos adulterados y/o falsificados destinados a la identificación de personas y bienes registrables.
- Control del tránsito terrestre internacional e ínter jurisdiccional de medios de transporte de personas y cargas, residuos y cargas peligrosas.
- Fiscalización del cumplimiento de las normas vigentes en materia de circulación y seguridad vial en las rutas y caminos nacionales, y en todo otro lugar sujeto a la jurisdicción nacional, a fin de preservar la vida y bienes de las personas que por allí circulan.
- Policía de prevención y represión de delitos ecológicos y protección del medio ambiente.
- Policía en materia forestal, contribuyendo a evitar la depredación de las masas montuosas, el tráfico ilícito de especies protegidas y maderas, preservar el taxón genético.
- Participar con Brigadas de Incendios forestales en el Plan Nacional de Manejo del Fuego.
- Control del cumplimiento de las normativas agroalimentarias en los pasos internacionales, corredores viales y barreras sanitarias.
- Participar en el Sistema Federal de Emergencias como organismo base en apoyo de provincias y municipios, en caso de catástrofes naturales o debidas a la acción del hombre.
- Protección del patrimonio cultural de la Nación, control de la contaminación del suelo, aire y agua.
- Policía de seguridad y judicial en áreas protegidas de jurisdicción nacional. Apoyo técnico - científico a la justicia federal y otros organismos en materia de investigación de delitos ambientales o brindando asesoramiento específico.
- Policía concurrente en el fuero ordinario, en ausencia de la autoridad competente en la materia, contribuyendo al esfuerzo nacional de policía.
- Participación, asesoramiento y acompañamiento de las políticas del Estado Nacional, en el proceso de integración regional (MERCOSUR y "Reunión de Ministros del Interior y Justicia del MERCOSUR - Bolivia y Chile") e instrumentando las medidas que surjan del mismo.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

- Protección y seguridad de legaciones diplomáticas y consulares argentinas en el exterior.
- Custodia de objetivos estratégicos, a fin de garantizar la prestación de servicios esenciales, el desarrollo tecnológico y el patrimonio del Estado Nacional.
- Mantenimiento del orden público y/o su restitución ante eventuales alteraciones, por disposición del Poder Ejecutivo Nacional y/o los Tribunales Federales.
- Seguridad de los actos electorales a nivel nacional, provincial o municipal.
- Apoyo de fuerza pública, a requerimiento, a distintos organismos del Estado Nacional, a fin de permitir el normal ejercicio de sus funciones.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	22.478
Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental y Patrimonio Cultural	Infracción Comprobada	19.600
Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	51.975
Dictámenes Periciales	Informe	20.600
Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	820.989
Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	228.285
Verificación Automotores	Certificado Expedido	24.987

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 40

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.182.712.480
0	0	2	11						Tesoro Nacional	1.118.559.574
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	968.060.883
0	0	2	11	1	1				Personal Permanente	870.090.715
0	0	2	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	145.405.929
0	0	2	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	224.194.561
0	0	2	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	30.800.006
0	0	2	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	55.108.930
0	0	2	11	1	1	7		21	Complementos	414.581.289
0	0	2	11	1	2				Personal Temporario	237.576
0	0	2	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	78.250
0	0	2	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	76.911
0	0	2	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	12.950
0	0	2	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	69.465
0	0	2	11	1	3				Servicios Extraordinarios	14.191.203
0	0	2	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	13.099.572
0	0	2	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	1.091.631
0	0	2	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	32.428.263
0	0	2	11	1	5				Asistencia Social al Personal	51.113.126
0	0	2	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	51.113.126
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	52.252.783
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	19.335.084
0	0	2	11	3	1			21	Servicios Básicos	4.812.143
0	0	2	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	1.205.427
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.607.861
0	0	2	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	151.960
0	0	2	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	419.542
0	0	2	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.027.047
0	0	2	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	205.550
0	0	2	11	3	9			21	Otros Servicios	905.554
0	0	2	11	4					Bienes de Uso	78.910.824
0	0	2	11	4	1			22	Bienes Preexistentes	1.700.000
0	0	2	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	69.587.326
0	0	2	11	4	4			22	Equipo Militar y de Seguridad	5.508.498
0	0	2	11	4	8			22	Activos Intangibles	2.115.000
0	0	2	13						Recursos con Afectación Específica	64.152.906
0	0	2	13	1					Gastos en Personal	60.000.000
0	0	2	13	1	3				Servicios Extraordinarios	60.000.000
0	0	2	13	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	55.384.613
0	0	2	13	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	4.615.387
0	0	2	13	2				21	Bienes de Consumo	3.258.708
0	0	2	13	3					Servicios No Personales	894.198
0	0	2	13	3	1			21	Servicios Básicos	112.844
0	0	2	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	9.615
0	0	2	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	591.515
0	0	2	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	6.257
0	0	2	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	45.520
0	0	2	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	68.766
0	0	2	13	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	35.989
0	0	2	13	3	9			21	Otros Servicios	23.692
TOTAL										1.182.712.480

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Servicio de Control de Fronteras, de Policía y Judicial	Subdirección de Policía y Judiciales	792.721.186
03	Servicio de Operaciones Especiales de Seguridad	Dirección de Operaciones	99.917.666
04	Servicio de Aviación	Centro Operaciones Aéreas	15.729.303
05	Servicio de Policía Científica	Dirección de Policía Científica	20.313.478
06	Fortalecimiento Fuerzas de Seguridad	Agrupación Metropolitana	63.021.914
07	Servicio de Seguridad Vial	Subdirección de Seguridad Vial	191.008.933
TOTAL			1.182.712.480

ACTIVIDAD 01
SERVICIO DE CONTROL DE FRONTERAS, DE POLICIA Y JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCION DE POLICIA Y JUDICIALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

26	1
25	6
24	1
22	2
20	4
19	3
18	24
17	10
16	22
15	28
14	20
13	9
12	3
11	7
10	2
9	7
8	1
6	2
5	2
Subtotal Escalafón	154

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Capellán Castrense - CNL	1
Capellán Castrense - VCOM	2
Capellán Castrense - My	4
Capellán Castrense - CAPITAN	19

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

Capellán Auxiliar - CAP

2

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

Subtotal Escalafón

28

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	5
Comandante Mayor	27
Comandante Principal	129
Comandante	122
2do.Comandante	129
1er.Alferez	129
Alferez	214
Sub-Alferez	308
Sub-Oficial Mayor	506
Sub-Oficial Principal	1.354
Sargento Ayudante	1.346
Sargento 1ro	1.002
Sargento	212
Cabo 1ro.	168
Cabo	1.763
Gendarme	4.365
Subtotal Escalafón	11.779

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Capellán Castrense - CAPITAN	4
Capellán Auxiliar - CAP	7
Subtotal Escalafón	11
TOTAL ACTIVIDAD	11.972

ACTIVIDAD 03
SERVICIO DE OPERACIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE OPERACIONES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA
 GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Mayor	4
Comandante Principal	10
Comandante	9
2do.Comandante	41
1er.Alferez	28
Alferez	19
Sub-Alferez	8
Sub-Oficial Mayor	25
Sub-Oficial Principal	51
Sargento Ayudante	91
Sargento 1ro	231
Sargento	222
Cabo 1ro.	283
Cabo	360
Gendarme	759
Subtotal Escalafón	2.141
TOTAL ACTIVIDAD	2.141

ACTIVIDAD 04
SERVICIO DE AVIACION

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO OPERACIONES AEREAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA
 GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Mayor	1
Comandante Principal	3
Comandante	5
2do.Comandante	4
1er.Alferez	14
Alferez	12
Sub-Alferez	6
Sub-Oficial Mayor	3
Sub-Oficial Principal	7
Sargento Ayudante	20
Sargento 1ro	13
Sargento	26
Cabo 1ro.	17
Cabo	5
Gendarme	16
Subtotal Escalafón	152
TOTAL ACTIVIDAD	152

ACTIVIDAD 05
SERVICIO DE POLICIA CIENTIFICA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE POLICIA CIENTIFICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA
 GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Mayor	3
Comandante Principal	4
Comandante	6
2do.Comandante	10
1er.Alferez	17
Alferez	11
Sub-Alferez	36
Sub-Oficial Mayor	7
Sub-Oficial Principal	5
Sargento Ayudante	3
Sargento 1ro	5
Sargento	13
Cabo 1ro.	38
Cabo	23
Gendarme	13
Subtotal Escalafón	194
TOTAL ACTIVIDAD	194

ACTIVIDAD 06
FORTALECIMIENTO FUERZAS DE SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA
AGRUPACION METROPOLITANA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA
 GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Mayor	1
Comandante Principal	10
Comandante	18
2do.Comandante	19
1er.Alferez	13
Alferez	35
Sub-Alferez	26
Sub-Oficial Mayor	33
Sub-Oficial Principal	97
Sargento Ayudante	166
Sargento 1ro	116
Sargento	129
Cabo 1ro.	119
Cabo	215
Gendarme	290
Subtotal Escalafón	1.287
TOTAL ACTIVIDAD	1.287

ACTIVIDAD 07
SERVICIO DE SEGURIDAD VIAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCION DE SEGURIDAD VIAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 07

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA
 GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Mayor	1
Comandante Principal	9
Comandante	12
2do.Comandante	30
1er.Alferez	20
Alferez	20
Sub-Alferez	15
Sub-Oficial Mayor	20
Sub-Oficial Principal	100
Sargento Ayudante	200
Sargento 1ro	343
Sargento	700
Cabo 1ro.	850
Cabo	300
Gendarme	1.225
Subtotal Escalafón	3.845
TOTAL ACTIVIDAD	3.845

**PROGRAMA 41
FORMACION Y CAPACITACION DE LA GENDARMERIA
NACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE EDUCACION E INSTITUTOS**

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Gendarmería Nacional considera de fundamental importancia la educación, capacitación e instrucción de sus cuadros, sin distinción de jerarquía y/o escalafón.

Este programa tiene como fundamento la expresión completa del desarrollo del proceso educativo, sintetizado en cuatro manifestaciones: desarrollo psicomotor, intelectual, afectivo e integrado. Los tres primeros responden a visiones parciales, en tanto que el cuarto, supone una visión global de unidad y diversidad, posibilitándole al personal adoptar decisiones criteriosas y oportunas en la resolución de problemas que le exija la impronta institucional.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	4.600
Formación Acelerada de Gendarmes	Egresado	1.500
Formación de Oficiales	Egresado	160
Formación de Suboficiales	Egresado	600
PROD.BRUTAS:		
Formación de Oficiales	Cursante	600
Formación de Suboficiales	Cursante	1.200

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 41

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	231.491.730
0	0	3	11						Tesoro Nacional	230.598.787
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	200.384.809
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	163.208.634
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	37.364.775
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	38.389.897
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	6.312.885
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	10.970.947
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	70.170.130
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	10.968.407
0	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	3.264.649
0	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	4.118.005
0	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	615.219
0	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	2.970.534
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	13.130.453
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	13.077.315
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	13.077.315
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	22.530.785
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	1.943.947
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	813.065
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	55.130
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	301.131
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	17.700
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	32.028
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	240.271
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	42.300
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	442.322
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	5.289.246
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	5.289.246
0	0	3	11	5					Transferencias	450.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	450.000
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	450.000
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	892.943
0	0	3	13	2				21	Bienes de Consumo	43.814
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	849.129
0	0	3	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	127.344
0	0	3	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	703.000
0	0	3	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	4.485
0	0	3	13	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	12.000
0	0	3	13	3	9			21	Otros Servicios	2.300
TOTAL										231.491.730

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 41

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3									Capacitación del Personal	450.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	450.000
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	450.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	450.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	450.000
0	0	3	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	450.000
0	0	3	3	4	11	5	1	3			Becas	450.000
0	0	3	3	4	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	450.000
TOTAL											450.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Coordinación y Evaluación	Dirección de Educación e Institutos	44.246.892
02	Formación Básica del Personal	Dirección de Educación e Institutos	157.799.008
03	Capacitación del Personal	Dirección de Educación e Institutos	29.445.830
TOTAL			231.491.730

ACTIVIDAD 01
COORDINACION Y EVALUACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE EDUCACION E INSTITUTOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

23	1
22	1
21	2
20	1
19	1
18	7
17	4
16	6
15	8
14	8
13	6
12	3
11	5
10	4
Subtotal Escalafón	57

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Capellán Castrense - My	1
Capellán Castrense - CAPITAN	3
Subtotal Escalafón	4

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

O C Asesor de 1ra.	4
--------------------	---

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

O C Inspector de 1ra.

1

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
N.U Profesor Director de Investigaciones o Director de Laboratorio	2	
N.U Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profe	2	
N.U Jefe de Trab. Pract. y otros que realizan tareas de igual r	1	
N.U.Ayudante de Docencia de 1ra.	1	
N.S Jefe de Enseñanza o Regente de 1ra.	1	
N.S Profesor Asesor de 1ra.	4	
N.M Regente de 1ra.	2	
N.M Subregente de 1ra.	1	
N.M Secretario de 1ra.	2	
N.M Profesor Asesor de 1ra.	4	
Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor		144
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra		420
N.U Ayudante de Laboratorio Gabinete o Taller Especializado de		360
N.S Jefe de Enseñanza o Regente de 1ra.- Horas de Cátedra		18
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra		944
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra		12
		144
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra		288
N.M Regente de 1ra.- Horas de Cátedra		18
N.M Secretario de 1ra.- Horas de Cátedra		48
N.M Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra		25
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra		1.860
N.M Instructor de Práctica -Jefe de Sección de 1ra.- Horas de Cátedra		96
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra		570
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra		144
Docentes - H.Cat. N.U.		408
Subtotal Escalafón	25	5.499

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	1
Comandante Mayor	9
Comandante Principal	13
Comandante	10
2do.Comandante	10
1er.Alferez	1
Sub-Alferez	1
Sub-Oficial Mayor	11
Sub-Oficial Principal	11
Sargento Ayudante	5
Sargento 1ro	4
Sargento	4
Cabo 1ro.	2

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

Cabo 5
Gendarme 14

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Subtotal Escalafón	101	

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Capellán Auxiliar - CAP 2
Subtotal Escalafón 2

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

O C Asesor de 1ra.	2	
O C Inspector de 1ra.	1	
Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor		116
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra		1.049
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y otros que realizan tareas de ig		20
N.U Ayudante de Laboratorio Gabinete o Taller Especializado de		306
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra		646
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra		12
N.S Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra		72
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra		96
N.M Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra		45
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra		2.009
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra		414
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra		216
Docentes - H.Cat. N.U.		600
Subtotal Escalafón	3	5.601
TOTAL ACTIVIDAD	192	11.100

ACTIVIDAD 02
FORMACION BASICA DEL PERSONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE EDUCACION E INSTITUTOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA
 GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Mayor	2
Comandante Principal	9
Comandante	11
2do.Comandante	16
1er.Alferez	55
Alferez	47
Sub-Alferez	10
Sub-Oficial Mayor	19
Sub-Oficial Principal	34
Sargento Ayudante	64
Sargento 1ro	80
Sargento	58
Cabo 1ro.	94
Cabo	65
Gendarme	2.259
Cadetes	644
Subtotal Escalafón	3.467
TOTAL ACTIVIDAD	3.467

ACTIVIDAD 03
CAPACITACION DEL PERSONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE EDUCACION E INSTITUTOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA
 GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Mayor	2
Comandante Principal	6
Comandante	5
2do.Comandante	10
1er.Alferez	12
Alferez	5
Sub-Alferez	7
Sub-Oficial Mayor	8
Sub-Oficial Principal	12
Sargento Ayudante	27
Sargento 1ro	24
Sargento	13
Cabo 1ro.	13
Cabo	21
Gendarme	192
Subtotal Escalafón	357
TOTAL ACTIVIDAD	357

PROGRAMA 42
ASISTENCIA SANITARIA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE BIENESTAR Y SANIDAD

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo principal del programa es lograr el bienestar y la aptitud del personal con el fin de dar una respuesta inmediata a los requerimientos en materia de seguridad. En consecuencia, se debe mantener la aptitud psicofísica y fomentar la acción preventiva y educativa por medio de los servicios de sanidad.

Además, en el programa se contemplan las necesidades de capacitación profesional mediante la realización de cursos y/o asistencias a congresos de las distintas especialidades, a fin de lograr un nivel de atención que permita satisfacer todas las demandas de la sanidad militar de la Gendarmería Nacional.

El derecho a la asistencia sanitaria, del que resulta beneficiario el personal en actividad y en situación de retiro, surge de la Ley N° 19.349. El nivel de protección mínimo a brindar debe estar en consonancia con el Sistema Nacional de Seguro de Salud, de acuerdo a lo fijado por las Leyes N° 23.661 y N° 24.455 y por el Programa Médico Obligatorio (PMO).

La asistencia sanitaria se presta a través de la integración, coordinación y aprovechamiento de las capacidades, medios y recursos propios disponibles, con el complemento que se brinda en los hospitales militares y en otros centros públicos o privados.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	530.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 42

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	48.486.778
0	0	3	11						Tesoro Nacional	48.106.777
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	40.071.632
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	29.058.806
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	5.460.715
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	7.658.490
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.093.234
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.571.744
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	12.274.623
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	597.017
0	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	359.100
0	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	31.056
0	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	32.510
0	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	174.351
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	4.750.850
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	5.664.959
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	5.664.959
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	2.101.296
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	940.849
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	23.705
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	31.960
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	345.912
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	21.600
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	439.261
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	39.181
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	39.230
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	4.993.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	4.993.000
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	380.001
0	0	3	13	2				21	Bienes de Consumo	328.917
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	51.084
0	0	3	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	9.504
0	0	3	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	24.120
0	0	3	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	17.460
TOTAL										48.486.778

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Dirección de Bienestar y Sanidad	29.584.086
02	Servicio Médico	Dirección de Bienestar y Sanidad	8.989.363
03	Servicio Odontológico	Dirección de Bienestar y Sanidad	8.005.693
04	Servicio Bioquímico	Dirección de Bienestar y Sanidad	1.907.636
TOTAL			48.486.778

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE BIENESTAR Y SANIDAD

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	2
29	2
28	2
27	4
25	6
24	1
23	3
22	7
21	8
20	8
19	6
18	5
17	3
16	6
15	9
14	2
13	1
12	1
11	5
10	2
9	1
8	5
6	1
Subtotal Escalafón	90

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA
 GENDARMERIA NACIONAL

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Comandante General	1	
Comandante Mayor	8	
Comandante Principal	9	
Comandante	15	
2do.Comandante	9	
1er.Alferez	45	
Sub-Alferez	10	
Sub-Oficial Mayor	12	
Sub-Oficial Principal	9	
Sargento Ayudante	13	
Sargento 1ro	11	
Sargento	13	
Cabo 1ro.	14	
Cabo	16	
Gendarme	52	
Subtotal Escalafón	237	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
15	25	
Subtotal Escalafón	25	
TOTAL ACTIVIDAD	352	

ACTIVIDAD 02
SERVICIO MEDICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE BIENESTAR Y SANIDAD

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA
 GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Mayor	1
Comandante Principal	13
Comandante	11
2do.Comandante	15
1er.Alferez	43
Subtotal Escalafón	83
TOTAL ACTIVIDAD	83

ACTIVIDAD 03
SERVICIO ODONTOLOGICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE BIENESTAR Y SANIDAD

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA
 GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Principal	15
Comandante	10
2do.Comandante	22
1er.Alferez	16
Sub-Alferez	9
Cabo 1ro.	1
Subtotal Escalafón	73
TOTAL ACTIVIDAD	73

ACTIVIDAD 04
SERVICIO BIOQUIMICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE BIENESTAR Y SANIDAD

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA
 GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Mayor	2
Comandante Principal	1
Comandante	3
2do.Comandante	3
1er.Alferez	2
Subtotal Escalafón	11
TOTAL ACTIVIDAD	11

PROGRAMA 43
PASIVIDADES DE LA GENDARMERIA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DEPARTAMENTO RETIROS Y PASIVIDADES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es atender el pago de los beneficios previsionales correspondientes al personal retirado y pensionado de la institución, de acuerdo con las disposiciones en vigencia, y ejecutando los controles que permitan asegurar la legalidad de los beneficios y de su percepción.

Los haberes del personal retirado y pensionado se financian por medio de los aportes y contribuciones del personal en actividad de la Fuerza y la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Pensiones	Pensionado	7.483
Atención de Retiros	Retirado	9.034

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 43

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	335.520.000
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	80.886.000
0	0	3	13	5					Transferencias	80.886.000
0	0	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	80.886.000
0	0	3	13	5	1	2		21	Pensiones	80.886.000
0	0	3	14						Transferencias Internas	254.634.000
0	0	3	14	5					Transferencias	254.634.000
0	0	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	254.634.000
0	0	3	14	5	1	1		21	Jubilaciones y/o retiros	211.005.000
0	0	3	14	5	1	2		21	Pensiones	43.629.000
TOTAL										335.520.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 43

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Pasividades de la Gendarmería Nacional	335.520.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	335.520.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	335.520.000
0	0	1	3	3	13						Recursos con Afectación Específica	80.886.000
0	0	1	3	3	13	5					Transferencias	80.886.000
0	0	1	3	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	80.886.000
0	0	1	3	3	13	5	1	2			Pensiones	80.886.000
0	0	1	3	3	13	5	1	2	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	8.425.875
0	0	1	3	3	13	5	1	2	6		Provincia de Buenos Aires	27.361.500
0	0	1	3	3	13	5	1	2	10		Provincia de Catamarca	402.375
0	0	1	3	3	13	5	1	2	14		Provincia de Córdoba	3.469.125
0	0	1	3	3	13	5	1	2	18		Provincia de Corrientes	3.425.625
0	0	1	3	3	13	5	1	2	22		Provincia del Chaco	2.599.125
0	0	1	3	3	13	5	1	2	26		Provincia del Chubut	1.653.000
0	0	1	3	3	13	5	1	2	30		Provincia de Entre Ríos	2.675.250
0	0	1	3	3	13	5	1	2	34		Provincia de Formosa	6.633.750
0	0	1	3	3	13	5	1	2	38		Provincia de Jujuy	630.750
0	0	1	3	3	13	5	1	2	42		Provincia de La Pampa	261.000
0	0	1	3	3	13	5	1	2	46		Provincia de La Rioja	511.125
0	0	1	3	3	13	5	1	2	50		Provincia de Mendoza	2.642.625
0	0	1	3	3	13	5	1	2	54		Provincia de Misiones	7.253.625
0	0	1	3	3	13	5	1	2	58		Provincia del Neuquén	2.446.875
0	0	1	3	3	13	5	1	2	62		Provincia de Río Negro	1.653.000
0	0	1	3	3	13	5	1	2	66		Provincia de Salta	2.947.125
0	0	1	3	3	13	5	1	2	70		Provincia de San Juan	2.022.750
0	0	1	3	3	13	5	1	2	74		Provincia de San Luis	206.625
0	0	1	3	3	13	5	1	2	78		Provincia de Santa Cruz	445.875
0	0	1	3	3	13	5	1	2	82		Provincia de Santa Fe	2.697.000
0	0	1	3	3	13	5	1	2	86		Provincia de Santiago del Estero	239.250
0	0	1	3	3	13	5	1	2	90		Provincia de Tucumán	195.750
0	0	1	3	3	13	5	1	2	94		Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico S	87.000
0	0	1	3	3	14						Transferencias Internas	254.634.000
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	254.634.000
0	0	1	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	254.634.000
0	0	1	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	211.005.000
0	0	1	3	3	14	5	1	1	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	14.128.575
0	0	1	3	3	14	5	1	1	6		Provincia de Buenos Aires	83.444.675
0	0	1	3	3	14	5	1	1	10		Provincia de Catamarca	1.136.150
0	0	1	3	3	14	5	1	1	14		Provincia de Córdoba	8.484.475
0	0	1	3	3	14	5	1	1	18		Provincia de Corrientes	8.539.450
0	0	1	3	3	14	5	1	1	22		Provincia del Chaco	5.222.625
0	0	1	3	3	14	5	1	1	26		Provincia del Chubut	3.408.450
0	0	1	3	3	14	5	1	1	30		Provincia de Entre Ríos	5.735.725

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 43

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	3	14	5	1	1		34	Provincia de Formosa	17.573.675
0	0	1	3	3	14	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	2.217.325
0	0	1	3	3	14	5	1	1		42	Provincia de La Pampa	494.775
0	0	1	3	3	14	5	1	1		46	Provincia de La Rioja	2.034.075
0	0	1	3	3	14	5	1	1		50	Provincia de Mendoza	8.008.025
0	0	1	3	3	14	5	1	1		54	Provincia de Misiones	15.576.250
0	0	1	3	3	14	5	1	1		58	Provincia del Neuquén	6.505.375
0	0	1	3	3	14	5	1	1		62	Provincia de Río Negro	3.005.300
0	0	1	3	3	14	5	1	1		66	Provincia de Salta	10.188.700
0	0	1	3	3	14	5	1	1		70	Provincia de San Juan	6.780.250
0	0	1	3	3	14	5	1	1		74	Provincia de San Luis	458.125
0	0	1	3	3	14	5	1	1		78	Provincia de Santa Cruz	1.887.475
0	0	1	3	3	14	5	1	1		82	Provincia de Santa Fe	4.306.375
0	0	1	3	3	14	5	1	1		86	Provincia de Santiago del Estero	568.075
0	0	1	3	3	14	5	1	1		90	Provincia de Tucumán	769.650
0	0	1	3	3	14	5	1	1		94	Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico S	531.425
0	0	1	3	3	14	5	1	2			Pensiones	43.629.000
0	0	1	3	3	14	5	1	2		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	4.525.848
0	0	1	3	3	14	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	14.791.439
0	0	1	3	3	14	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	216.910
0	0	1	3	3	14	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	1.870.133
0	0	1	3	3	14	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	1.846.683
0	0	1	3	3	14	5	1	2		22	Provincia del Chaco	1.401.133
0	0	1	3	3	14	5	1	2		26	Provincia del Chubut	891.096
0	0	1	3	3	14	5	1	2		30	Provincia de Entre Ríos	1.442.172
0	0	1	3	3	14	5	1	2		34	Provincia de Formosa	3.576.124
0	0	1	3	3	14	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	340.022
0	0	1	3	3	14	5	1	2		42	Provincia de La Pampa	140.697
0	0	1	3	3	14	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	275.534
0	0	1	3	3	14	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	1.424.584
0	0	1	3	3	14	5	1	2		54	Provincia de Misiones	3.910.284
0	0	1	3	3	14	5	1	2		58	Provincia del Neuquén	1.319.058
0	0	1	3	3	14	5	1	2		62	Provincia de Río Negro	891.095
0	0	1	3	3	14	5	1	2		66	Provincia de Salta	1.588.733
0	0	1	3	3	14	5	1	2		70	Provincia de San Juan	1.090.422
0	0	1	3	3	14	5	1	2		74	Provincia de San Luis	111.385
0	0	1	3	3	14	5	1	2		78	Provincia de Santa Cruz	240.359
0	0	1	3	3	14	5	1	2		82	Provincia de Santa Fe	1.453.897
0	0	1	3	3	14	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	128.972
0	0	1	3	3	14	5	1	2		90	Provincia de Tucumán	105.523
0	0	1	3	3	14	5	1	2		94	Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico S	46.897
TOTAL												335.520.000

PROGRAMA 44
MISIONES HUMANITARIAS Y DE PAZ PARA ORGANISMOS
INTERNACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCION DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El presente programa tiene como objetivo materializar uno de los componentes que hacen a la política exterior trazada por el Estado Nacional, en el marco de sus obligaciones como integrante y miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estas acciones son conforme a las directrices emanadas del Poder Ejecutivo Nacional, en respuesta a las oportunas solicitudes efectuadas por el organismo internacional, con el fin de atender las misiones humanitarias y las operaciones de mantenimiento de la paz, en las regiones del mundo que se determinen.

Esta política se materializará a través de las operaciones de mantenimiento de la paz que se detallan a continuación:

- Policía Internacional.
- Verificación y vigilancia de derechos humanos.
- Entrenamiento y capacitación de las fuerzas de seguridad locales en el área de la misión ONU.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Misiones de Paz	Día/Hombre	18.250

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 44

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.457.910
0	0	2	11						Tesoro Nacional	2.457.910
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	2.457.910
0	0	2	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.457.910
TOTAL										2.457.910

PROGRAMA 45
ATENCION DE PASOS FRONTERIZOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCION DE FRONTERAS

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El presente programa tiene por finalidad principal el mantenimiento y funcionamiento de los pasos de frontera.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	49

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 45

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.185.715
0	0	2	11						Tesoro Nacional	5.185.715
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	1.659.047
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	3.526.668
0	0	2	11	3	1			21	Servicios Básicos	687.178
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.780.350
0	0	2	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	59.140
TOTAL										5.185.715

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 96
 APLICACIONES FINANCIERAS Y SENTENCIAS JUDICIALES
 PREVISIONALES**

**UNIDAD EJECUTORA
 DEPARTAMENTO RETIROS Y PASIVIDADES**

Servicio Administrativo Financiero
375

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	10.305.000
0	0	9	11						Tesoro Nacional	10.305.000
0	0	9	11	7					Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	10.305.000
0	0	9	11	7	1				Servicio de la Deuda en Moneda Nacional	10.305.000
0	0	9	11	7	1	4		23	Amortización de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	10.305.000
TOTAL										10.305.000

JURISDICCION 40-06

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	947.104.454
2	2	Seguridad Interior	933.646.849
2	4	Inteligencia	13.457.605
3		SERVICIOS SOCIALES	309.224.867
3	1	Salud	18.616.050
3	3	Seguridad Social	233.017.122
3	4	Educación y Cultura	57.591.695
		SUBTOTAL	1.256.329.321
TOTAL			1.256.329.321

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	956.368.321
11	1	Gastos en Personal	805.014.525
11	2	Bienes de Consumo	39.261.825
11	3	Servicios No Personales	49.690.971
11	4	Bienes de Uso	62.401.000
13		Recursos con Afectación Específica	120.513.000
13	1	Gastos en Personal	25.125.000
13	2	Bienes de Consumo	26.465.500
13	3	Servicios No Personales	16.409.500
13	5	Transferencias	52.513.000
14		Transferencias Internas	178.448.000
14	5	Transferencias	178.448.000
21		Transferencias Externas	1.000.000
21	2	Bienes de Consumo	300.000
21	3	Servicios No Personales	700.000
TOTAL			1.256.329.321

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.193.928.321
2120	Gastos de Consumo	962.367.321
2121	Remuneraciones	830.139.525
2122	Bienes y Servicios	132.227.796
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	230.961.000
2150	Impuestos Directos	600.000
2200	Gastos de Capital	62.401.000
2210	Inversión Real Directa	62.401.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	62.401.000
TOTAL		1.256.329.321

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	34.500.000
12	1			Tasas	34.500.000
12	1	9		Otras	34.500.000
13				Contribuciones	52.513.000
13	1			Contribuciones a la Seguridad Social	52.513.000
13	1	1		Aportes Personales	20.500.000
13	1	2		Contribuciones Patronales	32.013.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	33.500.000
14	2			Venta de Servicios	33.500.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	33.500.000
17				Transferencias Corrientes	1.000.000
17	6			Del Sector Externo	1.000.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	1.000.000
41				Contribuciones Figurativas	178.448.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	178.448.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	178.448.000
41	1	3	850	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	178.448.000
TOTAL					299.961.000

CREDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	1.256.329.321
Actividades Centrales	137.162.894
Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	10.887.592
Servicios y Control para la Seguridad de la Navegación	48.727.077
Servicios de Seguridad de la Navegación de Policía de Seguridad y Judicial	750.281.331
Atención Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	233.017.122
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	18.616.050
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	57.591.695
Atención de Pasos Fronterizos	45.560

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCION

Las actividades centrales de la Prefectura Naval Argentina son las de conducción, coordinación y administración financiera y de sus recursos humanos. Asimismo, se incluyen en esta categoría programática la conducción de las relaciones institucionales, los servicios de inteligencia, el apoyo técnico en investigaciones y las acciones de enlace con el Poder Judicial.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	137.162.894
0	0	2	11						Tesoro Nacional	131.364.894
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	101.656.498
0	0	2	11	1	1				Personal Permanente	94.355.990
0	0	2	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	16.827.471
0	0	2	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	7.552.913
0	0	2	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	2.031.695
0	0	2	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	6.584.530
0	0	2	11	1	1	7		21	Complementos	61.359.381
0	0	2	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	6.359.100
0	0	2	11	1	5				Asistencia Social al Personal	941.408
0	0	2	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	941.408
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	6.130.825
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	22.547.571
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.284.775
0	0	2	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	412.000
0	0	2	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.384.000
0	0	2	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.770.000
0	0	2	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.518.796
0	0	2	11	3	9			21	Otros Servicios	178.000
0	0	2	11	4					Bienes de Uso	1.030.000
0	0	2	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.000.000
0	0	2	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	30.000
0	0	2	13						Recursos con Afectación Específica	4.798.000
0	0	2	13	2				21	Bienes de Consumo	1.210.000
0	0	2	13	3					Servicios No Personales	3.588.000
0	0	2	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.388.000
0	0	2	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	70.000
0	0	2	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.130.000
0	0	2	21						Transferencias Externas	1.000.000
0	0	2	21	2				21	Bienes de Consumo	300.000
0	0	2	21	3					Servicios No Personales	700.000
0	0	2	21	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	300.000
0	0	2	21	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	200.000
0	0	2	21	3	9			21	Otros Servicios	200.000
TOTAL										137.162.894

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Coordinación	Prefectura Nacional	32.261.625
02	Mantenimiento de Medios	Dirección del Material	30.736.455
03	Administración de Recursos Humanos	Dirección del Personal	18.343.024
04	Servicios Administrativos	Dirección de Administración de la Prefectura Naval Argentina	9.210.546
05	Relaciones Institucionales y Servicios de Apoyo	Secretaría General de la Prefectura Naval Argentina	23.211.580
06	Servicios de Inteligencia	Dirección del Servicio de Inteligencia	13.457.605
07	Apoyo Técnico en Investigación y Enlaces con el Poder Judicial	Dirección de Policía de Seguridad y Judicial	9.942.059
TOTAL			137.162.894

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y COORDINACION

UNIDAD EJECUTORA
PREFECTURA NACIONAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

21	1
19	1
13	4
2	14
Subtotal Escalafón	20

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
 NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	13
Prefecto Mayor	9
Prefecto	22
Sub-prefecto	14
Oficial Principal	15
Oficial Auxiliar	1
Ayudante Mayor	6
Ayudante Principal	18
Ayudante de 1ra.	72
Ayudante de 2da.	41
Ayudante de 3ra.	37
Cabo 1ro.	24
Cabo 2do.	29
Marinero	2
Subtotal Escalafón	303

TOTAL ACTIVIDAD 323

ACTIVIDAD 02
MANTENIMIENTO DE MEDIOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL MATERIAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

25	1
19	1
14	1
13	1
Subtotal Escalafón	4

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
 NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	1
Prefecto Mayor	5
Prefecto Principal	15
Prefecto	20
Sub-prefecto	20
Oficial Principal	18
Oficial Ayudante	1
Ayudante de 1ra.	102
Ayudante de 2da.	31
Ayudante de 3ra.	46
Cabo 1ro.	35
Cabo 2do.	15
Subtotal Escalafón	309

TOTAL ACTIVIDAD 313

ACTIVIDAD 03
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL PERSONAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

28	2
26	1
23	2
20	1
19	1
16	1
Subtotal Escalafón	8

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	3
Prefecto Mayor	8
Prefecto Principal	19
Prefecto	11
Sub-prefecto	14
Oficial Principal	13
Oficial Auxiliar	3
Oficial Ayudante	3
Ayudante Mayor	16
Ayudante Principal	17
Ayudante de 1ra.	45
Ayudante de 2da.	39
Ayudante de 3ra.	36
Cabo 1ro.	22
Cabo 2do.	12
Subtotal Escalafón	261

TOTAL ACTIVIDAD 269

ACTIVIDAD 04
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

28	1
24	1
23	1
21	1
19	4
16	1
15	1
14	1
13	1
12	1
11	1
9	1
Subtotal Escalafón	15

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	1
Prefecto Mayor	3
Prefecto Principal	9
Prefecto	11
Sub-prefecto	5
Oficial Principal	12
Oficial Auxiliar	1
Oficial Ayudante	11
Ayudante Principal	13
Ayudante de 1ra.	23

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

Ayudante de 2da.

12

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Ayudante de 3ra.	13	
Cabo 1ro.	5	
Cabo 2do.	3	
Subtotal Escalafón	122	
TOTAL ACTIVIDAD	137	

ACTIVIDAD 05
RELACIONES INSTITUCIONALES Y SERVICIOS DE APOYO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA GENERAL DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

28	2
25	1
19	2
15	1
14	1
13	2
11	3
Subtotal Escalafón	12

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	1
Prefecto Mayor	3
Prefecto Principal	9
Prefecto	7
Sub-prefecto	3
Oficial Principal	9
Ayudante Mayor	11
Ayudante Principal	17
Ayudante de 1ra.	102
Ayudante de 2da.	102
Ayudante de 3ra.	40
Cabo 1ro.	51
Cabo 2do.	26
Marinero	18
Subtotal Escalafón	399

TOTAL ACTIVIDAD 411

ACTIVIDAD 06
SERVICIOS DE INTELIGENCIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

Prefecto Mayor	5
Prefecto Principal	12
Prefecto	14
Sub-prefecto	15
Oficial Principal	10
Oficial Auxiliar	2
Ayudante Mayor	6
Ayudante Principal	15
Ayudante de 1ra.	50
Ayudante de 2da.	17
Ayudante de 3ra.	30
Cabo 1ro.	34
Cabo 2do.	9
Marinero	15
Subtotal Escalafón	234
TOTAL ACTIVIDAD	234

ACTIVIDAD 07
APOYO TECNICO EN INVESTIGACION Y ENLACES CON EL PODER JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION. DE POLICIA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 07

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

28	1
15	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
 NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	1
Prefecto Mayor	3
Prefecto Principal	15
Prefecto	13
Sub-prefecto	6
Oficial Principal	9
Oficial Auxiliar	2
Oficial Ayudante	1
Ayudante Mayor	7
Ayudante Principal	12
Ayudante de 1ra.	27
Ayudante de 2da.	13
Ayudante de 3ra.	23
Marinero	2
Subtotal Escalafón	134
TOTAL ACTIVIDAD	136

PROGRAMA 29
SERVICIO TECNICO DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE POLICIA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACION

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Prefectura Naval Argentina tiene una función inherente al poder de policía de seguridad de la navegación, integrándose en un conjunto de actividades que se traducen en el control de los aspectos administrativos, técnicos y jurídicos que llevan a cabo las administraciones marítimas, las cuales en virtud de las disposiciones aplicables de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y de los Convenios de la Organización Marítima Internacional (OMI), ejercen su jurisdicción sobre los buques en calidad de estado rector del puerto, estado de abanderamiento y estado ribereño.

Los principales objetivos de este programa para el ejercicio 2009, son:

- Continuar fortaleciendo la capacidad institucional necesaria en materia de servicio técnico de la navegación, para satisfacer las políticas establecidas por el gobierno nacional, impulsando el desarrollo de la flota mercante nacional en el orden local, y su inserción en los tráficos internacionales.
- Seguir optimizando el programa de vigilancia y control para el mantenimiento de las normas internas de calidad, y evaluar la eficacia de las medidas encaminadas a cumplir con las exigencias de la OMI.
- Incrementar la supervisión de las condiciones de seguridad de los buques pesqueros, fiscalizando sus condiciones de estabilidad, carga y estiba, asignación de marcas de seguridad, sistemas y equipos de salvamento y prevención, contención y extinción de incendios, competencia y composición de las dotaciones mínimas de seguridad, a fin de reducir riesgos e índices de siniestralidad del sector.
- Continuar desarrollando programas de seguridad en materia de control de buques por el estado rector del puerto, con la finalidad de uniformar criterios de actuación en todo el

ámbito jurisdiccional, e incrementar sustancialmente el nivel de inspecciones de buques extranjeros que visitan nuestros puertos, garantizando el flujo del comercio por agua.

- Continuar fortaleciendo el desenvolvimiento de los distintos operadores y usuarios del sector, mejorando la competitividad de los productos y servicios nacionales reduciendo costos operativos, sin perder de vista el valor agregado de la seguridad, manteniendo permanentemente mecanismos de comunicación con los distintos sectores vinculados a la navegación, con la finalidad de contemplar sus opiniones y necesidades.
- Mantener un sistema eficaz de control de buques que intervienen en el transporte por agua en las vías fluviales del país, a fin de asegurar que la interacción de esta modalidad de navegación con otras embarcaciones y buques de diferentes tipo, operen bajo estándares de seguridad prefijados que aseguren un riesgo aceptable y dentro de parámetros sostenibles, garantizando, además, la gestión segura y eficaz del tráfico naviero y contemplando los intereses de todos los usuarios.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Autorizaciones a Elementos de la Navegación	Autorización Otorgada	290
Emisión Certificados Buques Nacionales	Certificado Expedido	2.980
Habilitaciones a Personal de la Navegación	Licencia Otorgada	28.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.887.592
0	0	2	11						Tesoro Nacional	10.887.592
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	10.587.692
0	0	2	11	1	1				Personal Permanente	9.893.116
0	0	2	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.851.692
0	0	2	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	828.607
0	0	2	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	223.358
0	0	2	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	723.882
0	0	2	11	1	1	7		21	Complementos	6.265.577
0	0	2	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	614.600
0	0	2	11	1	5				Asistencia Social al Personal	79.976
0	0	2	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	79.976
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	190.550
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	109.350
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	79.350
0	0	2	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	30.000
TOTAL										10.887.592

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

23	1
22	1
19	1
16	3
15	1
13	2
12	6
11	1
Subtotal Escalafón	16

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	1
Prefecto Mayor	4
Prefecto Principal	10
Prefecto	25
Sub-prefecto	7
Oficial Principal	11
Oficial Ayudante	3
Ayudante Mayor	5
Ayudante Principal	10
Ayudante de 1ra.	36
Ayudante de 2da.	19
Ayudante de 3ra.	14
Cabo 1ro.	9
Cabo 2do.	10
Marinero	2
Subtotal Escalafón	166

TOTAL ACTIVIDAD 182

PROGRAMA 30
SERVICIOS Y CONTROL PARA LA SEGURIDAD DE LA
NAVEGACION

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El constante crecimiento de la navegación marítima del país y, sumado a ello, las diferentes complejidades y riesgos de las vías navegables, se refleja en un significativo aumento de los servicios de radiocomunicaciones y de radioayudas electrónicas afectadas a las operaciones portuarias y al control y movimiento de los buques, en el ejercicio de la función de autoridad nacional responsable de la seguridad de la vida humana y bienes.

La seguridad en la navegación y el orden en el tráfico navegatorio, se obtienen aplicando la Ley de la Navegación y las reglamentaciones específicas. Además, Prefectura Naval aplica los convenios suscriptos por la república tales como el Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el Mar (SOLAS) y el Convenio Internacional de Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que con formal ratificación por parte del Poder Legislativo, se incorporan al derecho interno mediante ordenanzas marítimas, cuyo cumplimiento está bajo la supervisión de la Prefectura Naval Argentina.

En el ámbito marítimo internacional y, en forma acelerada ante los actos terroristas acontecidos en las ciudades de Nueva York y Madrid, se han producido profundos cambios en las formas y procedimientos de control de los servicios de transportes, aumentando los medios de telecomunicaciones para incorporar técnicas digitales destinadas a la localización y seguimiento de los buques, mediante el Sistema de Identificación Automática (AIS) y el Sistema de Alerta de Protección del Buque (SSAS).

Cabe señalar que los sistemas electrónicos considerados, no sólo están orientados hacia el componente marítimo, sino que también pueden aplicarse para el ámbito terrestre en zonas inhóspitas o poco habitadas. Por lo tanto resulta necesaria la actualización permanente y progresiva de la totalidad de los sistemas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.495.000
Radiodifusión de Mensajes	Mensaje Transmitido	345.000
Recepción de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Recibido	1.035.000
Transmisión de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Transmitido	575.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 30

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	48.727.077
0	0	2	11						Tesoro Nacional	44.027.077
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	36.775.577
0	0	2	11	1	1				Personal Permanente	35.596.061
0	0	2	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	6.539.114
0	0	2	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	2.747.732
0	0	2	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	773.903
0	0	2	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.392.774
0	0	2	11	1	1	7		21	Complementos	23.142.538
0	0	2	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	1.111.140
0	0	2	11	1	5				Asistencia Social al Personal	68.376
0	0	2	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	68.376
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	242.900
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	266.300
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	91.300
0	0	2	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	115.000
0	0	2	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	60.000
0	0	2	11	4					Bienes de Uso	6.742.300
0	0	2	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	6.742.300
0	0	2	13						Recursos con Afectación Específica	4.700.000
0	0	2	13	3					Servicios No Personales	4.700.000
0	0	2	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.700.000
TOTAL										48.727.077

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

19	4
13	1
12	3
11	1
Subtotal Escalafón	9

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	1
Prefecto Mayor	2
Prefecto Principal	5
Prefecto	8
Sub-prefecto	7
Oficial Principal	5
Oficial Auxiliar	4
Oficial Ayudante	5
Ayudante Mayor	13
Ayudante Principal	51
Ayudante de 1ra.	260
Ayudante de 2da.	114
Ayudante de 3ra.	127
Cabo 1ro.	131
Cabo 2do.	91
Subtotal Escalafón	824
TOTAL ACTIVIDAD	833

PROGRAMA 31
**SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACION DE POLICIA DE
SEGURIDAD Y JUDICIAL**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE OPERACIONES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Ley General de la Prefectura Naval Argentina N° 18.398 establece las funciones específicas que la institución lleva a cabo, en consonancia con otras leyes nacionales.

La de Policía de Seguridad de la Navegación y del Transporte por Agua, tendiente a brindar seguridad integral a las personas y bienes transportados por agua, genera una extensa y compleja cantidad de actividades que comprenden la actividad navegatoria en sí, el buque y su tripulación, en todas las aguas jurisdiccionales de la nación y las instalaciones portuarias.

En este sentido, atendiendo a la seguridad de los puertos y mantener expeditas las vías navegables, ordenado su tráfico, al buque técnicamente apto y al personal navegante idóneo para su operación, se asegura el desarrollo e incremento del comercio exterior, en razón de constituir el buque el medio más eficaz, económico y seguro para el transporte de grandes cantidades de bienes. Resulta necesario para llevar a cabo esta función de impostergable interés institucional, reforzar la capacidad orgánica-operativa, teniendo en cuenta que el aspecto comercial del transporte por agua, y la seguridad de la navegación, están vinculados entre sí, aunque respondan a intereses distintos, uno al estrictamente económico y el otro a la protección de vidas y bienes.

La de Policía de Seguridad y Preservación del Orden Público conjuga una variada gama de actividades de neto corte policial tendientes al mantenimiento del orden y la seguridad interna, no sólo en los puertos, sino también en las costas y a bordo de buques en aguas jurisdiccionales de la nación, a fin de prevenir, neutralizar y/o reprimir delitos y contravenciones. En este sentido, la Ley de Seguridad Interior N° 24.059 encuadra sus

recursos humanos y materiales en el marco del Sistema de Seguridad Interior y el llamado Esfuerzo Nacional de Policía.

La Función de Policía Judicial se materializa en la instrucción de sumarios administrativos, contravencionales y judiciales, con motivo de la investigación de hechos violatorios de la profusa normativa, ocurridos en jurisdicción propia y en los buques (en puerto o en navegación).

La Policía de Protección del Medio Ambiente incluye básicamente la lucha contra la contaminación de las aguas por sustancias nocivas provenientes de buques, como así también la limpieza de los espejos de agua, en cumplimiento de normas nacionales e internacionales. En este sentido, al igual que en el cumplimiento de las funciones de Policía de Seguridad de la Navegación, la Prefectura es autoridad de aplicación de numerosos convenios internacionales específicos.

En el marco de la función de Policía de Protección y Conservación de los Recursos Naturales, le incumbe llevar a cabo tareas preventivas y represivas para evitar en las aguas jurisdiccionales argentinas las actividades ilegales de exploración y explotación de los recursos naturales que afecten los intereses económicos argentinos.

Por delegación ejecuta tareas de Policía Auxiliar Migratoria, Aduanera y Sanitaria, a fin de evitar duplicaciones de esfuerzos en determinados puntos del país.

Los principales objetivos a lograr durante el transcurso del ejercicio 2009, son:

- Incrementar los patrullajes aéreos y terrestres tendientes a evitar la acción depredadora de la explotación ilegal de nuestros recursos pesqueros y, en concordancia con estas actividades, proceder a la verificación de pesqueros en puerto y embarcar a bordo de los mismos oficiales en calidad de inspectores de pesca (conforme lo acordado con la Autoridad Nacional de Pesca).
- Reforzar la vigilancia de las rutas de navegación de buques petroleros a fin de evitar la contaminación del medio marino, y de la frontera fluvial con Paraguay y Brasil a fin de combatir el ingreso de estupefacientes al territorio nacional, el de personas y el contrabando.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	1.000
Atención Derrames de Hidrocarburos	Derrame de HC	50
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	120
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	2.000
Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.900
Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	2.500
Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	12
Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	16.000
Patrullaje Policial, Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	2.200
Patrullaje Policial, Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	550
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	100.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 31

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	750.281.331
0	0	2	11						Tesoro Nacional	692.139.331
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	584.123.031
0	0	2	11	1	1				Personal Permanente	524.692.824
0	0	2	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	92.724.497
0	0	2	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	42.085.706
0	0	2	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	11.234.182
0	0	2	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	35.455.356
0	0	2	11	1	1	7		21	Complementos	343.193.083
0	0	2	11	1	3				Servicios Extraordinarios	5.377.301
0	0	2	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	4.963.663
0	0	2	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	413.638
0	0	2	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	18.527.400
0	0	2	11	1	5				Asistencia Social al Personal	35.525.506
0	0	2	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	35.525.506
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	31.499.240
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	24.488.360
0	0	2	11	3	1			21	Servicios Básicos	15.585.000
0	0	2	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	1.610.600
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.572.760
0	0	2	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	200.000
0	0	2	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	920.000
0	0	2	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	600.000
0	0	2	11	4					Bienes de Uso	52.028.700
0	0	2	11	4	1			22	Bienes Preexistentes	3.200.000
0	0	2	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	46.700.000
0	0	2	11	4	4			22	Equipo Militar y de Seguridad	2.128.700
0	0	2	13						Recursos con Afectación Específica	58.142.000
0	0	2	13	1					Gastos en Personal	25.125.000
0	0	2	13	1	3				Servicios Extraordinarios	25.125.000
0	0	2	13	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	25.125.000
0	0	2	13	2				21	Bienes de Consumo	24.985.500
0	0	2	13	3					Servicios No Personales	8.031.500
0	0	2	13	3	1			21	Servicios Básicos	30.000
0	0	2	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.321.500
0	0	2	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	110.000
0	0	2	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	50.000
0	0	2	13	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.000
0	0	2	13	3	9			21	Otros Servicios	500.000
TOTAL										750.281.331

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Coordinación	Dirección de Operaciones	7.148.960
02	Servicio de Aviación	Servicio de Aviación	25.158.337
03	Servicio de Buques Guardacostas Mayores a 1.000 toneladas	Servicio de Buques Guardacostas	54.590.981
04	Servicio de Salvamento, Lucha Contra Incendios y Contaminación	Dirección de Protección del Medio Ambiente	21.682.534
05	Servicio Móvil de Control del Orden Público	Agrupación Albatros	18.738.198
06	Servicio de Policía en Despliegue Permanente	Departamento Central de Operaciones	620.251.821
07	Fortalecimiento Fuerzas de Seguridad	Departamento Central de Operaciones	2.710.500
TOTAL			750.281.331

ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y COORDINACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE OPERACIONES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
 NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	1
Prefecto Mayor	4
Prefecto Principal	7
Prefecto	13
Sub-prefecto	3
Oficial Principal	4
Ayudante Principal	13
Ayudante de 1ra.	20
Ayudante de 2da.	14
Ayudante de 3ra.	10
Cabo 1ro.	13
Cabo 2do.	4
Subtotal Escalafón	106
TOTAL ACTIVIDAD	106

ACTIVIDAD 02
SERVICIO DE AVIACION

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO DE AVIACION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
 NAVAL ARGENTINA

Prefecto Mayor	2
Prefecto Principal	6
Prefecto	6
Sub-prefecto	16
Oficial Principal	14
Oficial Ayudante	14
Ayudante Mayor	5
Ayudante Principal	9
Ayudante de 1ra.	34
Ayudante de 2da.	24
Ayudante de 3ra.	40
Cabo 1ro.	34
Cabo 2do.	26
Subtotal Escalafón	230
TOTAL ACTIVIDAD	230

ACTIVIDAD 03
SERVICIO DE BUQUES GUARDACOSTAS MAYORES A 1.000 TONELADAS

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO DE BUQUES GUARDACOSTAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
 NAVAL ARGENTINA

Prefecto Principal	8
Prefecto	16
Sub-prefecto	15
Oficial Principal	16
Oficial Auxiliar	11
Oficial Ayudante	8
Ayudante Mayor	3
Ayudante Principal	10
Ayudante de 1ra.	62
Ayudante de 2da.	33
Ayudante de 3ra.	31
Cabo 1ro.	33
Cabo 2do.	26
Marinero	1
Subtotal Escalafón	273
TOTAL ACTIVIDAD	273

ACTIVIDAD 04
SERVICIO DE SALVAMENTO, LUCHA CONTRA INCENDIOS Y CONTAMINACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
 NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	1
Prefecto Principal	4
Prefecto	20
Sub-prefecto	14
Oficial Principal	12
Oficial Auxiliar	7
Oficial Ayudante	4
Ayudante Mayor	4
Ayudante Principal	22
Ayudante de 1ra.	76
Ayudante de 2da.	46
Ayudante de 3ra.	52
Cabo 1ro.	22
Cabo 2do.	27
Marinero	2
Subtotal Escalafón	313
TOTAL ACTIVIDAD	313

ACTIVIDAD 05
SERVICIO MOVIL DE CONTROL DEL ORDEN PUBLICO

UNIDAD EJECUTORA
AGRUPACION ALBATROS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

16	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
 NAVAL ARGENTINA

Prefecto Principal	1
Prefecto	5
Sub-prefecto	6
Oficial Principal	12
Oficial Auxiliar	5
Ayudante Mayor	4
Ayudante Principal	6
Ayudante de 1ra.	8
Ayudante de 2da.	17
Ayudante de 3ra.	32
Cabo 1ro.	55
Cabo 2do.	241
Marinero	25
Subtotal Escalafón	417
TOTAL ACTIVIDAD	418

ACTIVIDAD 06
SERVICIO DE POLICIA EN DESPLIEGUE PERMANENTE

UNIDAD EJECUTORA
DEPARTAMENTO CENTRAL DE OPERACIONES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

28	1
27	3
21	25
19	2
16	2
15	5
14	4
13	5
11	2
8	1
4	1
3	1
Subtotal Escalafón	52

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
 NAVAL ARGENTINA

Prefecto Mayor	64
Prefecto Principal	138
Prefecto	148
Sub-prefecto	183
Oficial Principal	191
Oficial Auxiliar	236
Oficial Ayudante	129
Ayudante Mayor	156
Ayudante Principal	581
Ayudante de 1ra.	2.138

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

Ayudante de 2da.

1.272

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Ayudante de 3ra.	1.028	
Cabo 1ro.	579	
Cabo 2do.	1.133	
Marinero	2.698	
Subtotal Escalafón	10.674	
TOTAL ACTIVIDAD	10.726	

ACTIVIDAD 07
FORTALECIMIENTO FUERZAS DE SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA
DEPARTAMENTO CENTRAL DE OPERACIONES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 07

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
 NAVAL ARGENTINA

Marinero	500
Subtotal Escalafón	500
TOTAL ACTIVIDAD	500

PROGRAMA 32
ATENCION PASIVIDADES DE LA PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DEPARTAMENTO PREVISION

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través de este programa se atiende la liquidación y pago de los beneficios previsionales correspondientes al personal retirado, pensionado y jubilado de la institución de conformidad con la normativa vigente, y ejecutando los controles que permitan asegurar la legalidad de los beneficios y su percepción.

Los haberes del personal retirado y pensionado se financian con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro, y con la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Gratificaciones	Indemnización Otorgada	1
Atención de Jubilaciones	Jubilado	90
Atención de Pensiones	Pensionado	4.850
Atención de Retiros	Retirado	6.746

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 32

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	233.017.122
0	0	3	11						Tesoro Nacional	2.056.122
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.991.472
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.872.372
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	321.027
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	144.462
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	38.790
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	125.717
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	1.242.376
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	119.100
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	46.550
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	18.100
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.100
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	52.513.000
0	0	3	13	5					Transferencias	52.513.000
0	0	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	52.513.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	2		21	Pensiones	52.513.000
0	0	3	14						Transferencias Internas	178.448.000
0	0	3	14	5					Transferencias	178.448.000
0	0	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	178.448.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	14	5	1	1		21	Jubilaciones y/o retiros	151.922.000
0	0	3	14	5	1	2		21	Pensiones	26.526.000
TOTAL										233.017.122

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 32

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Atención Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	230.961.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	230.961.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	230.961.000
0	0	1	3	3	13						Recursos con Afectación Específica	52.513.000
0	0	1	3	3	13	5					Transferencias	52.513.000
0	0	1	3	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	52.513.000
0	0	1	3	3	13	5	1	2			Pensiones	52.513.000
0	0	1	3	3	13	5	1	2	96		Interprovincial	52.513.000
0	0	1	3	3	14						Transferencias Internas	178.448.000
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	178.448.000
0	0	1	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	178.448.000
0	0	1	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	151.922.000
0	0	1	3	3	14	5	1	1	96		Interprovincial	151.922.000
0	0	1	3	3	14	5	1	2			Pensiones	26.526.000
0	0	1	3	3	14	5	1	2	96		Interprovincial	26.526.000
TOTAL											230.961.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

Prefecto Mayor	2
Prefecto Principal	1
Prefecto	1
Sub-prefecto	4
Oficial Principal	2
Ayudante Principal	5
Ayudante de 1ra.	10
Ayudante de 2da.	2
Ayudante de 3ra.	5
Subtotal Escalafón	32
TOTAL ACTIVIDAD	32

PROGRAMA 36
ATENCION SANITARIA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La finalidad de este programa es mantener la salud física y mental del personal policial y civil de la Prefectura Naval Argentina, y cumplir con las obligaciones médico legales inherentes a la función policial, en caso de ocurrir delitos u otros siniestros que demanden la asistencia de personas involucradas en esos hechos.

Las prestaciones que brindan pueden diferenciarse en tres grupos:

- Personal de la Prefectura en actividad o retiro y familiares a cargo: se opera en grado primario para atención, diagnóstico, tratamiento y derivación.
- Personas involucradas en delitos o accidentes ocurridos en áreas portuarias o en los buques: se opera en grado primario para atención y derivación, cubriendo las obligaciones médico legales.
- Asistencia a la comunidad en zonas de islas y riberas fluvio/marítimas: a requerimiento de autoridades sanitarias locales y de defensa civil, como ocurre en caso de inundaciones, se opera en grado primario de atención.

A tal fin, los medios disponibles tienen el carácter de “baja complejidad”, en virtud de carecer de la infraestructura, tecnología, personal médico y paramédico propios de un hospital general o especial, resultando por tanto limitadas sus prestaciones.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	70.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 36

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	18.616.050
0	0	3	11						Tesoro Nacional	18.256.050
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	17.399.155
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	16.237.175
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	3.992.935
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.760.632
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	479.464
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.553.894
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	8.450.250
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	972.980
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	189.000
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	189.000
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	251.945
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	254.950
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	249.950
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	5.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	350.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	350.000
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	360.000
0	0	3	13	2				21	Bienes de Consumo	270.000
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	90.000
0	0	3	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	90.000
TOTAL										18.616.050

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	14
28	8
27	1
26	3
25	6
24	5
23	2
21	3
20	2
19	6
17	3
16	3
15	1
14	18
12	1
10	3
5	3
3	14
2	3
Subtotal Escalafón	99

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

Prefecto Mayor	4
Prefecto Principal	12
Prefecto	22
Sub-prefecto	35
Oficial Principal	36
Oficial Auxiliar	1
Oficial Ayudante	2
Ayudante Principal	1
Ayudante de 1ra.	43
Ayudante de 2da.	23
Ayudante de 3ra.	23
Cabo 1ro.	28

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

Cabo 2do.

5

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Marinero	2	
Subtotal Escalafón	237	
TOTAL ACTIVIDAD	336	

PROGRAMA 37
**FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL DE LA
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE EDUCACION

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objetivo la educación del personal de la Prefectura Naval Argentina, entendiendo que la preparación eficiente del personal constituye una de las bases fundamentales para el adecuado ejercicio de las funciones de la institución.

La formación y procedimientos con que se prepara al personal y los medios con que se cumplen sus funciones, permiten distinguir tres aspectos diferentes: una formación y un régimen disciplinario propio de una fuerza de seguridad, las vertientes de índole técnica y jurídica que caracterizan a sus actividades profesionales, y una actitud de prevención, salvaguarda, apoyo y auxilio hacia las personas, los bienes y la navegación en general.

A tales fines se postula que la formación de su personal debe ser integral, permanente y periódicamente adaptada a la evolución de los conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos aplicables a las distintas actividades institucionales.

La Prefectura materializa el objetivo de este programa, a través del Instituto Universitario de Seguridad Marítima, destinado a la formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de conocimientos del personal superior y subalterno.

Durante el ejercicio 2009 los principales objetivos a lograr son:

- Profundizar el desarrollo del Modelo Estratégico Educativo, mediante el seguimiento, evaluación y mejora de todas las actividades educativas (implementación de planes y programas de estudio de las carreras, cursos, seminarios, pasantías, prácticas profesionales) de todas las unidades académicas.

- Profundizar las acciones que lleven a consolidar el sistema de educación continua y permanente del personal superior y subalterno, conforme a las nuevas orientaciones dadas por las políticas educativas particulares, y las acciones consignadas en el modelo estratégico del Sistema de Educación a Distancia, con la plena operación de la plataforma virtual o e-learning.
- Proseguir con las acciones educativas, de capacitación y actualización, atendiendo a las prioridades fijadas por las políticas de estado en materia de seguridad de la nación.
- Supervisar el cumplimiento de la formación física necesaria para la función policial.
- Continuar con las acciones educativas y de capacitación, en las áreas de competencias profesionales consideradas prioritarias para el logro de un desempeño laboral eficaz, garantizando el reentrenamiento continuo del personal para mantener su condición y capacidad policial básica y específica en seguridad de la navegación, protección marítima y ambiental.
- Continuar con las acciones de formación educativa-pedagógica del personal que cumple funciones docentes, de administración, conducción y gestión, en las unidades académicas y centros de capacitación regional.
- Proseguir con la incorporación de tecnología informática para la gestión de racionalización de los recursos afectados, y para las acciones educativas a distancia, utilizando herramientas informáticas (Internet, correo electrónico, aula virtual, CD, etc.).
- Potenciar las disponibilidades de recursos y medios tecnológicos (bibliotecas, gabinetes, simuladores, PC, material didáctico, etc.) para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de alcanzar estándares de calidad educativa.
- Continuar con la implementación de sistemas de evaluación de calidad educativa, en los componentes institucional y curricular, generalizándolos a todas las unidades educativas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	13.000
Formación Acelerada de Marineros	Egresado	1.000
Formación de Oficiales	Egresado	60
Formación de Suboficiales	Egresado	140
PROD.BRUTAS:		
Formación de Oficiales	Cadete	290
Formación de Suboficiales	Cursante	590

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 37

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	57.591.695
0	0	3	11						Tesoro Nacional	57.591.695
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	52.481.100
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	46.992.100
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	14.336.116
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	4.302.907
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.553.251
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	3.789.995
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	23.009.831
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	1.124.000
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	4.365.000
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	4.365.000
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	865.645
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	1.994.950
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.214.950
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	280.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	500.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	2.250.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.250.000
TOTAL										57.591.695

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

28	2
21	1
17	3
16	1
15	2
11	1
Subtotal Escalafón	10

PERSONAL DOCENTE

Rector	1
Vicerrector	1
Secretario Académico	1
Secretario Posgrado y Educación Permanente	1
Secretario de Estudios e Investigaciones	1
Secretario de Coordinación Administrativa	1
Directores de Carreras Posgrado Universitario	2
Coordinador General Centro Educación a Distancia	1
Presidente Centro Estudios Estratégicos	1
Vicepresidente Centro Estudios Estratégicos	1
Secretario Centro Estudios Estratégicos	1
Coordinadores de Proyectos de Investigación	6
Coordinadores de Asesoramiento Técnicos-Educativos o Equipos técnicos	4
Coordinadores de Asesoramiento Técnicos-Educativos o Equipos técnicos	12
Especialistas Asesores Integrantes de Equipos Técnicos Educativo	11
Profesionales Especialistas de Organos Ejecutivos y/o Unidades A	13
Jefes de Departamentos Académicos	15
Jefes de Centros de Extensión Universitaria	31
Secretarios Administrativos de Organismos de Gestión	2
Secretarios Administrativos de las Unidades Académicas	46
Subtotal Escalafón	152

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Docentes - H.Cat. N.U.		2.600
Docentes - H.Cat. N.S.		3.100
Docentes - H.Cat. N.M.		3.100
Subtotal Escalafón		8.800
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA		
Prefecto General	2	
Prefecto Mayor	5	
Prefecto Principal	10	
Prefecto	15	
Sub-prefecto	29	
Oficial Principal	22	
Oficial Auxiliar	64	
Oficial Ayudante	21	
Ayudante Mayor	8	
Ayudante Principal	20	
Ayudante de 1ra.	148	
Ayudante de 2da.	55	
Ayudante de 3ra.	61	
Cabo 1ro.	81	
Cabo 2do.	51	
Marinero	33	
Marinero de 1ra.	450	
Cadete	300	
Subtotal Escalafón	1.375	
TOTAL ACTIVIDAD	1.537	8.800

PROGRAMA 38
ATENCION DE PASOS FRONTERIZOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION. DE POLICIA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objeto el mantenimiento de nueve pasos de frontera, cumplimentando lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto N° 141/96, a fin de asegurar un óptimo mantenimiento de los mismos, así como la adecuada atención de pasajeros y cargas.

Los pasos fronterizos están ubicados en:

- Puerto San Javier
- Puerto Libertador General San Martín
- Puerto Oasis
- Puerto Maní
- Puerto San Ignacio
- Puerto Ita Ibate
- Puerto Concordia
- Puerto Monte Caseros
- Puerto Pilcomayo

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	9

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 38

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	45.560
0	0	2	11						Tesoro Nacional	45.560
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	34.170
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	11.390
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.390
TOTAL										45.560

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
 APLICACIONES FINANCIERAS Y SENTENCIAS JUDICIALES
 PREVISIONALES**

**UNIDAD EJECUTORA
 PREFECTURA NACIONAL**

Servicio Administrativo Financiero
380

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9							OTROS	4.000.000
0	0	9	11						Tesoro Nacional	4.000.000
0	0	9	11	7					Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	4.000.000
0	0	9	11	7	1				Servicio de la Deuda en Moneda Nacional	4.000.000
0	0	9	11	7	1	4		23	Amortización de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	4.000.000
TOTAL										4.000.000

JURISDICCION 40-07

POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**I - GASTOS****FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	278.416.668
2	2	Seguridad Interior	278.416.668
3		SERVICIOS SOCIALES	4.703.771
3	4	Educación y Cultura	4.703.771
		SUBTOTAL	283.120.439
TOTAL			283.120.439

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	279.060.439
11	1	Gastos en Personal	159.036.439
11	2	Bienes de Consumo	14.214.000
11	3	Servicios No Personales	20.439.000
11	4	Bienes de Uso	84.871.000
11	5	Transferencias	500.000
13		Recursos con Afectación Específica	4.060.000
13	1	Gastos en Personal	1.200.000
13	2	Bienes de Consumo	1.245.000
13	3	Servicios No Personales	1.615.000
TOTAL			283.120.439

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	198.249.439
2120	Gastos de Consumo	197.749.439
2121	Remuneraciones	160.236.439
2122	Bienes y Servicios	37.363.000
2123	Impuestos Indirectos	150.000
2170	Transferencias Corrientes	500.000
2172	Al Sector Público	500.000
2200	Gastos de Capital	84.871.000
2210	Inversión Real Directa	84.871.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	84.771.000
2214	Activos Intangibles	100.000
TOTAL		283.120.439

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.831.000
12	1			Tasas	80.000
12	1	9		Otras	80.000
12	2			Derechos	122.000
12	2	3		De Inscripción	122.000
12	9			Otros	1.629.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	764.000
12	9	2		Especificados	865.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	2.229.000
14	2			Venta de Servicios	2.229.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.229.000
TOTAL					4.060.000

CREDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	283.120.439
Prestación del Servicio de Seguridad Aeroportuaria	283.120.439

PROGRAMA 22
PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO DE ANALISIS, COMANDO Y CONTROL

Servicio Administrativo Financiero
382

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa realiza acciones tendientes a resguardar y garantizar la seguridad interna dentro del ámbito de los aeropuertos componentes del Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA). Como autoridad superior responsable de la seguridad aeroportuaria deberá llevar a cabo las funciones de policía de seguridad preventiva jurisdiccional a nivel nacional, interviniendo en la planificación, implementación, evaluación y /o coordinación de actividades y operaciones a nivel estratégico y táctico, necesarias para prevenir y conjurar en forma inmediata los delitos y las infracciones en el ámbito aeroportuario.

Cabe destacar las actividades del Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria destinadas a la formación y capacitación profesional del personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) y del personal dependiente de empresas privadas que desarrollen sus actividades en el ámbito aeroportuario, entendiéndose que la preparación de los futuros efectivos policiales se debe constituir sobre las bases del conocimiento integral, continuo y periódico de las metodologías, técnicas y procedimientos policiales, como así también, el desarrollo y aprendizaje en la utilización de las nuevas tecnologías disponibles.

Adicionalmente, en su carácter de representante del país en la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la PSA opera como autoridad de aplicación de las normas y métodos recomendados en materia de seguridad y protección de la aviación civil internacional contra actos de interferencia ilícita.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Actuaciones Policiales Preventivas	Intervención Policial	3.200
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Caso	24.000
Detección de Ilícitos en Aeropuertos	Ilícito Comprobado	1.200
Formación de Oficiales	Egresado	200
Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	16.000.000
PROD.BRUTAS:		
Formación de Oficiales	Cursante	100

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	278.416.668
0	0	2	11						Tesoro Nacional	274.356.668
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	158.108.568
0	0	2	11	1	1				Personal Permanente	149.696.017
0	0	2	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	28.090.407
0	0	2	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	11.786.638
0	0	2	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	3.323.159
0	0	2	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	10.058.238
0	0	2	11	1	1	7		21	Complementos	96.437.575
0	0	2	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	3.504.000
0	0	2	11	1	5				Asistencia Social al Personal	649.990
0	0	2	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	399.990
0	0	2	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	250.000
0	0	2	11	1	8				Personal contratado	4.258.561
0	0	2	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	1.713.078
0	0	2	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	87.096
0	0	2	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	150.014
0	0	2	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	429.041
0	0	2	11	1	8	7		21	Contratos especiales	1.879.332
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	12.650.000
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	19.504.000
0	0	2	11	3	1			21	Servicios Básicos	1.750.000
0	0	2	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	400.000
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.554.000
0	0	2	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	350.000
0	0	2	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	2.100.000
0	0	2	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	6.150.000
0	0	2	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	150.000
0	0	2	11	3	9			21	Otros Servicios	2.050.000
0	0	2	11	4					Bienes de Uso	83.894.100
0	0	2	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	55.480.475
0	0	2	11	4	4			22	Equipo Militar y de Seguridad	28.048.625
0	0	2	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	65.000
									Coleccionables	
0	0	2	11	4	7			22	Semovientes	200.000
0	0	2	11	4	8			22	Activos Intangibles	100.000
0	0	2	11	5					Transferencias	200.000
0	0	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	200.000
0	0	2	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	200.000
									Gastos Corrientes	
0	0	2	13						Recursos con Afectación Específica	4.060.000
0	0	2	13	1					Gastos en Personal	1.200.000
0	0	2	13	1	3				Servicios Extraordinarios	1.200.000
0	0	2	13	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	1.200.000
0	0	2	13	2				21	Bienes de Consumo	1.245.000
0	0	2	13	3					Servicios No Personales	1.615.000
0	0	2	13	3	1			21	Servicios Básicos	500.000
0	0	2	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	180.000
0	0	2	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	300.000
0	0	2	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	50.000
0	0	2	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	100.000
0	0	2	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	400.000
0	0	2	13	3	9			21	Otros Servicios	85.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	4.703.771
0	0	3	11						Tesoro Nacional	4.703.771
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	927.871
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	376.962
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	75.120
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	27.772
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	8.574
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	25.960
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	239.536
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	550.909
0	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	248.634
0	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	5.928
0	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	21.213
0	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	60.670
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	214.464
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	1.564.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	935.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	20.000
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	100.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	165.000
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	100.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	100.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	300.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	150.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	976.900
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	630.000
0	0	3	11	4	4			22	Equipo Militar y de Seguridad	346.900
0	0	3	11	5					Transferencias	300.000
0	0	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	300.000
0	0	3	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	300.000
TOTAL										283.120.439

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Prestación del Servicio de Seguridad Aeroportuaria Preventiva y Compleja	200.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	200.000
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	200.000
0	0	1	2	2	11						Tesoro Nacional	200.000
0	0	1	2	2	11	5					Transferencias	200.000
0	0	1	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	200.000
0	0	1	2	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	200.000
0	0	1	2	2	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	200.000
0	0	1	2	2	11	5	6	1	848	6	Provincia de Buenos Aires	200.000
0	0	2									Formación y capacitación Profesional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	300.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	300.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	300.000
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	300.000
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	300.000
0	0	2	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	300.000
0	0	2	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	300.000
0	0	2	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	300.000
0	0	2	3	4	11	5	6	1	848	6	Provincia de Buenos Aires	300.000
TOTAL											500.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Prestación del Servicio de Seguridad Aeroportuaria Preventiva y Compleja	Centro de Análisis, Comando y Control	278.416.668
02	Formación y Capacitación Profesional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	4.703.771
TOTAL			283.120.439

ACTIVIDAD 01
PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA PREVENTIVA Y COMPLEJA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO DE ANALISIS, COMANDO Y CONTROL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Interventor Policía de Seguridad Aeroportuaria	1
Subinterventor Policía de Seguridad Aeroportuaria	5
Subtotal Escalafón	6

PERSONAL DE LA POLICIA AERONAUTICA DE LA FUERZA AEREA

IN-5	3
IN-6	17
IN-7	4
IN-8	183
IN-9	1.015
IN-10	378
IN-11	99
IN-12	113
IN-13	277
IN-14	995
IN-15	3
IN-16	3
IN-17	3
IN-18	2
IN-19	1
Subtotal Escalafón	3.096
TOTAL ACTIVIDAD	3.102

ACTIVIDAD 02
**FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL DE LA POLICIA DE SEGURIDAD
 AEROPORTUARIA**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA POLICIA AERONAUTICA DE LA FUERZA
 AEREA

IN-9	5
IN-13	3
Subtotal Escalafón	8
TOTAL ACTIVIDAD	8

AVANCE FISICO DE OBRAS

Denominación de los códigos correspondientes a la Etapa de las Obras (ET)

- 1- Contratado
- 2- Contrato en renegociación
- 3- Contrato renegociado
- 4- Proyectos en curso
- 5- Proyectos suspendidos
- 6- Proyectos terminados
- 7- Proyectos a iniciar
- 8- Obra no iniciada